

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
*Retos y Perspectivas de las Finanzas
Públicas del Distrito Federal*
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

28 de noviembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-

Muy buenos días a todos. Agradezco su presencia, compañeros diputados, funcionarios que nos están acompañando, en especial al diputado Vidal Llerenas Morales, muchas gracias; al doctor Raymundo Tenorio Aguilar, muchas gracias; al maestro Emilio Barriga Delgado, gracias Tesorero; al licenciado Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodales SCT; al licenciado Ulises Carlin de la Fuente, Director General Adjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al licenciado Roberto Chico Pérez, Director General Adjunto de Regulación Económica de SCT; al igual que a la diputada Carmen Antuna, muchas gracias; diputada Angelina Hernández, muy buenos días; al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados, muchas gracias, diputado.

Muy buenos días a todos, diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; diputados que nos acompañan, funcionarios federales y del Gobierno del Distrito Federal;

académicos y especialistas, medios de comunicación y demás invitados que nos honran con su presencia en la bienvenida del Foro “retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal”.

El día de hoy tengo el honor de que nos acompañan a un ejercicio de diálogo y de críticas a las finanzas públicas del Distrito Federal, pero sobre todo a un ejercicio de deliberación, cuyo objetivo es reflexionar en torno a esta importante materia y con base a esto construir propuestas que atiendan las necesidades de las instituciones, pero sobre todo, de los ciudadanos que exigen responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Para poner en contexto la realidad económica de la Ciudad de México es importante mencionar que en esta ciudad de acuerdo con el último censo de INEGI, habitan alrededor de 9 millones de habitante aproximadamente, mismos que diariamente demandan bienes de servicios eficientes y con un alto grado de calidad.

Como bien sabemos, las demandas siempre rebasan los presupuestos anuales de los programas. Lo anterior ocurre en todos los niveles, del hecho de la escasez de los recursos públicos se deriva el arte con el que una ascienda pública debe diseñar los cálculos necesarios y estirar cada peso, con eficiencia para satisfacer cada una de las exigencias sociales a las cuales se enfrenta un gobierno, en este caso, el gobierno de la ciudad.

Ante el panorama anterior, es necesario señalar que si bien el principal reto de la Hacienda Pública Local, es la satisfacción de los bienes y servicios públicos con calidad y eficiencia, también es la transparencia, ya que anualmente se ingresan y gastan más de 130 mil millones de pesos, mismos que son objeto de fiscalización no sólo de esta soberanía y del gobierno central, sino de cada ciudadano, mismo que no fiscaliza con auditores, lo hace en su rutina diaria cuando ve alguna acción gubernamental que impacta de manera positiva o negativa en su calidad de vida.

Otro de los retos importantes de la hacienda de la Ciudad de México son sus ingresos. Actualmente prácticamente 6 de cada 10 pesos con los que se cuentan son de origen de carácter federal, se debe poner atención en esto y

tratar de que la proporción se reduzca, no por el hecho mismo de que disminuyan. Lo anterior sería demagogia que conduciría al suicidio.

Esta proporción deben disminuirse para obtener la enorme satisfacción de ser un ejemplo para los demás Estados que no han sido capaces de ser eficientes en su recaudación local, y por qué no, para contribuir más al federalismo económico que tanta falta le hace a Estados sumergidos en pobreza lamentable, con niveles de endeudamientos alarmantes.

Sobre este último punto que señalo referente a la deuda pública, compañeros, si bien nuestra deuda per cápita no representa de alguna forma algún riesgo, es un hecho que somos la entidad más endeudada del país y debemos de vigilar cada peso de más que se utilice, tratando que sea realmente para obras que impacten de manera positiva el presente y futuro de los capitalinos.

La deuda pública no debe de verse como un instrumento para financiar las demandas del presente, debe de verse a través de los ojos de la sustentabilidad, es decir, de aquello que a futuras generaciones le sea útil y con esto contribuyamos a heredarles a nuestros hijos y nietos no sólo una ciudad mejor, sino las bases del desarrollo que ellos puedan potenciar.

De lo anteriormente referido, se desprende el espíritu de este foro, del cual se esperan conclusiones importantes y trascendentales, pues ténganlo por seguro, serán incorporadas a la agenda de la Comisión de Hacienda de esta legislatura que apenas comenzó hace un par de meses.

Agradezco a todas las fuerzas políticas de esta Asamblea, representadas en al Comisión de Hacienda, mismas que hacen posible la realización de este foro que fue aprobado por unanimidad en nuestra primera reunión de trabajo ordinaria.

Considero que este hecho es una señal de voluntad que manifestamos los diputados, los cuales debemos y estamos obligados a trabajar día a día por una ciudad mejor.

Siendo las 10:12 horas, declaramos abierto el foro y agradecería al diputado Manuel Granados, si tiene algún mensaje qué darnos.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días a todas y a todos, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, a la que también pertenezco.

Es un tema de gran importancia para todas y todos el que estemos revisando las finanzas públicas de la Ciudad de México, por eso felicito la celebración de este foro que tiene que ver con los retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal.

Decirles que el acompañamiento que tendrán en la Asamblea Legislativa para estos temas, los entes públicos, los organizamos centralizados, desconcentrados, en fin, todo lo que tiene que ver con administración pública local, vamos nosotros a ser muy responsables en la atención de estos temas, vamos a tener mucha profesionalización también en la toma de decisión para que desde el punto de vista técnico puedan darse resultados que sean en beneficios de la capital del país.

Saludo en consecuencia a todas y a todos los participantes ponentes que darán con su especialización, con su experiencia, justamente nos darán luces para construir una ruta para los próximos años que serán sin duda un momento crucial también para la Ciudad de México.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Qué tal muy buenos días.

El formato será, cada mesa tendrá 4 ponentes, un moderador, ahí va a haber una mezcla entre académicos y funcionarios públicos.

Cada ponente tendrá un máximo de 20 minutos y al final de las ponencias, el público que esté interesado podrá participar.

Las conclusiones del foro serán entregadas a nuestro Jefe de Gobierno electo.

Entonces iniciamos, ¿quién moderará la primera?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vidal, diputado Secretario de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- ¿Para el primer panel, no?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sí claro.

Voy a invitar para que pasen a la mesa de trabajo. Está el diputado Vidal Llerenas, en efecto; el doctor Raymundo Tenorio Aguilar; el maestro Emilio Barriga Delgado; el licenciado Arturo Rivera Magaña; el licenciado Ulises Carlin y el licenciado Roberto Chico Pérez; va a moderar a esta mesa la diputada Angelina Hernández Solís, Vicepresidenta de la Comisión de Hacienda de esta soberanía.

LA C. MODERADORA DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.-

Muy buenos días a todos. Invitamos a los participantes en esta primera mesa de trabajo a que pasen aquí al presidium.

Antes me gustaría dar un mensaje importante que hoy tenemos un reto muy importante en la Ciudad de México, en contribuir para que tengamos finanzas públicas sanas, sin embargo hoy tenemos un grave problema en cuanto al tema de la tenencia que vamos a tener una reducción en cuanto a ingresos para la Ciudad de México que se reducen unos 4 mil millones de pesos.

Entonces aquí es muy importante que como legisladores tengamos que aportar una manera más eficiente de la recaudación, pero bueno ya los expertos son los que nos estarán indicando cuáles son las mejores medidas que tomaremos.

Continuando con nuestro programa, vamos a dar la palabra al doctor Raymundo Tenorio Aguilar.

EL C. DR. RAYMUNDO TENORIO AGUILAR.- Muchas gracias, señores diputados, líderes de opinión, académicos, compañeros, ciudadanos también, gente interesada justamente en el tema de las finanzas públicas de nuestra ciudad.

Me voy a permitir leer lo que he preparado, esta reflexión para esta mesa, no me tomaré los 20 minutos y para poder dejar tiempo también a la participación de los presentes. Muchas gracias.

Bueno, México requiere crecer económicamente de manera sostenida y la política pública es uno de los determinantes fundamentales del crecimiento que se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

Uno de los instrumentos de política pública más importantes reside en la política fiscal, ya que no sólo la forma en que se ejerce el gasto, sino cómo se recaban impuestos y derechos, hace de la política fiscal el elemento fundamental del principal mandato de todo gobierno y que consiste en la redistribución del ingreso.

Situaciones como las actuales por las que atraviesan algunos gobiernos con severos problemas fiscales, justamente tienen que ver con la forma en la que han administrado los flujos de gasto e ingreso, insolvencias, renegociaciones, quitas de capital, ampliaciones de presupuesto y amenazas demoratorias son el común denominador en los mercados donde se intercambia el papel de deuda gubernamental.

La solución al decir de todos de manera unánime, es reforma fiscal sin demora. En México salimos de la profundidad de la crisis económica de 2009 y hoy podríamos afirmar que no hay crisis económico ni financiera ni tampoco la eminencia de una crisis de altos déficit fiscales, altas deudas, su servicio o su refinanciamiento, pero tampoco nos parecemos más a Grecia, Portugal, Italia o Francia, en lo que se refiere a distribución del ingreso o calidad de vida.

La ausencia de crisis no es una meta, por lo que celebrar la ausencia de crisis es como celebrar que ya llegamos a la meta, cuando la carrera está todavía por comenzar.

México tiene una crisis de recursos y voces como la del ex gobernador del Banco de México, cuando han calificado a la recaudación como baja y malgastada, no hacen sino confirmar que los reclamos a nuestros representantes políticos sean por demás justificados.

El tema lo han hecho los señores diputados cada vez más grave. Recuérdese por ejemplo que en 1998, siendo Presidente de la República, el doctor Ernesto Cerdillo Ponce de León, la bancada del Partido Acción Nacional rechazó una propuesta del Partido Revolucionario Institucional y que en la voz de su coordinador en aquel entonces de la bancada, don Carlos Medina Placencia, en un desplegado se leía: "Ni un peso más de impuestos" porque la propuesta era gravar con el impuesto al valor agregado a todo el consumo, salvo algunas

excepciones muy modestas y compensar por la vía del gasto a los grupos más vulnerables para no afectar su economía.

Además en aquel entonces Acción Nacional solicitó 14 mil millones de pesos adicionales para los Estados y Municipios y que finalmente fueron incluidos, el equivalente a 10 mil millones de pesos para estos niveles de gobierno, sin aumentar los ingresos y en consecuencia tener que cancelar el equivalente en inversión, ya programada en obra pública, es decir, jalar la cobija fiscal hacia un lado y descobijar otra parte.

Después en el año 2003 el PRI, el PRD, ya con el PAN ocupando la Presidencia de la República con el licenciado Vicente Fox Quezada, el gobierno propuso homologar al 10 por ciento el IVA con alguna canasta básica que quedara exenta, y esta propuesta tampoco mereció el apoyo de la mayoría. No haber tenido consensos que resolvieran el problema, ha alargado por más tiempo lo que es inevitable llevar a cabo para alcanzar una mayor recaudación.

Paradójicamente si hubiese una política de comunicación, los más pobres podrían convertirse en los principales promotores de un aumento en la recaudación, pues serían los principales beneficiarios de la misma.

Tenemos una crisis de formas y de fluidez legal y política, la incapacidad para lograr consensos en materia fiscal se ve agravada por la aparente necesidad de los líderes de los partidos políticos y de las respectivas bancadas, por generar consensos y unanimidades, más que decisiones que expresen el voto libre y abierto de la mayoría, una vez que ya se discutieron las cosas suficientemente.

Pareciera ser que hoy ante el cambio de poderes, diputados federales, senadores y asambleístas en el Distrito Federal para el periodo 2012-2015 y senadores 2012-2018, no quieren tomar el riesgo político de apadrinar o promover una legislación que pueda ser impopular en el corto plazo, pues prefiere centrarse en el qué y no en los cómo van a hacerlo.

Promesas de cambiar a México comprometiéndose a crear millones de empleos, resolver el problema de la pobreza, fortalecer la infraestructura energética, invertir más en cuerpos y equipamiento para la seguridad pública,

la calidad educativa en transporte público, en puertos, aeropuertos, transporte público, agricultura, ganadería, pesca, etcétera, son la constante en el discurso que busca enamorar y atraer el voto que los ponga al frente del poder político, pero no nos dice cómo y de dónde van a generar los recursos fiscales que financien el cumplimiento de sus promesas, a menos que lo que estén pensando sea en recurrir al endeudamiento público en lugar de decir la verdad por dolorosa o impopular que sea, pero con el claro compromiso de regresarle con creces a la sociedad sus contribuciones en impuestos justos y equitativos.

Los diversos intentos de sacar adelante una reforma fiscal integral, el resultado ha sido el mismo, se tiene los cambios fiscales que se pueden y no los que se necesitan, la falta de recursos de la que adolece el gobierno a nivel federal, los gobiernos estatales, municipales y el Gobierno del Distrito Federal, generan conflictos cada vez con mayor frecuencia para hacer frente a las demandas ciudadanas y la variable fundamental es siempre la misma, no hay dinero. La cobija ya no alcanza para cubrir las necesidades y requerimientos crecientes de los gobernados.

Es justo aclarar que la situación actual no es atribuible sólo al Gobierno Federal, este tema era importante en la administración de los expresidente De la Madrid y Salinas, y se volvieron urgentes en los gobiernos del ex presidente Cedillo y también de Fox, pero ahora ha adquirido el carácter de emergente, simplemente por el paso del tiempo, los millones de mexicanos que se han sumado a la población en estos lustros, el hecho de que un sistema político más abierto requiere mayor capacidad de respuesta de los gobiernos, la cual se logra con más y mejores recursos.

Cuando me refiero a gobiernos, no lo hago refiriéndome solamente al federal o a los municipales y al Distrito Federal, quienes en la gran mayoría no hacen esfuerzos locales por recaudar recursos que complementen las transferencias que reciben desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sólo reclaman que se les transfiera más y más, sin hacer mucho a nivel local.

En cuanto a la distribución de recursos federales el Distrito Federal en efecto es la única entidad del país en la que la dependencia de los ingresos federales está apenas por debajo del 50 por ciento, pero esto no le hace diferente en

cuanto a las debilidades que el resto del país se enfrenta en materia de recaudación.

Los ingresos fiscales propios del Distrito Federal han crecido en efecto en los últimos años, hasta que en este 2012 se estima sean de 48 por ciento con respecto a los ingresos totales y que se integran por ingresos paraestatales e ingresos propios.

Estos ingresos, incluso, podrían ser superiores si las delegaciones tuvieran facultades recaudatorias, lo que las haría más responsables y promotoras de la captación de impuestos, ya que si bien sus ciudadanos eligen democráticamente a un jefe delegacional el presupuesto y la recaudación, son manejados de manera centralizada.

En este 2012 la debilidad en las finanzas públicas de todas las entidades del país se hizo presente al derogarse la aplicación del impuesto federal a las tenencias y uso de automóviles y que particularmente para el Distrito Federal le significó una cantidad cercana a los 5 mil millones de pesos, un auténtico agujero fiscal.

Si a esto sumamos que el Gobierno de la Ciudad en un año electoral decidió no incrementar las contribuciones existentes ni crear nuevos impuestos, la limitación de recursos fue muy severo, además de asumir nuevos pasivos que viene acumulando con constructores desde el año 2008.

La decisión de otorgar un subsidio del ciento por ciento a la tenencia para uso de vehículos de hasta 350 mil pesos, incluyendo la depreciación y el IVA es de entenderse también en un año electoral, pero técnica y financieramente inviable y generadora de externalidades negativas al alentar más el uso del automóvil con las consecuencias del consumo excesivo de carburantes dañinos al medio ambiente.

Incluso desde mi parecer, es que la decisión de haber eliminado el impuesto a la tenencia fue un error, porque no es redistributivo del ingreso y sí en cambio otorga subsidio a quien no lo necesita y ha disparado el consumo de gasolina, además del multimillonario subsidio que hoy se otorga en el consumo del carburante a quienes menos lo requieren. Desde luego este tema puede ser debatido en otro foro, pero lo que sí es cierto es que la impopularidad que

hubiera generado en el Distrito Federal, el dejar vigente el impuesto sobre la tenencia de automóviles, le habría acarreado un alto costo en las urnas al Gobierno.

En consecuencia, si bien es cierto que deben reforzarse los esfuerzos por recaudar más y mejor, también es primordial ampliar la base tributaria, eliminando los gastos fiscales ineficientes y los regímenes especiales y doblemente se hace necesario combatir la informalidad y la defraudación fiscal.

Se ha escrito y analizado suficientemente sobre el problema de la informalidad, pero es aún más importante establecer acciones estratégicas de crecimiento para consolidar la productividad, sobre todo en la base de la pirámide, ya que podría aumentarse la capacidad de las empresas y elevarse la productividad de los trabajadores en la economía formal.

Estimaciones propias arrojan una cantidad cercana a los 780 millones de pesos anuales de derechos y contribuciones no fiscales que quedan en manos de líderes de comerciantes y prestadores de servicios, como también en corrupción de autoridades coludidas con la informalidad.

Es urgente acelerar el paso en la modernización y actualización del catastro, ya que en los últimos dos años la recaudación por impuestos prediales y adquisición de inmuebles se ha mantenido prácticamente sin cambio en términos reales.

En materia del impuesto sobre nóminas, la situación del Distrito Federal fue atípica a partir de la crisis del 2009, ya que la recaudación ha aumentado en términos reales hasta convertirse hoy en la fuente más importante de recaudación propia del Gobierno de la Ciudad, estimándose que para este 2012 rebase los 12 mil millones de pesos y estimamos que esta recaudación no bajará al menos en los próximos 10 años, esa es la buena noticia.

El federalismo mexicano emanado de diferentes acuerdos, en lo fiscal ha navegado a la deriva o bien ha provocado choques de trenes entre el Gobierno Federal, los estatales y municipales.

Con la entrada en vigor del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en aquel 1980, las entidades federativas y los municipios acordaron la forma en que se recaudarían impuestos y se distribuirían entre el Gobierno Federal, los Estados

y Municipios. De hecho este acuerdo resolvería el problema de la doble tributación, evitando la concurrencia de distintos órdenes de gobierno y que las personas y empresas no fueran perjudicadas en sus ingresos e incentivos.

La consecuencia de este acuerdo fue una renuncia parcial explícita, a algunas recaudaciones compensadas con participaciones federales de una dependencia financiera, que en algunos casos, hace altamente vulnerables las finanzas estatales y municipales.

Sin duda que se requiere una verdadera reforma fiscal y no más misceláneas, la verdadera reforma empieza a nivel local, donde la soberanía y las potestades reciben en los gobiernos justamente locales.

Los costos políticos de reformas a este nivel, a nivel local, no los quieren correr los gobiernos subnacionales y no se dan cuenta que lo que promueven es la evasión y la displicencia para hacerse cargo de su propia autonomía fiscal.

La necesidad de reformar fiscalmente en lo local, implica que nuestros legisladores en el Distrito Federal no privilegien la popularidad por encima de lo que requiere la hacienda de la ciudad para distribuir de manera más justa los tributos y derechos.

Se requieren estudios y acuerdos técnicos y financieramente viables para tener finanzas sanas y ciudadanos satisfechos con los servicios recibidos.

Cerrarle el paso a la corrupción es prioritario, pero más lo es reducir el tamaño de la estructura orgánica de la administración de la ciudad, continuar con la modernización de los sistemas de recaudación de impuestos, acrecentar la base de contribuyentes y fortalecer financieramente a las delegaciones para hacerlas más eficientes y eficaces.

Las llamadas reformas estructurales, y en ellas la fiscal, se han documentado y presentado en la clase política en diferentes formas y ellos lo saben, sí hay soluciones porque sí hay propuestas bien intencionadas, pero no quieren correr los costos políticos porque han carecido de imaginación y acercamiento con los ciudadanos para convencernos y justificar los beneficios de una reforma fiscal federal y local que sean necesarias para el país y para nuestra ciudad.

Se perciben algunas tendencias desde luego a lograr consensos a cualquier precio, declarar la victoria y a otra cosa. Estoy cierto que hay mucho más que analizar y proponer en materia de recaudación eficiente, pero más que análisis técnicos, se requiere comunicación.

Considero que uno de los principales problemas que tenemos es precisamente de comunicación y nuestros gobernantes lo saben pues son inteligentes, pero no ha logrado penetrar la psicología social en el tema de impuestos y derechos.

Han sido más exitosos quienes con palabras contundentes, flamígeras, repiten una y otra vez frases con frecuencia infundadas y en ocasiones flagrantemente falsas para oponerse a una reforma fiscal federal y local, pero la sociedad no participa en el debate, sólo son unos cuantos, a veces bien informados y a veces no, quienes pretenden representar a la sociedad en su conjunto, hablar por ella, decidir por ella, si desean seguir en el atraso y la mediocridad o ponerse al día.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias por su participación, doctor Raymundo Tenorio Aguilar.

Nos acompaña el jefe delegacional de Milpa Alta, el arquitecto Víctor Hugo Monterola. Bienvenido, arquitecto.

Hoy en este momento a continuación le damos la palabra al maestro Emilio Barriga Delgado, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal.

Adelante, maestro.

EL C. MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO.- Buenos días a todos. Gracias al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda por la invitación a participar en este foro tan relevante y tan importante.

Me voy a permitir pasar algunas láminas en mi presentación que van a dar un vuelo de pájaro digamos de manera general de cómo se han comportado los ingresos de la ciudad durante la presente administración que hemos hecho y sobre todo y lo más relevante para el foro es que hay pendiente por hacer y queremos dejar algunas ideas y planteamientos que eventualmente la

Comisión de Hacienda podría tomar como suyos y reflexionar y eventualmente discutir en el marco del paquete presupuestal de la ciudad del año siguiente.

Un poco para ir teniendo los mismos números todos y hablar con la misma base de información, que recordar que los ingresos de la ciudad se dividen prácticamente en la mitad en ingresos federales, que es la parte verde de la gráfica que ustedes están viendo, los ingresos federales son tres fuentes fundamentalmente las que lo componen, la participaciones federales que son ingresos de libre disposición, vamos a ir viendo más adelante del comportamiento de cada uno de ellos, las aportaciones federales que son los famosos fondos del ramo 33 que son recursos etiquetados para un fin específico como salud, seguridad pública, entre otros.

Los convenios, qué son recursos federales que se transfieren de las dependencias del Gobierno Federal hacia el Gobierno de la Ciudad para atender programas sujetos a reglas de operación como HABITAT de SEDESOL y hay una infinidad de programas sujetos a reglas de operación a través de las cuales obtenemos recursos federales, que también están etiquetados para un fin específico y estos recursos se tienen que ejercer prácticamente en la mayoría de esos casos durante el ejercicio fiscal, en caso de que no ocurra así, hay que reintegrarlos a la Secretaría de Hacienda al final del ejercicio.

La otra mitad de los ingresos de la ciudad son los ingresos propios que están compuestos de los impuestos, derechos, accesorios, productos, aprovechamientos, actos de coordinación fiscal, que son los ingresos que recaudamos de impuestos federales como el impuesto de aseguramiento de automóviles nuevos, ahí entraba la tenencia, bueno todavía entra la tenencia, una parte de lo que estamos recuperando de ejercicios anteriores y los productos financieros que nos dejan las inversiones que realiza la ciudad.

También en los ingresos propios se contabilizan los ingresos de organismos, siempre esas como el metro es el más importante y hasta arriba en la parte más pequeñita de la gráfica es el monto de endeudamiento adicional que nos autoriza el Congreso de la Unión, hay que recordar que es una de las peculiaridades que tiene el DF en relación al resto de las entidades federativas, nuestro techo de endeudamiento lo autoriza el Congreso Federal, es decir, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en la Ley de Ingresos de la

Federación viene definido este número, que para este año son 5 mil millones de pesos.

Alguien podría decir, bueno, el hecho de que dependas la mitad de tus ingresos de recursos federales te pone en una situación de cierta dependencia, pues si ven cómo están el resto de los Estados, podríamos decir que estamos en la gloria, en la Ciudad de México tenemos un margen financiero muy significativamente diferente del resto de los Estados, en promedio las entidades federativas dependen en un 84 por ciento de recursos federales, hasta acá en el extremo derecho estamos nosotros con un 48 por ciento únicamente y hay casos dramáticos de entidades federativas que dependen más de un 90 por ciento de los recursos federales. Entonces la ciudad sí tiene un margen de maniobra muy relevante en materia de sus ingresos propios en relación al resto de las entidades federativas.

¿Cómo se han comportado los ingresos de la ciudad, los ingresos propios, digamos ya en una perspectiva no de esta administración, sino de más largo plazo? Este es el comportamiento en los ingresos propios de la ciudad, por supuesto que están en pesos constantes, en pesos del 2012.

Si se dan cuenta, el 2011 obtuvimos el nivel de recaudación más alto en materia de ingresos propios en la ciudad desde que el gobierno del Distrito Federal entró en funciones en 1998 y lo relevante aquí es que este nivel de ingresos propios, el más alto que se ha alcanzado en la historia de la ciudad se alcanzó sin haber incrementado los impuestos existentes y sin haber creado impuestos nuevos.

Tenemos el bache del 2009 que fue la recesión que dicen que vino de fuera, ahí está la gran caída que tuvo también los ingresos de la ciudad en 2009, la buena noticia es que hubo una recuperación importante en el 2010 en los ingresos propios, y repito, en el 2011 alcanzamos un nivel de recaudación record, histórica con la consideración importante de que no se incrementaran los impuestos ni se crearan impuestos nuevos en ese año de 2011.

Qué nos permitió alcanzar estos niveles de recaudación tan relevantes en los últimos años en materia de ingresos propios, pues la filosofía ha sido acercar la tesorería a los contribuyentes, no que los contribuyentes vengan con nosotros,

sino nosotros acercarles nuestras oficinas, hemos abierto más de 3 mil puntos de recaudación en la ciudad, entre bancos y centros comerciales hay casi 3 mil 200 puntos de recaudación, tenemos portales bancarios en los centros de servicio de la Tesorería que son estas oficinas que hemos instalado en centros comerciales con horarios de atención ampliada de lunes a domingo, tenemos los quioscos digitales de la ciudad, que son estos tipo cajeros automáticos que están ubicados en algunos centros comerciales que también trabajan los 7 días de la semana en horarios ampliados, y bueno esto nos ha permitido el hecho de acercar las oficinas de la Tesorería a los contribuyentes, pues que la recaudación sea más efectiva.

Esta es la composición de cómo se recauda ahora en la ciudad, el 82 por ciento de la recaudación se realiza en puntos de recaudación que no tienen que ver con nuestras oficinas, nuestras oficinas todavía siguen teniendo ese sistema tradicional de horarios de 09:00, 08:30 horas a 15:00 horas, son las famosas administraciones tributarias, las AT como les conocemos, el pastel está en este sentido, el 82 por ciento de la recaudación se realiza fuera de las oficinas de la Tesorería, fundamentalmente en ventanillas bancarias, ese es nuestro punto de recaudación más importante.

En segundo lugar está el Internet con el 19 por ciento de los pagos que recibimos, si de dan cuenta ya inclusive el Internet rebasó a las oficinas de la Tesorería, lo cual creemos que es una buena noticia.

Comentarles que el pastel, cuando inicia en funciones el Gobierno de la Ciudad, el pastel estaba justamente al revés, es decir, el 82 por ciento de los pagos que recibía el Gobierno de la Ciudad se realizaban en las oficinas de recaudación de la Tesorería y solamente un 20 por ciento se realizaban a través de un algún otro medio como eran fundamentalmente ventanillas bancarias.

Terminamos la administración dando la vuelta a esta situación, invirtiendo la relación y ahora solamente el 20 por ciento, ya menos del 20 inclusive si ven en la gráfica de los pagos se reciben en las oficinas de la Tesorería, creemos que esta tendencia todavía se puede mejorar para eventualmente aprovechar los nuevos instrumentos tecnológicos y que se sigan aprovechando para seguir acercando la Tesorería y facilitándole la vida al contribuyente.

También lo que hemos tratado de hacer es desarrollar algunos esquemas, algunos esquemas de cobranza que no se habían desarrollado en la ciudad de que han sido exitosos, por ejemplo hemos ya utilizado los correos electrónicos para aquellos contribuyentes que tienen algún pendiente con la ciudad, pues tengan conocimiento de que los tenemos identificado y de que les estamos haciendo el requerimiento correspondiente.

Por primera vez se enviaron requerimientos, cartas invitación vía correo electrónico para el pago, para contribución, para contribuyentes omisos en el pago de predial, en nómina, los contribuyentes que administramos del ISR que son los pequeños contribuyentes, se llaman Repecos, y los contribuyentes del régimen intermedio. Esto nos dio muy buenos resultados y digamos también esto explica de alguna manera el por qué del comportamiento de los ingresos propios de la ciudad.

También hemos potencializado con el SAT, la Secretaría de Hacienda aquí presente, la unidad de coordinación con entidades federativas, ellos nos lo podrán confirmar, tenemos muy buena relación con ellos y hemos tratado de aprovechar al máximo todas las herramientas que pone a disposición de las entidades federativas, tanto la Secretaría de Hacienda como el SAT.

Hemos firmado todos los anexos al convenio de colaboración administrativa que nos han permitido entre otras cosas por ejemplo, convertirnos en autoridad fiscal en materia aduanera en nuestra unidad de inteligencia financiera a través de un anexo al convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de Hacienda, le dio la posibilidad de poder confiscar mercancía ilegalmente introducida en el país, en particular la que está en la ciudad, y así otra serie de instrumentos que hemos venido aprovechando con el SAT y con la Secretaría de Hacienda.

No hay ningún solo anexo al convenio de colaboración administrativa que haya puesto a disposición de los Estados la Secretaría de Hacienda que la ciudad no haya firmado y que esté trabajando a la fecha.

También hemos implementado programas de regularización fiscal que han sido exitosos, un poco enmarcados en entender que a veces los contribuyentes se retrasan en el pago de sus obligaciones por razones fundamentalmente

económicas, el hecho de que los ingresos de la ciudad vayan digamos relativamente bien como se observó en la gráfica, nos ha dado la posibilidad de ayudar a los contribuyentes que tienen estas dificultades económicas a través de programas de regularización fiscal.

Este año tuvimos durante el mes de octubre este programa en operación y por primera vez les dimos a los contribuyentes que se quisieron regularizar con nosotros la posibilidad de que lo hicieran a meses sin intereses con tarjetas de crédito bancarias o de tiendas departamentales. Esto fue un programa muy exitoso, los contribuyentes aprovecharon esta oportunidad y un gran número de ellos se regularizaron.

Aquí la moraleja de los programas de regularización es que uno tendería a pensar que generan incentivos perversos, pero lo que nos han enseñado los datos en los dos años en que se implementó este programa durante la presente administración el año pasado y éste es que una vez que los contribuyentes se regularizan, difícilmente se vuelven a desaparecer y vuelven a ser omisos, es decir, una vez que ya los logramos regularizar, normalmente se siguen portando bien para poner en esos términos una vez que se regularizan hacia delante.

Decirles que el INFO acaba de publicar su índice de competitividad estatal 2012 la semana pasada y reconocer a la ciudad en primer lugar en el indicador de gobierno eficiente y eficaz, el indicador de gobierno eficiente y eficaz se compone de una serie de microindicadores por ponerlo en algún término, y dentro de esos microindicadores, está el de eficiencia en la recaudación, cuestiones de administración tributaria.

Entonces el INFO que es un organismo de prestigio e independiente, pues reconoce que la ciudad tiene una administración tributaria eficiente, comparativamente hablando con el resto de las entidades federativas y nos sitúa en primer lugar en este índice del componente, además de que en el índice, de hecho el índice global también salió la Ciudad de México en primer lugar.

Esto es cómo vamos en una perspectiva decíamos de mediano plazo, cómo cerraron los números el año pasado, la pregunta es cómo vamos a la fecha,

cómo va el año 2012, y aquí si se dan cuenta los ingresos propios de la ciudad a septiembre, que es el informe que entregamos a la Asamblea Legislativa recientemente, ustedes van a poder apreciar que los ingresos propios de la ciudad trae una caída en relación a septiembre del 2011 del 4 por ciento en términos reales.

Si bien vamos por arriba en relación al programa en ingresos propios en más de 2 mil 300 millones de pesos, pues esto quiere decir que estamos superando las metas de recaudación que nos fijaron en la Ley de Ingresos para este año en materia de ingresos propios, cuando vemos que ha pasado en relación al 2011 pues sí observamos una caída en los ingresos propios de la ciudad en términos reales de 4 por ciento y esto se explica fundamentalmente por el tema del subsidio a la tenencia.

Ahorita vamos a ver cuánto ha impactado los ingresos propios de la ciudad ya en números, por supuesto el tema de la tenencia nos dolió mucho en las arcas de la ciudad, y ahorita vamos a decirles por qué no fue una decisión que tomamos nosotros de manera unilateral.

Aquí viene la composición de los impuestos de la ciudad, el impuesto a la nómina sigue siendo la fuente más importante de recaudación en la ciudad, en segundo lugar está el impuesto predial.

Qué reportamos a la Asamblea en nuestro informe trimestral a septiembre, pues que todas las fuentes de impuestos de la ciudad van por arriba del programa, todas van por arriba del programado, pero además todas van también por arriba de la recaudación a septiembre del año pasado.

La nómina va muy bien como pueden ver, traemos un nivel de recaudación de 9.3 por ciento en términos reales por arriba del año pasado y 16 por ciento por arriba de la meta que teníamos establecida a septiembre.

El impuesto predial también va por arriba de programa, pero también por arriba del año pasado, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, todos los impuestos de la ciudad van por arriba del programa y por arriba del año pasado.

Esta es la grafiquita de la tenencia, ¿cuánto recaudaba la ciudad en promedio por el impuesto federal de la tenencia? Pues si ustedes se dan cuenta

alrededor de 5 mil 500 millones de pesos era la recaudación de la tenencia, cuánto llevamos en 2012, 2 mil 200, poco más, 2 mil 200 millones de pesos. Entonces sí hay una caída muy importante en la recaudación de este impuesto de la tenencia vehicular que se explica por supuesto en el sentido de que la ciudad está dando subsidio a aquellos automovilistas particulares que tienen un vehículo que vale hasta 350 mil pesos. Es importante precisar que a las empresas no se les da este subsidio ni tampoco a las dependencias gubernamentales, tienen el subsidio a la tenencia.

Antes de pasar al predial, la tenencia no nada más duele en el sentido de que se deja de recaudar un monto importante de recursos también duele en relación al flujo que generaba en la caja este impuesto.

¿A qué me refiero? Como todos ustedes saben, la tenencia tenía y así lo dejamos ya en la tenencia ya como impuesto local, un periodo de vencimiento que eran los primeros tres meses del año, en marzo teníamos todos que haber pagado nuestra tenencia, si no era así a partir del 1° de abril empezaban las multas y los recargos.

Entonces la mayoría de los ciudadanos se apuraban a pagar su tenencia en los primeros 3 meses del año y eso le permitía a la ciudad generar un flujo muy relevante de recursos con los cuales se podría arrancar el inicio del año con recursos en la caja importantes.

Entonces la tenencia no nada más tiene un impacto en el stock, es decir, en el monto de lo que se recaudaba, sino también en el flujo porque era un impuesto que dejaba muchos recursos los primeros meses del año.

Cómo va el impuesto predial, el impuesto predial también y así lo reportamos en la cuenta pública, va a cerrar, bueno la buena noticia es que va a cerrar la administración porque en 2012 hay buenos números también, pero en 2011 el impuesto a la tenencia cerró con el nivel más alto también de recaudación, desde que entró en funciones el Gobierno del Distrito Federal. El impuesto predial tuvo un problema muy serio, aquí se observa la caída dramática que traía, afortunadamente no nada más lo logramos recuperar, sino que repito, el año pasado cerramos con un nivel de recaudación histórico en el impuesto.

Está una cosa que se llama Factor 10 que se introdujo para el cálculo del impuesto predial que se declaró inconstitucional y se empezaron a perder juicios y empezó a haber requerimientos de devolución del impuesto predial y por eso esta caída tan importante.

En el 2008 se elimina la base renta, el impuesto donde estaba involucrado este Factor 10, se hace todo el proceso de modernización del catastro de la ciudad que es lo que le llamamos el PROMOCA, El Programa de Modernización Catastral en la Ciudad, se vuelve a mapear la ciudad con fotografías aéreas y esta modernización del catastro y los sistemas de recaudación que platicábamos hace un momento, pues nos permitieron recuperar el nivel de recaudación del impuesto predial y dejarlo ya a niveles de recaudación histórica.

Volver a recordar que sí hay una entidad federativa eficiente en materia de recaudación de predial, es la Ciudad de México, nosotros recaudamos más del 30 por ciento del predial a nivel nacional. Nosotros aportamos una tercera parte de lo que se recauda de predial en el país, solamente la Ciudad de México.

Estos números los ha reconocido ya no nada más organismos nacionales, sino también internacionales, la OGDE recientemente publicó un documento que se llama mejores prácticas registrales y catastrales en México, donde reconoció al Distrito Federal como un referente en materia de integración de tecnologías de la información a los catastros en el país. También el IMCO nos ha reconocido como una entidad federativa que tiene las mejores pláticas en materia catastral en el país.

El impuesto a la nómina también tiene un comportamiento muy interesante, el impuesto a la nómina también en el 2011 cerró con los niveles de recaudación más altos en lo que va de la presente administración, este brinco del 2009 al 2010 explica por qué ahí sí hubo un incremento en la tasa, el impuesto se incrementó del 2 por ciento al 2.5; en el 2011 ya con la misma tasa logramos superar la meta del 2010, las buenas noticias también para el 2012 es que parece y todo indica que vamos a cerrar con un nivel de recaudación mayor que el del 2011.

Esa es la recaudación ya de impuestos per cápita en el país. La Ciudad de México tiene una recaudación de impuestos per cápita muy por arriba de la media nacional y estamos en primer lugar muy lejos también del segundo lugar.

En materia de derechos, el agua es el principal derecho que se recauda en la ciudad.

En materia de derechos también y así le informamos a la Asamblea, los principales derechos de la ciudad van por arriba de programas y por arriba del año pasado, les decía, el fundamental y el más importante que es el agua, traemos números negros, vamos por arriba del programa y por arriba de la recaudación del año pasado.

Así se ha comportado también los derechos de suministro de agua, el año pasado también cerraron con niveles de recaudación históricamente elevados, el agua también tenía un problema serio, ahí se observa cómo prácticamente estaba sin pendiente la recaudación del agua, inclusive tenía pendiente negativa en algunos años, había una caída de recaudación, se hizo un ejercicio conjuntamente con la Asamblea Legislativa para rediseñar la tarifa del cobro del agua, eso se hizo en 2010, dio resultados importantes en materia de recaudación y en el 2011, repito, traemos niveles de recaudación históricamente elevados y también tenemos buenas noticias para 2012 en esta materia, todos los números indican que vamos a cerrar por arriba del 2011 también en materia de recaudación de derechos de agua.

También al igual que en el predial, la Ciudad de México es la principal recaudadora de derechos por suministro de agua en el país, estamos en primer lugar, ahí se observa el pastel de cuánto es lo que aporta la Ciudad de México en la recaudación de agua en el país.

En materia de derechos de control vehicular, tuvimos un año extraordinario que fue el 2007, no obstante la tendencia es a la alza, el hecho de haber diseñado el esquema del subsidio de la tenencia como obligatorio para ya obtener el subsidio de la tenencia, necesito pagar mi refrendo vehicular, esto fue exitoso y creemos que la tendencia de los derechos de control vehicular van a continuar a la alza.

Esta es la recaudación per cápita de derechos en el país, ahí sí el Distrito Federal no está en primer lugar y eso se explica fundamentalmente por los derechos de agua, si bien tenemos la mayor rebanada del pastel en términos per cápita la ciudad no es la principal recaudadora de derechos de agua quiere decir que aquí sí hay un potencial todavía importante por aprovechar en materia de recaudación de derechos de agua.

¿Cómo vamos en los ingresos que coordinamos, los ingresos federales que recordamos en la ciudad? El principal es el IEBS de gasolina, sí es el IEBS de gasolina, en segundo lugar está el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, hasta el 2011 el principal impuesto que administrábamos federal era la tenencia, ya dejó de serlo por las razones que ustedes conocen y que ya hemos platicado.

Aquí decirles que traemos un tema y que Ulises creo que nos lo puede explicar de manera muy clara del estado, en estas mesas que se han instalado conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, en materia de recaudación del impuesto a las gasolinas, los estados traemos un problema, digamos nuestro problema no es tan dramático como otros casos, pero sí vamos por debajo del año pasado y vamos por debajo de lo programado.

Hay un tema ahí legal que los gasolineros han estado aprovechando y que nos han estado dando dolores de cabeza en materia de recaudación de este impuesto, pero ya está una mesa instalada con la Secretaría de Hacienda y algunos otros estados para tratar de resolver este problema.

A la ciudad decíamos que le dolió el tema de la tenencia, le dolió en el bolsillo, le dolió en el flujo y le dolió porque la Ciudad de México era la principal recaudadora del Impuesto a la Tenencia en el país. Nosotros recaudábamos casi un 25 por ciento, una cuarta parte de la tenencia vehicular en el país, muy lejos, estaba el segundo lugar, entonces si a alguien le afectó en sus finanzas el tema de la tenencia vehicular fue a la Ciudad de México.

Coincido con lo que decía el doctor de que la tenencia no se debió de haber, se debió de haber trasladado como un impuesto local con las mismas reglas con la que operaba el impuesto federal, pero aquí el tema es que la Ciudad de México no es una isla, estamos en una zona metropolitana conjuntamente con un número muy importante de municipios del Estado de México, del Estado de

Hidalgo, de Morelos, entonces desafortunadamente la decisión no la podíamos tomar de manera autónoma.

Imagínese un escenario donde la ciudad hubiera dicho, bueno nosotros trasladamos exactamente con las mismas reglas del juego el impuesto federal al local y que todos sigan pagando la tenencia y donde nuestros vecinos decían, oye pues yo voy a poner un subsidio y ya estaban pensando en poner un subsidio para los vehículos que valieran más de 450 mil pesos. Entonces qué íbamos a observar, pues que se iba a inundar de placas del Estado de México en la ciudad e iban a desaparecer las placas del DF.

Entonces desafortunadamente tuvimos que sentarnos con el Estado de México e Hidalgo para tratar de llegar a un número razonable y fue a partir de ahí que se tomó la decisión de en esa mesa metropolitana que se tomó la decisión de poner un subsidio de 350 mil pesos a la tenencia, repito, no fue una decisión que hubiéramos tomado nosotros de manera autónoma, lo metropolitano sin lugar a dudas, fue un factor fundamental para tomar esa decisión.

¿Cómo vamos en la fiscalización de impuestos federales, aquí tenemos buenas noticias en 2012, traemos niveles de recaudación históricamente elevados en cuanto a fiscalizar impuestos federales, nosotros tenemos facultades para fiscalizar IVA, ISR, Impuestos Federales en función de los convenios que decíamos que suscribimos con la Secretaría de Hacienda y con el SAT.

Hemos hecho un esfuerzo muy importante en el área de fiscalización y aquí se refleja en los números, traíamos una caída, ya la logramos recuperar, pero no sólo eso, sino que le estamos dejando en niveles récord de recaudación para este año de 2012.

Nosotros administramos al régimen de pequeños contribuyentes que se llaman Repecos, aquí también el DF si bien está en segundo lugar de recaudación, está por debajo de Jalisco. Creemos que también aquí hay un área de oportunidad, la Secretaría de Hacienda nos acaba de presentar la semana pasada un estudio muy interesante de cómo está la recaudación de Repecos en el país, nos hizo una serie de recomendaciones que sin lugar a dudas es importante que la Asamblea conozca, en particular la Comisión de Hacienda, ahí hay una serie de recomendaciones y creemos que nosotros tendríamos que

estar sin lugar a dudas en el primer lugar de recaudación por el tamaño del padrón de contribuyentes que hay en la ciudad, que es mayor que el de Jalisco sin duda. Entonces aquí hay un potencial de recaudación para la ciudad.

Decirles que nosotros cobramos los repecos con una cuota fija, está la cuota fija son 200 pesos bimestrales y este estado no se ha movido desde hace creo que 6 años ha permanecido en 200 pesos los últimos 6 años. Entonces aquí hay un área, un potencial de recaudación.

En este régimen de repecos también está todo el tema del comercio informal, nosotros tenemos facultades no nada más ya para recordar, sino también para manejar el RFC de los pequeños contribuyentes, ya no tienen que ir al SAT a darse de alta como contribuyentes pequeños, sino que lo pueden hacer con nosotros. Eso nos da una ventaja también para administrar el régimen.

Ya vámonos a ingresos federales. Esa es la primera mitad de la bolsa de los ingresos de la ciudad, vamos bien, pero hay áreas de oportunidad todavía que aprovechar.

¿Cómo estamos en la otra mitad de los ingresos de la ciudad que son los que provienen del Gobierno Federal? La primera fuente de ingresos federales son las participaciones que son los ingresos no etiquetados, aquí hay malas noticias para la ciudad, en el 2008 cambiaron las fórmulas de distribución en las participaciones, estas nuevas fórmulas fueron muy lesivas para los ingresos de participaciones de la ciudad.

Nosotros interpusimos una controversia constitucional contra estas fórmulas, desafortunadamente no prosperó, pero aquí sí hay una discusión muy relevante qué dar en el ámbito de la coordinación fiscal, creemos que sí hay que revisar las fórmulas en el plazo inmediato, porque lo que ocasionaban estas nuevas fórmulas y ahorita vamos a ver los números es que en materia de participaciones federales, y así lo dijimos el lunes aquí en la Asamblea Legislativa, fue para la ciudad un sexenio perdido en materia de participaciones federales. Ahorita vemos los números.

Aquí está la evolución de las participaciones federales, se dan cuenta, en la administración el año más alto de participaciones fue el 2008, vino la caída de 2009, en el 2011 a diferencia de los ingresos propios que logramos repuntar a

niveles históricos en las participaciones y fundamentalmente por el efecto de estas nuevas fórmulas, no han alcanzado a recuperar el nivel que tenían previo a la crisis de 2009.

Las malas noticias es que 2012 tampoco es un año bueno en términos de participaciones federales, entonces vamos a cerrar la administración con un nivel de participaciones menor al que tuvimos en el 2008.

Recuerden que las participaciones, como decíamos, son recursos de libre disposición, entonces esto le pega muy fuerte a los ingresos fiscales de la ciudad.

Esta es una gráfica de cómo vamos a septiembre de 2012 en una perspectiva de administración, en las participaciones federales les digo que hay malas noticias, no nada más a septiembre de 2012, no nada más no hemos recuperado el nivel histórico que fue el 2008 en términos del crecimiento de las participaciones, sino ni siquiera hemos alcanzado el nivel que teníamos al inicio de la administración en 2006.

Entonces en participaciones federales, repito, es un sexenio perdido para la ciudad, estas fórmulas son muy lesivas, lesionan mucho a la Ciudad de México y ahí están los números.

Un poco en el ámbito de la coordinación fiscal dijimos “bueno, para que no piensen que estos números los estamos construyendo nosotros y que le estamos quitando y sumando el número que pensaste y por eso se ven así”, le dijimos a la coordinación fiscal “oigan, ustedes hagan un cuadrito donde sean ustedes los que nos digan cómo van las participaciones en el país”. Esto es un cuadro que nos entregaron en una reunión de la Comisión de Funcionarios Fiscales y aquí estamos nosotros, menos 1 por ciento de crecimiento en el ramo de participaciones federales de 2007 a 2011, mientras que hay Estados que tienen niveles de crecimiento sus participaciones, mayores al 20 por ciento; aquí están nuestros vecinos del Estado de México con un nivel de crecimiento del 23, 24 por ciento.

En términos reales en las participaciones federales el promedio es del 13 por ciento y nosotros acá con los amigos de Tabasco, con un desastre en nuestras participaciones federales, una caída en nuestras participaciones en términos

reales. Somos solamente 2 entidades federativas que tenemos números negativos en las participaciones federales, y repito, eso se explica fundamentalmente por la cuestión de las fórmulas que se aprobaron en el 2008.

En aportaciones federales, que decíamos son los recursos del Ramo 33 hay 8 fondos que están en la Ley de Coordinación Fiscal de los cuales el Distrito Federal participa en 5, no recibimos el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica porque no se ha dado la descentralización educativa en el país, tampoco el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica por esas mismas razones, pero no recibimos un fondo que se llama el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS, y ahorita vemos las razones.

El FAIS no lo recibimos porque la Ley de Coordinación Fiscal dice que este fondo va para los Estados y de los Estados a los Municipios. Como nosotros no somos un Estado y las delegaciones no son un Municipio, pues por esa simple razón entonces no recibimos recursos del FAIS.

Hay que recordar que el FAIS es un fondo que se utiliza para atender a la población en condiciones de marginación y de pobreza, es un recurso que fundamentalmente va a los Municipios y que en el caso de que se recibiera en la ciudad iría fundamentalmente a las delegaciones, no iría al Gobierno Central para atender, repito, a proyectos de infraestructura en áreas de alta marginación.

Entonces para concluir, cuáles son nuestras recomendaciones en materia de ingresos para la ciudad. Sin duda la batalla por el FAIS debe de ser fundamental, la ciudad ha perdido más de 9 mil millones de pesos desde el 97 en el año en el cual se creó este fondo y no ha sido la ciudad fundamentalmente sino las delegaciones.

Si se dan cuenta, el Gobierno Central administraría un monto muy pequeño del FAIS, prácticamente iría casi su totalidad a las delegaciones, que es la franja anaranjada de la gráfica, de los 9 mil millones, 8 mil millones son recursos que hubieran ido a las delegaciones para estos proyectos de atención a la población en condiciones de marginación.

Sin duda también un tema relevante es ver que estas fórmulas no pueden seguir operando, la lesión a las finanzas de la ciudad ha sido muy grande, ha sido un sexenio perdido en materia de participaciones federales y es importantísimo que se revisen en el corto plazo los criterios de estas fórmulas.

Decirles que tuvimos sesiones de trabajo muy largas con el Banco Mundial. Nos elaboró un diagnóstico para la mejora de la gestión tributaria de la ciudad, ya la tarea está hecha por parte del Banco Mundial, quisimos dejar un documento que fuera no realizado por el Gobierno de la Ciudad sino por una institución de la importancia del Banco Mundial.

Este diagnóstico tuvo como finalidad que se detectaran las fortalezas de la Tesorería, pero sobre todo y fundamentalmente por supuesto las áreas de oportunidad para mejorar la gestión tributaria y el rendimiento de los ingresos de la ciudad.

Ya hay una serie de recomendaciones que está haciendo el Banco Mundial de estas áreas de oportunidad que se pueden explotar desde el primer día de la siguiente administración. Prácticamente el diagnóstico no lo hemos hecho público porque estamos afinando los últimos detalles, pero ya son cuestiones menores, el documento prácticamente está terminado y creemos que va a ser muy útil para la toma de decisiones, tanto del Ejecutivo como del Legislativo.

Por supuesto todo esto tiene que desembocar en fortalecer los ingresos propios. Aquí hacemos nuestras también una serie de recomendaciones que ha estado haciendo el diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, mejorar los sistemas de recaudación sin duda es fundamental, nosotros creemos que debe de instrumentarse un proyecto de cuenta única del contribuyente de la ciudad.

A veces el padrón de predial no se habla con el padrón de agua y no se habla con el padrón de tenencia, entonces es importante que nosotros nos podamos mover transversalmente en materia de información del contribuyente, que yo vea a Emilio Barriga y que entonces sepa que Emilio Barriga me tiene que pagar predial, me tiene que pagar agua, me tiene que pagar tenencia, me tiene que pagar la nómina, el impuesto a la nómina; a lo mejor si es pequeño contribuyente tiene que pagarme como pequeño contribuyente.

Es un proyecto que tenemos que hacer, las bases de datos, repito, no necesariamente están comunicadas unas con otras y este es un proyecto que va a potencializar los ingresos propios de la ciudad. El presentar la base de contribuyentes, también eso es fundamental.

Durante toda esta administración el SAT implementó un programa que se llamó "PAR" Programa de Actualización del RFC. Nosotros levantamos la mano, es una especie de censo fiscal, para ponerlo en términos simples, era un trabajo conjuntamente entre el SAT y las autoridades locales que se trataba de salir a las calles literalmente a tocar en los negocios y decir "a ver, señor, usted está dado de alta o no en el RFC, bajo qué condiciones, etcétera".

Entonces creemos que esto ojalá y la siguiente administración continúe con este programa y que la ciudad ahora sí levante la mano y se pueda subir al Programa de Actualización del RFC. Esto también va a ampliar sin lugar a dudas la base de contribuyentes y fortalecer los ingresos propios.

También hay trabajo que hacer en materia de fiscalización. Hay que fortalecer mucho la Subtesorería de Fiscalización.

Traemos un proyecto de subasta electrónica de bienes embargados, que el SAT así lo opera. Nosotros los vamos a dejar también ahí en los libros blancos como un proyecto pendiente a realizar.

También necesitamos que la Secretaría de Hacienda nos dé mayores potestades tributarias a los Estados si estiramos la mano, pero también si queremos trabajar. Queremos que nos den potestades tributarias para que nosotros podamos administrar, cobrar, recaudar, fiscalizar impuestos de mayor potencial recaudatorio.

Así como administramos a los pequeños contribuyentes, hemos estado solicitando en los foros de la Coordinación Fiscal que nos den la recaudación total del régimen de intermedios de personas físicas.

Hay una agenda también en el ámbito de lo metropolitano. Decíamos que los 350 mil pesos del subsidio a la Tenencia se tomó como una decisión conjunta entre el Estado de México e Hidalgo. Creo que es momento de sentarse con Hidalgo y Estado de México a ver en qué están pensando, ojalá y estén pensando en bajar esos 350 a que sean a 250, lo que sea, pero es importante

estar atentos de qué van a hacer nuestros vecinos en materia de subsidio a la Tenencia.

El Fondo Metropolitano es una batalla también que se tiene que dar conjuntamente con el Estado de México e Hidalgo, es un fondo que apoya y fondea proyectos que impactan en el ámbito de lo metropolitano.

El Fondo Metropolitano ha tenido una evolución también muy injusta. El Fondo Metropolitano nace en el 2006 como un único fondo para atender a la zona metropolitana del Valle de México con 1000 millones de pesos.

El 2007 es un año muy exitoso en materia de negociación del presupuesto porque se triplica el monto del fondo para la zona metropolitana de 1000 a 3000 millones de pesos.

Pero qué ocurre a partir del 2008, y aquí el diputado Vidal Llerenas fue un actor importante en esta materia, empiezan a levanta la mano más y más y más zonas metropolitanas, empezamos con una y vamos a cerrar con 47 zonas metropolitanas. Entonces los recursos para la zona metropolitana del Valle de México se quedaron horizontales en poco más de 3000 millones de pesos, mientras que si bien el fondo se amplió pues fue para dotar de recursos a esas 47 zonas metropolitanas nuevas que levantaron la mano.

Entonces está muy politizado el asunto del Fondo Metropolitano, creemos que hay que legislarlo en la Ley de Coordinación Fiscal con una fórmula que le dé certeza y objetividad a cómo se distribuyen los recursos, porque el hecho de que se hayan sumado más zonas metropolitanas en el país para obtener estos recursos ha sido al costo de que la zona metropolitana más importante del país y una de las más importantes del mundo se haya quedado con recursos limitados en esta materia. Entonces aquí hay una batalla importante que dar.

Por último, comentar que vamos a tener que trabajar muy de la mano con la Asamblea Legislativa, en particular con la Comisión de Hacienda, porque ante las recientes modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, recuerden que se acaba de aprobar un nuevo Capítulo de esta ley en materia de transparencia, vamos a tener que alinear todas las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, para que cumplamos cabalmente con estas

nuevas disposiciones aprobadas. Tenemos 180 días naturales a partir del 1º de enero del año que entra para poder alinear todo.

Entonces vamos a tener que hacer un trabajo conjuntamente con la Asamblea para ver qué de nuestra Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, qué de nuestro Código Fiscal, qué de nuestra Ley de Ingresos, qué de nuestras normas se tienen que adecuar para poder cumplir con estas nuevas disposiciones y traer en el radar que a más tardar en febrero de 2013 el Consejo de Armonización Contable va a emitir las normas y formatos para poder cumplir con este capítulo de transparencia y la difusión de la información a la que vamos a estar obligados a partir de la aprobación de esta ley que entra en vigor el 1º de enero del 2013.

Con eso termino, muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, señor Tesorero.

Le damos la palabra al maestro Arturo Rivera Magaña. El es Director de Transporte Ferroviario en la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Anteriormente fue Director General de Inversión Extranjera en la Secretaría de Economía, también se desempeñó en diversos puestos en la iniciativa privada como EMICO, TELMEX, de ELITE e Ingeniería Bearings.

El licenciado Rivera es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Adelante, licenciado Arturo Rivera Magaña

EL C. LIC. ARTURO RIVERA MAGAÑA.- Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Agradecemos en primera instancia o me permitiría agradecer en primera instancia la invitación de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a nombre del Subsecretario Duarte agradecemos la invitación para participar en este Foro de Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Distrito Federal 2012.

Como representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en particular de la Subsecretaría de Transporte, la perspectiva o la visión de los

comentarios o consideraciones que compartiremos con ustedes será desde esa lógica de política pública en materia de transporte.

Ciertamente, como se ha mencionado ya, la necesidad de financiamiento y fondeo de proyectos de infraestructura requiere sin duda de un gran trabajo de coordinación, es un gran reto dadas las múltiples necesidades y requerimientos de las diferentes entidades federativas del país.

Voy a hablar básicamente alrededor de 5 grandes temas, que son los que había pensado compartir con ustedes.

El primero es un gran ejemplo de coordinación y colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal. Es el proyecto de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac, que es un claro ejemplo de cooperación entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura que beneficien a los ciudadanos.

El Gobierno Federal en este proyecto participó con recursos asignados directamente al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del orden de los 8 mil millones de pesos y participaciones y fideicomisos federales destinados a este importante proyecto de infraestructura.

Con ello se ha privilegiado el transporte masivo de pasajeros de alta capacidad ofreciendo a millones de pasajeros, de personas, una alternativa de transporte más eficiente, limpia y segura.

El proyecto ha tenido una gran aceptación. A escasas semanas de haber iniciado operaciones ya transporta a más de 420 mil pasajeros por día y sin duda tiene un alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos que tienen necesidades de movilidad en la zona de influencia del proyecto.

Del costo total de este proyecto de 24 mil 500 millones de pesos, 13 mil 693 fueron fondeados con recursos federales, repito, cerca de 8 mil fueron presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 5 mil 750 fueron de diversos fondos: El Fondo de Desarrollo Regional, el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, El Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, principalmente.

Hago mención de este proyecto porque claramente es un ejemplo de cómo se puede fondear o financiar el desarrollo de un proyecto de infraestructura, en este caso de transporte masivo de pasajeros, accediendo a recursos federales.

El proceso que se sigue típicamente para gestionar o tener acceso a recursos federales es el elaborar una justificación o estudios de preinversión que justifiquen la elaboración y el desarrollo de este tipo de proyectos.

Esta gestión se hace por conducto en el caso particular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se concluye en la Secretaría de Hacienda en la Unidad de Inversiones, en donde con la autorización del registro en la cartera de proyectos de la Secretaría, de alguna manera se autoriza el que estos proyectos puedan ser susceptibles de aportaciones federales o de participación federal con recursos para el desarrollo de los mismos.

Posteriormente, el ejercicio presupuestal que se realiza en la Cámara de Diputados es donde se presentan y se defienden estos proyectos que ya cuentan con un registro.

Desde hace varios años el lineamiento, la política que se ha seguido es que no hemos estado llevando proyectos a la Cámara de Diputados que no cuenten con un registro en la Secretaría de Hacienda. Esto para efectos de que una vez que se asignan los recursos exista una garantía de que los proyectos se van a llevar a cabo.

Ese es un primer punto introductorio para los siguientes que quisiera comentar.

Para efectos de garantizar o de poder acceder a recursos federales y hacer este proceso de financiamiento de proyectos de infraestructura un proceso más ágil, transparente, que ofrezca certidumbre a los promotores y desarrolladores de proyectos e infraestructura, como es el caso del Gobierno del Distrito Federal, creemos que a estas alturas o en estas fechas es ya una realidad reconocida la importancia que tiene el transporte masivo de pasajeros en la política pública de cualquier entidad federativa o del país.

En ese sentido, deberíamos de tener una definición clara de la asignación o la colocación, distribución de recursos que deberían de tener como destino la inversión en proyectos de infraestructura de transporte masivo de pasajeros.

Con este proyecto de la Línea 12 del Metro queda de manifiesto, es un referente de la importancia que estos proyectos tienen para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, no solamente para el Distrito Federal sino para otras zonas metropolitanas en el país, y debieran de dejar un precedente de cómo trabajar y cómo colaborar a efecto de hacer que estos proyectos se realicen, no solamente haya más proyectos sino que se realicen de una manera más expedita.

Este tipo de proyectos por la envergadura, el tamaño y la importancia que tienen, también las dificultades de su implementación, toman pues 5 ó 7 años para su ejecución. Solamente la construcción de la Línea 12 del Metro tomó 3, 4 años de construcción, y toda la parte de planeación y desarrollo previa del proyecto toma cerca de un par de años.

Entonces en este primer punto de política pública de asignación de recursos para proyectos de infraestructura de transporte, eso serían mis comentarios.

Hay algunas consideraciones aquí adicionales que quisiera hacer.

Para efectos de justificar la realización de estos proyectos, sería importante que los horizontes de tiempo de evaluación de los mismos fueran de largo plazo verdaderamente.

Hoy en día la evaluación se hace a 30 años y solamente las líneas del Metro, la Línea 1 del Metro que es la más antigua, que tiene más de 40 años, pues se encuentra más que vigente. Con esto lo que quiero decir es que el horizonte de evaluación para este tipo de proyectos de transporte masivo, que son soluciones de transporte muy robustas, su horizonte de evaluación debería de ser por lo menos de 50 años y no de 30 años. Esto nos permitiría poder registrar o gestionar la autorización de más proyectos no solamente para la zona metropolitana del Valle de México sino para otras entidades federativas que hoy en día no podemos justificar su realización.

Adicionalmente hay algunos criterios que son específicos de las soluciones de transporte que hoy en día no son factorizados o tomados en cuenta a la hora de evaluar y pues autorizar proyectos, como son el impacto en el medio ambiente y la productividad nacional. Cuánto vale una hora de una persona para efectos de productividad laboral, es un indicador que no es

necesariamente fácil de medir, no va a ser fácil de llegar a un consenso, sin embargo todas estas personas que se transportan por ejemplo en el Línea 12, estas 420 mil personas que viajan diariamente en ese transporte y que ahorran una hora de su tiempo diaria, cuánto vale eso para esa comunidad y cuánto vale eso para la zona metropolitana y el país en general.

Estos son indicadores o son elementos, criterios que deberían ser tomados en consideración y que nos deberían de permitir justificar la realización de este tipo de proyectos.

Otro elemento importante en la justificación de este tipo de proyectos de infraestructura tiene que ver con la tasa de retorno, hoy en día a nivel federal la tasa de retorno que se exige para este tipo de proyectos de rentabilidad social es una tasa del 12 por ciento, es una tasa que en nuestra opinión es un umbral alto de desempeño que se le exige a los proyectos de infraestructura. En nuestra opinión una tasa del 7, 8 por ciento debería de ser razonable para proyectos de infraestructura dado el largo tiempo, el horizonte de tiempo en que se desarrollan estos proyectos y de alguna manera el impacto social que tienen.

Pasaría al segundo punto. Para efectos del desarrollo de proyectos de infraestructura y poder justificarlos y recibir recursos federales para su desarrollo, no solamente es necesario desde un punto de vista de implementación, de velocidad de implementación, sino es necesario para darle certidumbre jurídica a la realización de varios proyectos de infraestructura que se realizan en el país, y me refiero a la parte de liberación del derecho de vía.

Sin duda la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento van a ser un detonador importante de proyectos de infraestructura. Sin embargo, desde una perspectiva de ejecución de los proyectos de transporte, creo que es un denominador común en prácticamente todos los proyectos que realizamos, las dificultades a las que nos enfrentamos a la hora de liberar derecho de vía, a la hora de hacer afectaciones para liberar derecho de vía, porque pues las negociaciones del precio y de la disposición de los particulares en vender sus propiedades no siempre pues es cierta.

En ese sentido, en otras jurisdicciones, en otros países, lo que se estila es que en el caso de que no haya un acuerdo respecto al precio o a la disposición de vender una propiedad, lo único que se puede controvertir a la hora de que se expropia o a la hora de que se afecta una propiedad por causa de utilidad pública para un proyecto de transporte masivo de pasajeros, que en el caso de los proyectos de transporte masivo de pasajeros creo que es indudable la causa de utilidad pública simplemente por el número de usuarios y beneficiarios que tendrían acceso a este tipo de servicios.

Lo único que se puede impugnar es el precio y en México hoy en día una demanda de amparo, una impugnación a un decreto expropiatorio nos puede detener y nos puede generar una incertidumbre importante y frenan totalmente el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En ese sentido, para efectos de acelerar los tiempos en la promoción y desarrollo de proyectos de transporte o cualquier otro tipo de proyecto de infraestructura es necesario fortalecer el marco normativo, el marco institucional que nos permita dar certidumbre a la ejecución de los proyectos.

Un tercer punto que consideramos importante mencionar tiene que ver con la coordinación entre autoridades locales y federales para efectos de desarrollar proyectos integrales.

En la medida en que podamos desarrollar proyectos conjuntamente, en esa medida creemos que podemos acelerar el proceso de desarrollo de los proyectos y llevar más y mejores servicios públicos a la ciudadanía.

Es muy común que, no sé, el 28 de noviembre llegue una entidad federativa con un proyecto que el Gobierno Federal no conoce y pretende que se gestione un registro en la Unidad de Inversiones de Hacienda y pretende que se gestionen recursos federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo cual dificulta tremendamente la labor que se puede hacer de coordinación en este respecto.

Los tiempos idóneos para la promoción de proyectos a nivel digamos de gestión previa de recursos podrían ser los primeros 6 meses del año y el siguiente semestre del año, aunque sin duda se pueda seguir trabajando en el desarrollo de proyectos no necesariamente se puede garantizar y se debería

buscar que sean autorizados y fondeados con recursos presupuestales para el año siguiente.

Esto es una cuestión de orden simplemente, porque la cartera de proyectos para las que ya tenemos autorización de la Secretaría de Hacienda para recibir recursos federales es amplísima y no todos pueden recibir recursos federales. En ese sentido, también es importante y es deseable tener algún criterio de discriminación para desde un punto de vista objetivo y de mayor impacto económico social, se pudiera priorizar esa cartera de proyectos que ya tienen autorizado el registro en la Unidad de Inversiones en Hacienda. Ese es un criterio adicional.

Hoy en día todos los proyectos que tienen registro en Hacienda son susceptibles de recibir recursos federales y a la hora de negociar el presupuesto todos ellos pueden recibir recursos sin que necesariamente haya una priorización de conformidad con criterios objetivos, de priorización de impacto de estos proyectos; y esto hace que se politice un poco la asignación de recursos, pero bueno.

Esta coordinación entre entidades locales y federales creo que es importante, porque en la medida en que podamos desarrollar proyectos conjuntos y podamos tomar en consideración los diferentes actores que participan en desarrollos integrales, en esa medida creo que todo se facilita.

Si en los Planes de Desarrollo Urbano las autoridades de Desarrollo Urbano están contemplando nuevos desarrollos urbanos o modificaciones en los usos de suelo de ciertas zonas urbanas y se prevé el desarrollo de nuevas vialidades o infraestructura de transporte, proyectos de transporte masivo, reordenamiento del transporte en la zona, integración tarifaria, integración de servicios, en esa medida vamos a hacer proyectos integrales y vamos a garantizar el éxito de este tipo de proyectos.

Para los proyectos de transporte masivo de pasajeros, la inversión e infraestructura es muy muy importante y prácticamente todos los proyectos en este sector reciben una subvención federal o una subvención de recursos públicos. De otra manera no hay manera de justificar la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de este tipo de proyectos.

En ese sentido, las autoridades de SEDESOL que tienen proyectos ahí de desarrollo urbano, las autoridades de vivienda, las autoridades locales de desarrollo urbano, las que administran la parte de usos de suelo, que se van previendo las modificaciones del entorno urbano en ciertos corredores, es importante que se vayan considerando desde que se concibe una solución de transporte urbano en cualquier comunidad.

En ese sentido, creemos que proyectos como la Línea 12 del Metro, el Suburbano que corre de Buenavista a Cuautitlán, son claros ejemplos de cómo transforman la vida de las comunidades por donde pasan y los efectos que tienen.

Hoy en día los proyectos que tenemos en la Secretaría en materia de transporte, como el Sistema Suburbano 3, que corre de Chalco a Constitución del 17 en el trazo que tenemos registrado ya y autorizado por la Unidad de Hacienda, es un proyecto que está listo para ser ejecutado y lo único que nos resta ahí es formalizar los acuerdos de participación con las autoridades del Distrito Federal y el Estado de México a efecto de poder implementar este tipo de soluciones y esta coordinación es importantísima para poder llevar estos proyectos a cabo.

Por último, a efecto de poder facilitar y desarrollar más y mejores proyectos de transporte masivo de pasajeros en las diferentes zonas urbanas o zonas metropolitanas en el país, hemos visto que sería deseable contar con algún cuerpo colegiado con cierta responsabilidad y autoridad metropolitana en materia de transporte.

Hay muchos promoventes, Municipios, delegaciones, Estados, entidades federativas o el Distrito Federal, que, digo, yo más bien lo he visto en otros Estados y en otros Municipios en donde se desarrollan proyectos de transporte y no necesariamente cuentan con el consenso, el apoyo de todos los Municipios involucrados en el desarrollo de este tipo de proyectos.

¿Qué es lo que sucede con este tipo de proyectos? A la hora de implementarse o a la hora de querer ejecutarse, tenemos dificultades para liberar el derecho de vía porque la autoridad local no participa en la liberación del derecho de vía o bien tenemos dificultades para obtener los permisos municipales de

construcción, las licencias de construcción, que son necesarias a efecto de poder llevar a cabo estos proyectos, y surgen todo tipo de dificultades prácticas a la hora de desarrollarlos en su fase ya de construcción de obra.

Por otro lado, no necesariamente los proyectos que nos llegan son proyectos que dan soluciones integrales, y con eso me refiero a que como un corredor de transporte o una necesidad de movilidad de las personas pues comienzan en un Municipio, pasan por uno o dos, otros Municipios o delegaciones, y terminan en un tercer, cuarto Municipio, cada quien trata de ver porque estos proyectos se alojen la mayor parte de su infraestructura en su superficie territorial o simplemente tratan de solucionar un problema local y no necesariamente un problema de manera integral.

Entonces, en ese sentido creemos que en las principales zonas metropolitanas del país es importante tener esta coordinación con las diferentes autoridades a efecto de poder regular mejor el transporte de pasajeros urbano, y en este caso metropolitano, a efecto de facilitar el desarrollo de proyectos de transporte de pasajeros.

Estos eran los comentarios o las consideraciones que tenía preparado compartir con ustedes. Sé que no necesariamente habla de la parte de recaudación o la parte de ingresos para el Gobierno del Distrito Federal, pero sí tiene que ver con el financiamiento y la manera o el procedimiento para tener acceso a recursos federales para el desarrollo de proyectos de infraestructura, y en ese sentido sigue siendo una fuente de financiamiento importante para la promoción y desarrollo de proyectos.

Esas eran las consideraciones que tenía preparadas para compartir. Les agradezco mucho la atención y muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, maestro Arturo Rivera Magaña.

Antes de darle la palabra al maestro Ulises Carlín de la Fuente, damos la bienvenida al representante como Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, licenciado Gerardo Feria Plata. Bienvenido, licenciado.

El siguiente ponente es el maestro Ulises Carlín de la Fuente. Actualmente es Director Jurídico de la Coordinación Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anteriormente ocupó los cargos de Director Jurídico de la

Oficina del Gobierno del Estado de Nuevo León, también ocupó el puesto de Coordinador de Planeación Hacendaria en la Secretaría de Hacienda del Estado de Nuevo León. Tiene estudios de Maestría en Derecho Público. Adelante, maestro Ulises.

EL C. MAESTRO ULISES CARLÍN DE LA FUENTE.- Muchas gracias por la invitación a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Un saludo a nombre del doctor José Antonio Meade Kuribreña, nuestro Secretario de Hacienda y también del licenciado Carlos Alberto Garza Ibarra, que es el Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Nosotros, ya también yo sé que estamos con los tiempos, y respetando eso nosotros traemos unas ideas porque es muy complicado para la Secretaría de Hacienda emitir juicios respecto a lo que nosotros mismos aplicamos sin establecer si una fórmula está bien, si una fórmula está mal, son cuestiones que realmente no nos tocan a nosotros validar ni mucho menos si participamos, como dijo Emilio, hemos estado en distintas mesas, distintos foros, trabajando, buscando el perfeccionamiento de las transferencias federales.

Un problema que siempre se tiene pues es que tienes una bolsa y esa bolsa que tienes siempre va a haber ganadores, siempre va a haber perdedores. Creemos que en las cuestiones técnicas es muy fácil arreglarlas, ponernos de acuerdo en cómo se debe de distribuir un recurso pudiera ser muy fácil, pero también implica la parte política, la parte política es la parte que ya interviene un proceso de negociación, un proceso de poder valorar que sí y que no pasa.

Ya entrando un poquito al tema, como decía ahorita Emilio y los demás expositores, nosotros lo dividimos en tres grandes recursos que se pueden utilizar por parte del Distrito Federal: las participaciones que son Ramo 28, que como decían, son de libre disposición, así también lo establece la Constitución en el artículo 79 fracción I, que dice que la Auditoría Superior de la Federación puede fiscalizar todo excepto las participaciones, que es lo que conocemos como Ramo 28; el Ramo 33, como también se decía ahorita, pues son aquellos recursos que tienen un fin determinado y que el objetivo principal es atacar lo que vienen siendo las necesidades sociales más apremiantes; y un tercero

nosotros lo denominamos como los convenios de descentralización, son aquellos tipos de cuestiones que se hacen en negociaciones presupuestales.

El primero, que es el Ramo 28; y el segundo, Ramo 33, vienen establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. El primero se basa a medir el Ramo 28, es muy sencillo.

Se celebró un convenio en 1980, como decíamos, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y en esto pues somos socios la Federación con los Estados, había una gran cantidad de impuestos, se empezaron a reducir esos impuestos para que sea la Federación el que los empezara a recaudar y a cambio les da un 20 por ciento a las entidades federativas.

Así es a grandes rasgos como funciona. Había doble imposición de varios impuestos, la Corte estableció que esa doble imposición sí era legal porque cada uno de los distintos niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, pues tenían la potestad siempre y cuando no hubiera una limitante constitucional.

Esto se mueve, estos recursos, como decíamos, a medida que haya una mayor recaudación de impuestos federales, pues también hay una mayor cantidad de participaciones. Por eso yo creo que cuando veíamos las distintas explicaciones veíamos la importancia, y lo mencionaba también Emilio, de explorar cada una de las potestades que tengan o que otorga la Secretaría de Hacienda para entidades federativas para hacer más eficiente esa recaudación.

En medida que los Estados son eficientes, en medida que también eso repercute en ingresos federales, porque además de que hay un convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, también hay convenios de colaboración en materia fiscal y estas son donde las entidades federativas tienen una potestad para hacer recaudación especial de algunos tipos de contribuciones y lo que se recibe en ellos son incentivos, pero también la bolsa, la que veíamos ahorita que le denominamos "recaudación federal participable" se hace más grande.

El Ramo 33 funciona de manera distinta. También está referenciado a la recaudación federal participable, la ventaja está en que lo que se pone en el presupuesto la Secretaría lo tiene que garantizar de alguna manera, ese es un

recurso que no se mueve, ya lo que viene en presupuesto es algo que te van a dar, se trata de atacar necesidades sociales, ha habido realmente señalamientos en que sí ha estado funcionando, si se debe de seguir por ese mismo camino, si deben haber algún tipo de variaciones como se mencionaban ahorita, y una de las cuestiones que nosotros decimos, bueno, cuando ha habido modificaciones realmente que por cambios no digo de fórmula sino por cambio de bases, los mismos receptores de estos recursos son los que se quejan.

Recuerdo haber ido a una reunión de la MAC en donde querían promover una controversia constitucional por modificación a variables del Ramo 33 y nosotros decíamos “bueno, pues es que es una colcha”, o sea, hay ganadores y hay perdedores siempre en cualquier modificación que se hace.

Trayendo un poquito también a colación lo que ha pasado con la Coordinación Fiscal, cuando se modificaron las fórmulas, sobre todo el Ramo 28, en materia de participaciones, pues ahí veíamos que el Distrito Federal interpuso una controversia constitucional, como ahorita mencionaba Emilio, esta controversia constitucional no la validó la Corte por razonamientos ahí de cuestiones de cuando estás distribuyendo un recurso pues hay ganadores, hay perdedores y demás, y que sí se estaba cumpliendo con los objetivos.

Pero también algo muy importante que tenemos que hacer ver es que la Corte estableció que no era una cuestión de las nuevas fórmulas sino que este proceso se había gestado también en una descentralización. Si efectivamente, que como decíamos, hay ganadores, hay perdedores, cuando mueves algo ese es el gran dilema.

¿Cuál es entonces el alimento idóneo que efectivamente no va a mover y va a crear la conformidad de todos? Yo creo que los que son asambleístas y les toca hacer este tipo de negociaciones, pues ven la dificultad de que técnicamente te pueden dar muchos elementos de cuáles son los mejores, pero a lo mejor no es prácticamente o políticamente viable.

Ahorita mencionaban el caso de la Tenencia, que cuando la Tenencia se derogó a nivel federal y pasó a nivel de las entidades federativas, pues se vieron dos procesos, aquellos procesos que entidades que decían “sabes qué,

yo soy una entidad aislada, como se mencionaba ahorita, y yo no tengo ese problema y voy a hacer una duplicidad”, qué fue, hicieron una emulación de la ley que estaba a nivel federal y la copiaron a nivel estatal.

El problema realmente sucede cuando las áreas metropolitanas que se encuentran cercanas no se pusieron de acuerdo y algunas quisieron poner impuestos, otros no quisieron poner impuestos. Hubo otro elemento también muy importante, el elemento de quién estaba pasando, quién iba a pasar por un proceso de elecciones, y eso también influyó mucho para que algunas entidades que habían puesto algún tipo de contribución lo tuvieran que eliminar por una promesa de campaña, que esto repercute importantemente en las finanzas públicas.

El Impuesto de la Tenencia es un impuesto muy noble porque realmente la gente ya tenía una dinámica de pago, ya tenía una dinámica de acudir, ya tenía, yo creo que era de los impuestos que tal vez no había que haber tanto tipo de requerimientos, porque tiene cierto tipo de candados, que los de tránsito que si ven las placas, que si chocaste y después te piden lo que viene siendo que estés al corriente para poder sacar tu vehículo del corralón y demás, tenía muchos elementos positivos y ya tenía una inercia positiva.

Estos factores que ahorita también mencionaba Emilio, que lo que viene siendo la concentración de padrones vehiculares, de que lo que haga tu vecino te puede impactar a ti y tenías ya no únicamente una potestad o una injerencia netamente a nivel local sino tenía que estar viendo lo que hacen los vecinos, fue otro factor; y el factor que yo creo que se vivió en muchas entidades federativas, que era el cambio de una gubernatura y promesas de campaña y demás.

Pero ahí nosotros tenemos una sugerencia, somos muy respetuosos de cada uno de lo que vienen siendo la Asamblea Legislativa y los distintos entes en los Congresos Locales, y cuando nos dicen “oye, sabes qué, es que tengo que jugar con lo que hace mi vecino”, si bien es cierto, es muy válido el argumento, decimos “bueno, a lo mejor lo que se pudiera hacer es empezar a hacer movimientos graduales, que tal vez no sean unas cantidades las mismas, si están teniendo un subsidio de 350, bueno, a lo mejor le bajo a 300, porque si no, realmente tú te vas a atar”; y yo creo que el objetivo o lo que quieren hacer,

además de recaudar, que no viene siendo la actividad más popular, y lo conocemos los hacendarios y los que estamos en esta materia, bueno, pues nosotros creemos que los grandes cambios son cambios que se empiezan a realizar de manera gradual.

Sin meterme mucho en cuestiones técnicas porque aquí ustedes tienen los números mejor presentados que yo, pues entonces dices “bajo un poco lo que viene siendo” para que generalmente el contribuyente que efectivamente necesite cambiarse diga “me va a salir más complicado empezar a hacer mi nuevo padrón o domiciliarme en una nueva entidad federativa y tal vez traer a las distintas entidades a una inercia recaudatoria”, que eso es lo que nos importa, porque sabemos que realmente pues lo que se está recaudando se requiere para lo que es las necesidades de la población. Mientras no existan los recursos, pues aquellas personas que tengan carencias sociales va a ser complicado y eso se ve en todos los niveles de gobierno.

Hay situaciones que efectivamente pues escapan también del ámbito de competencia de la Asamblea Legislativa, por eso nosotros la ubicábamos en lo que son las competencias federales, que es modificar fórmulas, la Ley de Coordinación Fiscal, dar nuevas potestades; y también otro reto que tienen ustedes desde otra perspectiva debe ser a nivel local.

La primera a nivel federal, yo creo que tienen participación a través de los distintos diputados que representan, y senadores y demás, para tratar de hacer las gestiones necesarias pero siempre tienen que ir avaladas de manera técnica, porque si no, es más difícil que algo prospere, porque si pasamos la primer valla, pasando las cuestiones técnicas que todos nos ponemos de acuerdo, bueno, ahora sigue la cuestión política.

Ahorita Emilio mencionaba muchas situaciones de que podían ser buenas propuestas y muchas de ellas yo las comparto a nivel personal y veo también la fundamentación que se tiene, pero también ya implica el proceso de negociación, el proceso de que si es válido, el proceso si es oportuno también hacer ese tipo de propuestas y que en cualquier tipo de negociación de paquete fiscal, aquí está Vidal Llerenas, que a mí me tocó también verlo participar en lo que se refiere a las negociaciones presupuestales, pues la

misma palabra lo dice, es una negociación presupuestal donde ahora ahí intervienen dos cosas, lo técnico y lo político.

Pero creemos también que en algunas cuestiones también hay que eliminar la discrecionalidad. Efectivamente, cuando tú estás dando un recurso, pues lo primero que tienes que tener es tener fórmulas claras, que estas fórmulas puedan ser entendidas por cualquiera, sea que tenga un conocimiento mediano en cuestiones técnicas; también otra cuestión es que tengan objetivos definidos y yo creo que eso también ustedes lo viven a nivel de Asamblea Legislativa.

Si estás recibiendo un recurso por la recaudación que se tiene a nivel federal, pues ese recurso que tú lo vas a bajar a las delegaciones tiene que seguir la misma lógica, salvo cuestiones muy especiales que hayan, pero no puedes recibir un recurso, creo yo, por eficiencia recaudatoria y luego de repente se lo quieras dar a quien tenga más necesidad, no, pues para eso si se fijan platicábamos de distintos fondos: el primer fondo que era el Ramo 28, lo que recaudo por eficiencia va a ir también a mis delegaciones o municipios, a los que sean más eficientes; el Ramo 33 son necesidades, ok, bueno, yo ese recurso no se lo voy a destinar a todos, se lo voy a destinar efectivamente a quien tenga mayores necesidades sociales.

Yo creo que este proceso de, efectivamente lo que estamos distribuyendo tiene objetivos definidos, pues les corresponderá a ustedes evaluarlo como asambleístas.

Otra cuestión importante es si tiene metas, si efectivamente dices “oye, sabes qué, bueno, la meta de poner esta fórmula, la meta de dar este recurso es porque efectivamente queremos que exista una mejora en esta materia”, porque en ocasiones lo hemos visto y los académicos aquí nos han apoyado también en el sentido de que las fórmulas tienen incentivos perversos, en el sentido de que resulta ser negocio tener pobres, porque mientras mayor cantidad de pobres tengo pues mayores recursos me están dando de algunas cuestiones federales. Creemos que eso también debe de ser importante que se tome en cuenta.

En cualquier recurso que ustedes vayan a distribuir, las bases de datos son súper importantes y deben de ser homogéneas para todos y deben de ser no

únicamente homogéneas sino conocidas, que cualquier estudiante que la pida, cualquier académico, cualquier funcionario fiscal de cualquier nivel pueda tener esa base de datos y la pueda comparar, la pueda ver, pueda saber la metodología de cómo se integra y también la metodología de cada cuándo se va a actualizando. Cuando tienes esto, pues entonces tienes el elemento que mencionábamos ahorita, el que una fórmula pueda ser predecible.

Con estos elementos creemos que son muy importantes, que se deben de tomar en consideración para distribuir recursos.

Reconozco que en la Ley de Coordinación Fiscal también las fórmulas tienen deficiencias, pero ahorita comentaba que para nosotros es complicado hacer una valoración, una calificación, porque somos los que distribuimos los recursos y ahí hemos querido ser siempre muy prudentes respecto a eso.

También otra cuestión es, y cómo logro un cambio. Ahorita veíamos propuestas muy buenas de decir “sabes qué, ser eficiente administrativamente, buscar también nuevas potestades a nivel federal”, pero bueno, qué pasa con lo que ya existe, de lo que ya existe hay alguna propuesta de modificarse, no hay alguna propuesta de modificarse, para que realmente cuando existe una propuesta, existe lo que es la discusión.

Porque si de repente todos decimos “sabes qué, es que no me dan, yo creo que está mal el recurso que me están dando de este fondo”, bueno, pero cuál es la propuesta que tienes, porque eso efectivamente ocasiona la discusión técnica que podemos generar las partes políticas, que son los assembleístas, las partes técnicas que nos corresponde dar apoyo y demás.

Un cambio, también creemos que además de que debe de haber una propuesta, un cambio debe de ser gradual. Si se fijan, cuando se modificaron en el 2007 las fórmulas siempre se estableció una base, que esta base era “sabes qué, lo que ya recibiste en el 2007 va a ser para ti una constante y realmente se va a hacer sobre los crecimientos”. Este elemento es muy importante porque igual como funciona a nivel natural un gran cambio, pues tiene que hacerse gradual, o sea, la misma inercia nos hace que un tráiler, un trasatlántico cuando quieren tomar otra ruta pues va siendo de una manera

gradual. Esta es una recomendación que damos también, que valúen bien cualquier cambio que van a hacer, pero que tenga un proceso de gradualidad.

Yo recuerdo cuando era el año 2000, que se tenía que hacer la actualización, se modificó la Constitución y tenían que hacer ahora los valores catastrales a valores reales, se puso un factor de desgravación en algunas entidades federativas para que el que no fuera de un año a otro, el valor que tenías catastralmente al tener el valor real, iba a ser para el contribuyente un impacto muy severo, si bien es cierto también se reconoce que a nivel predial se considera que México es dentro de los países de la OCDE y está muy baja la recaudación en comparación en el ámbito internacional, también es cierto que hay carencias pero también que hay que ir generando esa cultura contributiva de lo que vienen siendo cada uno de los ciudadanos.

Estas son algunas recomendaciones que damos, pero también es muy importante, aunque no es tema de esta mesa el tema de deuda, acuérdense que ustedes para adquirir deuda también son calificados, las Calificadoras MUDIS, Standard and Poor's, también checan, evalúan. Si bien es cierto las entidades tienen, perdón, el Distrito Federal, como ahorita mencionaban, tienen muy buena calificación, creo que tiene Triple A en MUDIS y también Triple A en FITS.

Como tienen buena calificación, pues tienen que, y esto deriva de que han sido buenos recaudadores, pero eso no implica que si dejan de recaudar algún impuesto no tengan algún señalamiento.

Recuerdo que creo que fue MUDIS o Standard and Poor's cuando emitió un comunicado que realmente la poca recaudación que tenían de la Tenencia las entidades federativas implicaba, iba a poner en aprietos tarde que temprano las finanzas públicas, porque así decíamos también ahorita, o sea, los grandes cambios se hacen gradual, pero también pasa a lo inverso, también, o sea, tanto para poner un impuesto como para quitarlo, porque de repente todos lo quitaron, si estabas recibiendo cantidades de recursos muy importantes y los dejabas de recibir, cómo le haces entonces para solventar esas necesidades.

Muchas entidades adquirieron, se sujetaron a esquemas de financiamiento, no califico si es bueno o si es malo realmente el que hayan hecho eso, pero sí fue un señalamiento por parte de algunas calificadoras en este punto.

Ya para terminar, para no excederme y dar también la palabra, pues comentar algunos puntos, o sea, que también ahorita ya los vieron, que del 2007 al 2012 las transferencias federales del Distrito Federal sí han registrado un crecimiento real del 21.4 por ciento, que el Ramo 28 creció en 16.1 en términos reales, y el Ramo 33 del 2007 al 2012 creció un 5.9 en términos reales.

Tocando ya un poquito el tema de se debe de exigir recursos y cómo se debe de hacer. Nada más para mí yo cerraría con el tema congruencia, porque lo vemos, si de repente tú quieres un recurso federal para las delegaciones no puede ser posible que también a nivel de contabilidad gubernamental digas “las delegaciones son distintas y por lo tanto ellas no pueden emitir esa transparencia” o también puede ser “sabes qué, si le voy a dar recursos del Ramo 33, quiero que se les den”, “oye, sabes qué, también las delegaciones son especiales y tienen otra modificación”.

El término “delegaciones” sí tiene una connotación jurídica y tiene una naturaleza muy especial y tiene un tratamiento muy especial. Ahí yo lo único que recomendaría sin decir si se puede o no se puede, es que estudien los precedentes, cómo ustedes mismos o cómo la Suprema Corte o los técnicos han estado ubicando a la delegación para efectos de la propuesta que se vaya a tener, si quiero que reciba recursos de este fondo, de este fondo y de este fondo, bueno, pues ya vaya debidamente sustentada.

Cada año, y los que han sido diputados tanto yo creo que a nivel aquí de la Asamblea como a nivel federal, pues ven, y lo hablo también por dependencias, pues todos nada más extendemos la mano pero son pocos los que tienen efectivamente una propuesta concreta, una propuesta que sea objetiva y que pueda ser posible.

Cuando en los grupos que ahorita mencionábamos que vemos la coordinación fiscal y vemos cómo mejorar a las entidades federativas, pues siempre hemos tratado de acotar “oye, sabes qué, cuáles son primero aquellas propuestas que pueden ser posibles, que no tienen tanto impacto federal, que pudiera hacer

una transferencia de”, porque también el decir “sabes qué, dame más dinero”, bueno, y a dónde se lo quito, o sea; y realmente cuando tienen bien definido esos objetivos, creemos que las propuestas, los retos que ustedes tienen respecto a fiscal 2013 y más adelante, sí son posibles.

Por mi parte sería todo.

Disculpen por los tiempos y demás, yo creo que este tipo de cuestiones dan para mucho y nos ponemos a su disposición para seguir participando en los distintos foros que nos inviten.

Sería todo, gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias por su exposición, maestro Ulises.

Esta mesa va a cerrar con el diputado Vidal Llerenas, sin antes comentarles que vayan preparando sus preguntas porque terminando él pasamos a la fase de preguntas. Tuvimos expositores de muy buen nivel.

Vidal Llerenas es Diputado Local, también fue Diputado Federal en la Legislatura anterior. Fue Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal y Director de la Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Es doctor en Administración Pública por la Universidad de York, Reino Unido. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Qué tal. Buenas tardes ya.

La verdad es que ha sido una mesa muy interesante. Quisiera retomar algunos temas que se trataron y comentarlos.

Comenzaría primero con la intervención del doctor Raymundo en el tema de impuestos.

Tengo la suerte de participar en un proyecto de la Fundación Friedrich Ebert, la fundación del Partido Socialdemócrata Alemán, en donde estamos haciendo una serie de planteamientos progresistas por el lado fiscal, en el sentido primero de decir lo que hemos visto en los últimos años en el mundo es una idea de que los impuestos son malos, dañan la economía y siempre en todos los casos están en contra de las personas. Se dice: “Ya el Secretario de

Hacienda va a subir los impuestos, entonces le va a robar a los contribuyentes”, y eso ha tenido grandes daños para todo.

Por ejemplo, y esto viene en el documento de la Fundación Ebert, en el que varios estamos haciendo este esfuerzo, ya publiqué, aquí está conmigo el capítulo que hice para México. Por ejemplo, en la Unión Europea hay un asunto de, según esto, mantener déficits fiscales bajos, la verdad es que nadie los mantuvo, pero no hay un compromiso de no bajar los impuestos, en realidad los déficits fiscales subieron en parte porque siempre se bajaban los impuestos; se bajaron cuando había una crisis, porque había que bajarlos para incentivar la economía, cuando no había una crisis también había que bajarlos porque la economía estaba bien, y en buena medida eso lleva al déficit fiscal europeo y claramente al déficit fiscal norteamericano, ahí sí es claramente una idea como de un país que tiene 120% de déficit en relación a su producto interno bruto, el de México llega por ahí de 30.

Esto tiene que ver con la idea que se ha vendido de que siempre los impuestos son malos, cuando la verdad es que depende en qué se den, que tan progresivos son y en qué se gasten. Entonces, creo que hay una reflexión que tenemos que tener en el sentido de que tenemos que reconocer que este país es un país con una recaudación fiscal muy, muy baja, que prácticamente todos pagamos menos impuestos de los que deberíamos pagar y que hay claramente hoyos fiscales inmensos, que son muy claros ahí, y que es necesario resarcir.

Nosotros en el PRD en la Legislatura anterior presentamos al menos unas 30 propuestas de cambio fiscal que tienen que ver con regímenes especiales, que tiene que ver con consolidación fiscal, que tiene que ver con tapar muchos de los hoyos del sistema fiscal, y que algunos tenían que ver, porque además las hicimos con Emilio Barriga algunas de ellas, tiene también que ver con el tema local, en donde sí hay que analizar cuestiones como la conveniencia de que el régimen intermedio para las personas físicas del ISR sí sea administrado por los gobiernos locales.

El increíble manejo financiero que hay del Impuesto Sobre Nómina en la ciudad, y hay que ver los números de cómo se ha incrementado, hay que ver los números, los 3 pesos que cobran en otro lado, para ver que si se tiene una gran administración del Impuesto Sobre Nómina se puede trasladar a una

administración del Impuesto Sobre la Renta a personas físicas mucho más eficiente que el que hace la Secretaría de Hacienda, que no tiene el incentivo de ir a fiscalizar ese sector de los ingresos del ISR, el incentivo del SAT, y creo que en ese sentido lo ha hecho razonablemente bien en los últimos años, es ir sobre las grandes empresas, ahí es donde están los grandes huecos del ISR, difícil de recaudar porque seguimos teniendo muy poca recaudación.

Por aquí tengo el dato, ese sí no me lo sé de memoria, de que el capital en México recauda, bueno, hay dos datos: uno es que si uno mide el Índice de Gini, es decir si uno mide la desigualdad en este país, es igual antes y después de impuestos, es decir los impuestos no sirven para que la sociedad sea más igualitaria.

El índice, de acuerdo a la OCDE, de antes y después de impuestos es idéntico, antes de impuestos 0.494 y después de impuestos 0.474, es decir es prácticamente idéntica la desigualdad en México antes y después de impuestos.

Tenemos un presupuesto de gastos fiscales de alrededor de cinco puntos del producto interno bruto, nada más y nada menos, y la tasa efectiva real del ISR en México no supera el 11%, es decir si al ISR le quitamos todas las excepciones no tenemos un ISR mayor del 11%, es decir no estamos gravando el capital en México básicamente.

¿Entonces qué tenemos qué hacer? Una discusión tributaria seria, que no la hemos tenido básicamente, y pues sí superar la idea de que son sólo los recortes del gasto público los que van a hacer que este país tenga los recursos necesarios. En realidad tenemos una amplísima discusión tributaria que poco se ha dado en el país.

Esta discusión efectivamente nos lleva al plano local, creo que hay dos temas importantes ahí, el que ya mencionaba de gravar el ISR, administrar el ISR del régimen intermedio de personas físicas, y el otro es el tema del predial. ¿Por qué el D.F. recauda como el 35% del predial del país? Porque hay un sistema relativamente eficiente de administración, en donde por ejemplo se hizo una nueva fotografía aérea de la ciudad, cuando en el resto del país todas las mediciones son topográficas, entonces las limitaciones de una medición

topográfica frente a la aérea es brutal, van cuatro, cinco años de una reforma en la administración del predial que está permitiendo de manera ordenada actualizar los valores de los predios de las personas y está permitiendo incrementar la recaudación del predial, que además es el impuesto progresivo por excelencia, mide la propiedad de las personas. No hay nada más progresivo que gravar la propiedad de lo que las personas tienen.

Entonces, se ha hecho así porque se ha hecho de manera profesional, con mucho esfuerzo, con muchos años, cuando los municipios no lo pueden hacer primero porque duran tres años, entonces si se hace una reforma al predial de aquí a que termina esto ya no van a recibir los beneficios, y no tienen ni la capacidad técnica ni los recursos para hacer esta reforma.

¿Qué se tendría que hacer? Lo que se hace hoy son medio llamados a misa ahí del Gobierno Federal que dice “ah, ustedes no recaudan”. Lo que se debería hacer es una serie de fideicomisos con apoyo del Gobierno Federal, con apoyo de los gobiernos de los estados, en donde haya rutas claras para hacer fotografías aéreas, para hacer nuevos padrones, para invertir en sistemas y para así empezar a cobrar el predial y entonces que estos fideicomisos se vayan pagando pues con estos incrementos en la recaudación del predial.

Un país latinoamericano normal recauda más o menos un punto del producto del predial, nosotros recaudamos 0.9% del predial, el potencial de eso es brutal y básicamente nadie lo ha tomado en serio, o sea nadie ha dicho vamos a hacer una reforma nacional del predial que nos lleve a recaudar más o menos un punto del producto, que es lo que un país latinoamericano de este tamaño y de este nivel de ingresos más o menos recauda. Entonces, parte de la discusión fiscal tendría que estar en este sentido.

Volviendo al tema de la ciudad, como lo explica Emilio, la ciudad ha sido muy exitosa en recaudar más de impuesto sobre nómina, hay alrededor de unos dos mil millones de pesos más del impuesto sobre nómina; ha sido muy exitosa en recaudar el predial, hay alrededor de dos mil millones de pesos más de recaudación del impuesto del predial; ha sido relativamente exitosa en recaudar agua, ahí hay un potencial muy importante, nuestras tarifas de agua y nuestro

pago de agua sí es menor en términos per cápita no sólo al resto del país sino al resto del Valle de México, pero alguien tuvo la feliz idea de quitar la tenencia.

La tenencia es el impuesto perfecto. Cuando uno va a la escuela de economía le dice: "Miren, el impuesto perfecto es el que es fácil de recaudar y el que tiene alguna externalidad positiva, es decir que no haya tantos autos, y el que grava algo, una posesión de las personas, una propiedad de las personas, que son los autos, y además es progresivo", además la estructura del impuesto también era progresiva, o sea mientras el coche era más caro tú pagabas más.

En México somos el único país del mundo que quitamos un impuesto sobre las emisiones, que además es perfecto, con la idea de que era el único país del mundo que lo cobraba, lo cual es una mentira del tamaño del mundo. De hecho en Londres la votación sobre financiar el nuevo metro se dio en términos de subir o no la tenencia, porque la tenencia siempre ha existido en Inglaterra, el famoso "*road tax*". ¿Entonces cómo se financió el nuevo Metro de Londres? Pues se incrementó la tenencia, es decir que los automovilistas paguen el nuevo Metro.

Como alguien tuvo esa feliz idea, la ciudad resulta que ahora tiene 5 mil millones de pesos menos también, entonces es así como que avanza la ignorancia, porque todo el esfuerzo que se hizo de mejorar la recaudación se ve compensado porque ya no existe la tenencia.

Además, como alguien también tuvo la feliz idea en 2007 de cambiar las fórmulas de participación para privilegiar el tema poblacional sobre el resto de las variables para distribuir los ingresos, pues resulta que hoy en términos reales ya recibimos poco menos de participaciones federales que hace seis años.

Entonces, tenemos un nuevo gobierno que va a iniciar con menos participaciones federales que hace seis años y con un impuesto menos, que es la tenencia, a pesar de haber tenido grandes logros en materia de incrementar la recaudación en predial, en impuesto sobre nómina y parcialmente en agua.

Entonces, tenemos un reto de buscar nuevos mecanismos de incrementar los ingresos locales, dado que perdimos algo tan importante como fue la tenencia y

dado que las fórmulas de participación cambiaron los criterios para privilegiar el criterio poblacional.

La ciudad, con todas estas cuentas raras de INEGI, tiene el 17.5% del PIB, y recibe más o menos el 11% de las participaciones federales.

Es verdad que se han incrementado los ingresos que tienen que ver por convenio, y básicamente por tres cosas: porque la ciudad ha sido proactiva en buscar convenios con la Federación para tener mayores recursos, porque se tomó la decisión de entrar al Seguro Popular, el Seguro Popular más o menos da 2,500, 3 mil millones de pesos adicionales al sistema de salud capitalino, esa fue una decisión que claramente explica por qué hay mayores transferencias federales por convenio, y la tercera es porque hubo un esfuerzo importante de nuestro partido y nuestros diputados en la Cámara Federal para buscar mayores recursos para la inversión en la ciudad, las inversiones en cámaras de seguridad por ejemplo, las inversiones en agua en la ciudad, que siempre ahí es un problema poder obtener los recursos para el agua, y el tema famoso del Metro, en donde hubo un planteamiento claro de la fracción parlamentaria del PRD, en el que uno de sus intereses principales fue que la Cámara de Diputados destinara recursos específicos para la Línea 12 del Metro.

La Línea 12 del Metro fue licitada por el Gobierno de la Ciudad de México, en una licitación de una gran complejidad, un proyecto que es el proyecto de inversión pública más grande del país, no hay ningún proyecto de inversión más grande que la Línea 12 del Metro, lo cual significó un esfuerzo técnico brutal en hacer la licitación y administrar.

En sólo dos ocasiones el Gobierno Federal mandó en su propuesta de presupuesto la Línea 12 del Metro, en las propuestas para el presupuesto de 2010 y 2011, el resto de los recursos fueron asignados de manera adicional por los diputados federales. Así se pudo hacer realidad un proyecto de una gran envergadura.

Creo entonces que tendremos que hacer dos cosas: seguir buscando que haya más presupuesto federal para la inversión en grandes proyectos de infraestructura en la ciudad, básicamente la Línea 12 es el único ejemplo. El

Fondo Metropolitano, como bien decía Emilio, tuvo un inicio prometedor, empezó por ahí de los 500 millones, subió hasta los 3 mil millones, sin embargo se empezaron a crear fondos metropolitanos en muchísimas partes del país, entre ellos en ciudades muy pequeñas en donde en mi opinión ha sido un proceso equivocado, porque éste no es el mecanismo para dar inversión a pequeñas, o no pequeñas, ciudades medias del país que sí tienen fenómenos de conurbación pero que no requieren un ejercicio tan complejo como el Fondo Metropolitano; sería más sencillo tener simplemente bancos de proyectos con obras en ciudades medias y ver quién las puede ir aplicando, en lugar de tener las reglas del Fondo, el Consejo del Fondo, etcétera, que es un mecanismo que sí es adecuado para la Ciudad de México y para otras grandes urbes del país, y entonces más bien quedarnos con el Fondo en cuatro o cinco grandes ciudades, asegurar efectivamente montos de recursos, poder por ejemplo bursatilizar esos montos y entonces el año que entra pues sí poder financiar tres trenes suburbanos en la ciudad, una nueva línea del Metro, nuevas líneas de Metrobús e incluso pensar en esquemas de ingreso metropolitano, etcétera.

Es decir, sí tenemos que pensar de manera distinta el financiamiento de las zonas metropolitanas del país porque además, como decía, dado que las fórmulas de participación privilegian específicamente el tema de la población sobre el resto de los temas, población flotante es un tema que no se está incluyendo, o sea a la Ciudad de México vienen a trabajar cuatro millones y medio de personas todos los días, que usan el Metro subsidiado todos los días, que usan el agua subsidiada todos los días y no hay un mecanismo de compensación de este fenómeno, no hay fondos de capitalidad, el Fondo Metropolitano es muy pequeño, etcétera, es decir cómo le resarcimos a la ciudad el tema de que hay cuatro millones de personas que vienen todos los días aquí y que eso no entra a las fórmulas de participación fiscal, es un tema pendiente que hay que hacer.

En el tema de la deuda me gustaría decir que esta administración no incrementó la deuda en términos reales, el incremento real de la deuda del GDF en términos reales es cero y se hizo un Metro, lo cual habla de un gran manejo financiero, además todos los proyectos de deuda que hace el Gobierno del Distrito Federal tiene que pasar por el filtro de la Unidad de Inversiones de

la Secretaría de Hacienda, si estos no son proyectos que contribuyan a generar mejor infraestructura para la ciudad es culpa de la Secretaría de Hacienda, porque ellos son los que certifican en un proceso muy, muy complejo, que sean buenos proyectos. Entonces, la única deuda del país que podemos estar seguros que se gasta en proyectos perfectamente evaluados es la del Gobierno del Distrito Federal.

Esto me lleva a finalizar el tema de que cuando oía lo que decía Emilio me daba mucho orgullo pensar primero porque he tenido el honor de trabajar con él ya muchos años, de que la izquierda ha generado en la ciudad una administración financiera muy eficiente, frente a esas ideas de que la izquierda es irresponsable, que no tiene un buen manejo financiero, estamos seguros que la mejor administración local de la ciudad es la del GDF, sin ninguna duda, al punto que me lo pongan; deuda, la mejor deuda; administración, recaudación del impuesto sobre nómina, que la recaudan todos los estados, la mejor administración; tenencia, era la mejor administración hasta que quitaron la tenencia; predial, pues es el mejor sistema de predial del país; gasto, es la única entidad que tiene un GRP completo que puede dar seguimiento al gasto.

Entonces, al final del día las cuentas que se dan son esas cuentas, es decir es una administración financiera con una gran solidez, que efectivamente tiene hacia futuro muchos retos, retos que tienen que ver con que las entidades requieren de mayores facultades tributarias, eso es sin duda importante, retos como el del agua, que efectivamente requerimos pensar el tema del agua porque sí estamos pagando tarifas menores que otras partes del país, ahí hay un área de oportunidad, y retos que tienen que ver con la parte federal; es decir, sí tenemos que replantear el sistema de participaciones para poder considerar esta parte de población flotante o generar otros tipos de fondos, como los fondos de capitalidad o como volver a pensar el Fondo Metropolitano, como mecanismos para poder compensar estas pérdidas que ha tenido la ciudad.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias, diputado Vial Llerenas.

Pasamos entonces a la fase de preguntas. Tenemos la pregunta de Jessica Danus: ¿Si bien la tenencia tiene el valor de ser un impuesto que cumple con las características que ya se señalaron, por qué los impuestos que existen no cumplen con los principios de progresividad, como el agua? ¿No cree que la tenencia agotó su fin, pues fue un impuesto creado para pagar unas olimpiadas? ¿Por qué cargar al ciudadano con este tipo de impuestos y no diseñar mecanismos que avalen a grupos clientelares como ambulantes?

Quién podría contestar esta pregunta.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Independientemente del origen de la tenencia, lo que es verdad es que prácticamente todos los países tienen algo similar a la tenencia, los que no lo tienen, tienen otros mecanismos de gravar el auto, como son las licencias, esos lugares en que las licencias son carísimas o precios de gasolinas muy altos también; es un impuesto relativamente común en el mundo; la forma en la que estaba establecido sí era progresiva, en el sentido de que los autos con mayor costo pagaban una tasa mayor, sí era progresiva, yo creo que lo que le faltaba, y eso habría que pensarlo en el futuro, es una parte más ecológica, es decir automóviles que al mismo año contaminan más pagaran más, por ejemplo, no sé, un Yaris y un Astra cuestan lo mismo, y un Astra contamina cinco veces más que un Yaris, etcétera, un componente ambiental quedaría bien, pero prácticamente todos los países del mundo o ya tenían o se están moviendo a la tenencia como mecanismos de financiar el transporte público.

Decía el caso de Londres, que la incrementa, pero Londres también introduce los impuestos a la congestión, que cuando uno entra al centro de Londres tiene que pagar un impuesto, y con eso pagaron todo el sistema de autobuses de Londres, que era un desastre, y que gracias a esto lo pudieron financiar.

Hay que pensarlo, es muy complicado hacerlo, si el Estado de México no lo hace, pero creo que hay que pensarlo como una solución también metropolitana y probablemente ligarlo a estas inversiones tan importantes que faltan en materia de infraestructura en toda la región metropolitana.

El agua sí es un impuesto progresivo en la ciudad, bueno, no es un impuesto, es una tarifa progresiva en la Ciudad de México porque también tiene una

ingeniería en donde las zonas de menores ingresos pagan mucho menos tarifas, y el agua también tiene la necesidad de que para reducir el consumo del agua es importante medirla y es importante también poner tarifas.

La mitad de las fugas de agua de la ciudad son fugas dentro de las casas, entonces es importante la medición, es importante el cobro para poder reducir el consumo y enfrentar el problema de demanda que tiene la ciudad.

No sé quién más.

EL C. .- Comentar que así como decía el diputado Vidal Llerenas que uno de los grandes mitos de la tenencia es que sólo existía en México, también otro de los grandes mitos que se procesó cuando estaba a discusión la abrogación de la tenencia como impuesto federal era que había nacido para financiar las olimpiadas, eso también es incorrecto. El impuesto a la tenencia se crea muchos años antes de que estuviera ni siquiera el proyecto de hacer las olimpiadas en la Ciudad de México, entonces tampoco es por ahí el argumento.

Comentar que otra de las soluciones, por qué no planteárselas, es regresar el impuesto a la tenencia como un impuesto federal y nos quitamos ahora sí de problemas nuevamente de que si él lo va a poner, que si lo va a bajar, que si yo lo voy a bajar más que él para que no me quite clientela, etcétera. Creo que esa podría ser una propuesta interesante que eventualmente tendría que valorar la nueva administración federal, es volver a legislar la tenencia como impuesto federal, con las mismas reglas del juego para todos y eliminamos el tema que los fiscalistas llaman de competencia fiscal a la baja, que es si mi vecino lo va a poner en 100, yo lo pongo en 90 y me atraigo clientela, pero si él lo pone en 90 entonces yo lo pongo en 80, y al final del día terminamos no cobrando nada ninguno, entonces un planteamiento pudiera ser ése, que regrese como impuesto federal.

La descentralización fiscal por sí misma no necesariamente tiene que ser buena, el caso de la tenencia creo que lo ejemplifica, nos metimos en un problema de depredación fiscal, regresémosla como un impuesto federal y se acabó el problema.

EL C. .- Nada más en el tema de tenencia, volvemos a lo mismo, la problemática es pero quién hace esa iniciativa, porque poner impuestos no es lo más popular que tenemos, o sea ahí decir quién hace esa propuesta y quién la avala también, porque decíamos no es lo más popular.

También ahí nada más checar el término de que si de repente estamos hablando de que queremos más potestades y nos dan potestades que no utilizamos, yo sé que tienen problemáticas especiales, y no me quiero meter mucho en eso que ya mencioné, pero son las cuestiones que ahorita decía el diputado, ya es la negociación, cómo lo ve la ciudadanía, si es oportuno o no es oportuno.

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias.

Tenemos otra pregunta que seguramente tiene que ver con la que ya se mencionó, concretamente dice: ¿Cómo puede contribuir la Asamblea Legislativa para fortalecer este esfuerzo de que el Gobierno del Distrito Federal tiene eficiencia en la recaudación fiscal? También la Tesorería qué propondría en este sentido.

EL C. MTRO. EMILIO BARRIGA.- Nosotros ya hicimos una serie de propuestas en la presentación, que dejamos aquí para análisis de la Comisión, y se han discutido.

LA C. MODERADORA.- Tenemos la pregunta para el doctor Tenorio: ¿Cuando menciona que las delegaciones deberían participar en el proceso de recaudación, cree que sería más eficiente que los actuales sistemas de pago de impuestos o se refiere a que las delegaciones tengan control sobre el pago de impuestos como el predial? ¿Le parece una ruta adecuada para la Ciudad de México que las delegaciones sean municipios? ¿Cómo llegó el resultado o el cálculo de recursos no fiscales por 780 millones de pesos producto de cobros de líderes y corrupción? Adelante doctor Tenorio.

EL C. DR. TENORIO.- Sí, cómo no. Obviamente si en las delegaciones de nuestra ciudad se elige a sus representantes políticos, están enviándonos el mensaje que se requiere una reforma política en nuestro Distrito Federal para no solamente darles facultades en sus potestades para poder recaudar tributos directamente y regresárselos a la ciudadanía en términos de bienestar, eso va

más evidentemente a ser una reforma política en nuestro país y particularmente en el Distrito Federal para que las delegaciones entonces tengan ese incentivo para ser más eficientes y eficaces en la recaudación de impuestos.

Si bien es cierto que ahora con lo que nos presentaba el señor Tesorero, con estas facilidades tecnológicas, administrativas, de recaudación a través de bancos, etcétera, se ha hecho más eficiente la recaudación, las delegaciones ven pasar justamente esa recaudación sin tener libertad de decidir qué hacer con esos impuestos, entonces eso va, evidentemente no tengo la respuesta correcta, es una reforma de carácter político que tendría que pasar justamente a nivel de discusión incluso federal como sabemos.

Por otra parte, cómo llegué a ese cálculo de 780 millones de pesos diarios. Lo hice con mis alumnos, simplemente a través de una estimación en las calles, aplicando encuesta no escrita sino simplemente a viva voz de cuál es la cuota que un comerciante o bien alguien que está en la informalidad entrega al líder para el llamado derecho de uso del suelo y después de cuánto de esa cooperación va hacia los recaudadores informales de esas cuotas a nivel de las delegaciones, y simplemente extrapolamos la cifra, la estimamos alrededor de 2.5, 2.8 millones de pesos al día, lo cual incluso cuando sacamos ese resultado se nos hacía inverosímil, porque estamos seguros que es más, más de esa cifra diaria que se recauda fiscalmente en la informalidad y en corrupción, y a final de cuentas son recursos que no llegan en materia de impuestos a las autoridades para recoger basura, pintar calles, etcétera, alinear banquetas. La verdad es que es un tremendo hoyo fiscal también.

LA C. MODERADORA.- Adelante, Tesorero.

EL C. MTRO. EMILIO BARRIGA.- Yo nada más hacer la reflexión de que igual que en el caso de la tenencia, la descentralización por sí misma puede conducir a problemas, creo que tener 16 catastros en la ciudad, 16 formas de calcular el impuesto predial, 16 oficinas recaudadoras en sí mismas pudiera yo creo que en lugar de potencializar el impuesto predial, al revés, pudiera conducir a problemas, y creo que ese es parte del diagnóstico que se ha hecho en los municipios.

Una explicación importante de por qué los municipios tienen problemas serios de recaudación de predial es porque está atomizado en la cuestión de los municipios y aquellos estados que han hecho algún esfuerzo de centralizar de alguna manera los catastros, de dictar lineamientos generales para sus municipios, son los que más o menos han tenido cierto éxito en la recaudación de predial. Entonces, creo que sí se tendría que estudiar con mucho cuidado cuál pudiera ser el efecto, a mi juicio creo que terminaría siendo perjudicial y no benéfico.

LA C. MODERADORA.- Gracias, señor Tesorero.

Esta pregunta va dirigida al maestro Ulises, dice: Sabemos que la Federación apoya al D.F. con recursos, mismos que han financiado obras como la Línea 12. ¿A cuánto ascienden estos recursos y cómo ven ustedes su aplicación?

EL C. .- No tengo el dato, porque en el área que yo estoy nos encargamos de lo que vienen siendo los recursos del Ramo 28, pero aquí está el compañero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Nada más para aclarar que en lo que se refiere a cada uno de los recursos, como ahorita mencionaron, tienen que tener que estar registrados en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda para poder pasar, y eso implica que tienen que tener estudios y demás que avalen y deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo, esas son parte de las ventajas que se tienen, el que haya una unidad concentradora de este tipo de registros para que realmente todo el recurso federal que se está dando a los distintos niveles de gobierno vayan encauzados todos en la misma línea.

EL C. .- El dato, por si no lo escucharon allá atrás, de la inversión total de la Línea 12 fue de 24 mil 512 millones, del año 2009 a 2012. Entre participaciones federales, fideicomisos y presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asignado a través de la Cámara de Diputados fueron 13 mil 693 millones de pesos, pero este monto que les estoy yo comentando es únicamente para el proyecto de Línea 12, evidentemente también en la Ciudad de México, como sucede en estados de la República, la SCT también financia obras públicas, puentes, pasos a desnivel, peatonales, etcétera, para ciertas zonas de la Ciudad de México como pueden ser

vialidades federales que atraviesan obras adicionales, por ejemplo el Suburbano 1, que se han estado complementando durante estos últimos años, y ese es el dato.

LA C. MODERADORA.- Tenemos una pregunta final, tenemos varias más, les pasamos las preguntas a los ponentes, ya después si pueden mandar las respuestas. Adelante, diputada, para que haga su pregunta.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias. Buenas tardes.

Yo quisiera felicitar a la mesa, es muy interesante todo lo que se ha reflexionado en este ratito y quisiera hacer alguna pregunta en lo general, porque veo que hay varias visiones de cómo los retos y las perspectivas que se tienen en la Ciudad de México.

Primero, es todo un arte pensar en cómo se recauda, porque el impuesto por definición es impositivo, se impone. ¿Qué opinión les genera el tema de poder generar un impuesto por ejemplo a la Bolsa Mexicana de Valores?, que está aquí en la Ciudad de México, que son creo que 35 empresas las que cotizan ahí y no sé cuántas acciones o actos de acciones se cotizan por día y tienen que cerrar diario, en un balance donde debe haber pérdidas y ganancias, y ahí nosotros, todos los días vemos cómo se maneja ese dinero, no le entendemos bien, pero creo que es necesario aplicar un impuesto, creo que este país o esta ciudad es de las pocas del mundo que no lo hace.

¿Qué opinión les genera también por ejemplo que la Ciudad de México tenga y dé todos los servicios y apoye a cuestiones como el Aeropuerto, que también es toda una actividad económica y tampoco genera ningún impuesto?

Yo creo que todo mundo tiene la obligación de pagar impuestos, efectivamente la informalidad no quiere decir que no tenga que pagar impuestos, pero quien ejerce una obligación ejerce un derecho, y entonces ojalá podamos terminar de hacer las cuentas porque si yo estoy en la informalidad y tengo la obligación de pagar un impuesto, voy a tener el derecho de tener asistencia médica y el derecho de tener todo lo que tienen los que pagan impuestos o debieran de tener, pero sin dejar de excluir cómo le hacemos para ir equilibrando este tipo de cosas.

También pensar que la Ciudad de México le ofrece todos los servicios a las instituciones federales llamadas secretarías de Estado. ¿Qué opinan ustedes sobre esto para buscar una posibilidad en este sentido de lo que he puesto como ejemplo?

Gracias.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias. Respecto al primer punto, efectivamente el Secretario de Hacienda, no el actual, uno anterior, una vez nos dijo: “Por qué no proponen que gravemos todo lo que falta de ganancia en Bolsa”, una parte la verdad es que está gravada o se paga con impuesto sobre la renta y hay una partecita que no, no tan menor, e hicimos la propuesta, de hecho en las propuestas que hacemos y que recogemos en el documento que hicimos con la Fundación Ebert, para poder sumar las propuestas que nosotros hicimos la Legislatura pasada, sí hay un área de oportunidad ya más o menos bien localizada en una parte de las ganancias de Bolsa que efectivamente no están gravadas, que no es tanto dinero, pero creo que es muy justo que se graven.

Lo que se ha discutido en el mundo, y creo que es muy importante que México lo vea, es un impuesto hacia transacciones financieras, incluso con la idea de que los sistemas financieros en el mundo siempre tienden a desestabilizar.

Cuando hablábamos de la crisis europea, uno ve a España por ejemplo y la deuda de España estaba debajo de la media europea, es decir en realidad España no era un país que gastaba mucho dinero, el problema fue la quiebra de los bancos y el rescate de los bancos.

Entonces, sí tendremos que pensar en impuesto a transacciones financieras como un asunto ahí medio endógeno que resuelva los temas del propio sistema financiero. Creo que buena parte de la discusión hoy viene en el sentido de cómo sí se grava esa riqueza.

El libro este de Stiglitz, dado que causa tanta sensación de desigualdad, tiene mucho que ver con eso, cómo hay una parte de la sociedad que está ganando mucho dinero en el sistema financiero y no lo estamos gravando.

Hay otro tema que del predial de la ciudad es importante, la ciudad no sólo recauda muchísimo predial sino que además lo hace a pesar de que buena

parte de las propiedades de la ciudad no se pueden gravar, uno no puede gravar a Los Pinos con predial, sí con agua, uno no puede gravar la parte del Ejército que hay en la ciudad, pues porque no, y no hay una compensación a esos fondos. Otras ciudades del mundo sí tienen fondos de capitalidad que compensan ese tipo de fenómenos.

EL C. MTRO. | EMILIO BARRIGA.- Nada más para complementar, de hecho el impuesto éste a las transacciones de Bolsa sería un impuesto federal, volvemos al tema de lo que decía Ulises, o sea los estados cuando nos incorporamos al Pacto Fiscal Federal cedimos potestades tributarias a cambio de una retribución, y esa es parte importante por lo que consideramos injusto el trato fiscal hacia la ciudad, porque nosotros podíamos gravar eso, podríamos gravarle a las embajadas, podríamos poner nuestros gravámenes, pero cedimos esa facultad a la Federación a cambio de que nos diera recursos, pero al final de la historia estamos en un mundo en el cual aportamos el 17%, con la nueva metodología del PIB a la riqueza nacional, y nos regresan el 11% con una tendencia a la baja, que con estas nuevas fórmulas vamos a terminar recibiendo alrededor del 8%, y el tema de lo otro es la capitalidad.

El caso de la Alameda es muy ilustrativo al respecto. Cuando se diseña el proyecto de remodelar la Alameda dijimos: lo menos que podemos pedir a cambio es que los vecinos que se van a beneficiar de este gran proyecto estén al corriente en el pago de sus contribuciones con la ciudad, y el mayor beneficiado son las oficinas del SAT, que está exento del pago del predial, nos volteamos un poquito para acá y es el IMSS, nos volteamos un poquito para acá y es Bellas Artes, nos volteamos enfrente y es la Secretaría de Relaciones Exteriores, o sea al final del día todos los vecinos que se beneficiaron directamente del proyecto de la Alameda están exentos del pago del predial y por lo tanto no pudimos asegurarnos que de alguna manera estuvieran contribuyendo a este importante proyecto, entonces es parte de lo que hay que asumir como un costo de capitalidad y que eventualmente se tendría que reconocer y fondear en algún lado para la ciudad.

LA C. MODERADORA.- Muchísimas gracias a todos los expositores por su valiosísima experiencia y participación en este foro. Muchas gracias. Un fuerte aplauso a nuestros ponentes.

EL C. PRESIDENTE.- Este esfuerzo que estamos haciendo desde la Comisión de Hacienda, precisamente en este foro de “Retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal” acabamos de gozar de una mesa muy propositiva, de una mesa en la que se trataron puntos importantes para la ciudad, en una mesa que seguramente con estas conclusiones el día de hoy estaremos seguramente influyendo en la toma de decisiones del próximo Jefe de Gobierno, para que tome en consideración precisamente las valoraciones que el día de hoy se han expuesto en la mesa.

Quiero agradecer la participación de todos y cada uno de los ponentes por sus valiosos comentarios, y les vamos a dar un reconocimiento a nuestros ponentes el día de hoy por parte de la Comisión de Hacienda. Si me hacen llegar por favor los reconocimientos.

En primera instancia, al licenciado Ulises Escarlin de la Fuente, de la Secretaría de Hacienda. Muy amable por tu participación.

Al Tesorero de la Ciudad de México, el maestro Emilio Barriga.

Al diputado integrante también de esta Comisión y Secretario de la misma, el diputado Vidal Llerenas.

Al doctor Raymundo, del Tecnológico de Monterrey. Muchas gracias por sus valiosos comentarios.

Damos por concluida así de esta forma la Mesa 1.

Quiero agradecer también la presencia del diputado Jaime Ochoa Amorós, integrante de esta Comisión, del grupo parlamentario del PRI, quien será el moderador de la Mesa número 2.

Vamos a un receso de 10 minutos y comenzamos con la Mesa número 2.

(RECESO)

(MESA 2)

EL C. PRESIDENTE.- Invitar a las personas a tomar asiento por favor. Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la segunda mesa de trabajo del foro: “Retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal 2012”.

Nos acompañan en esta mesa de trabajo el Subsecretario de Planeación de Finanzas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el maestro Edgar Abraham Amador Zamora. Muchas gracias, maestro.

También será ponente en esta segunda mesa el doctor Juan Luis Sherwell Cabello, del Tecnológico de Monterrey. Muchas gracias por estar aquí.

La mesa de trabajo tiene el tema de: “Deuda y gasto público del Distrito Federal”.

Será moderador de esta mesa el diputado Jaime Ochoa Amorós, diputado por el Partido Revolucionario Institucional, es licenciado en derecho por la Escuela de las Américas y Administración de Empresas. En 2012 fue candidato a diputado local por el Distrito XXI en Cuajimalpa y Alvaro Obregón, de 2011 a 2012 participó en la campaña del candidato a gobernador del Estado de México, de 2009 a 2011 en la Cámara de Diputados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como Secretario Auxiliar del doctor Luis Videgaray, en 2009 candidato a Jefe Delegacional por Cuajimalpa.

Diputado, muchas gracias por moderar la mesa de trabajo número 2.

EL C. MODERADOR, DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.-

Primero que nada, muy buenas tardes a todos.

Agradezco a la Comisión de Hacienda, en especial al diputado Héctor Téllez, el cual la preside, por invitarme a este foro de “Retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal”.

Es para mí un honor poder moderar junto con expertos en el tema de la deuda y gasto público del Distrito Federal. Enhorabuena, José Luis Sherwell Cabello, enhorabuena maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Planeación y Finanzas del Distrito Federal.

También hago mención al licenciado Luis Adrián Tello Torres, Consejero Universitario de la Facultad de Economía de la Autónoma de México y funcionario de la Dirección de Presupuesto de la UNAM adscrito al área de integración presupuestal.

También agradezco a los alumnos de la UNAM.

Hago también mención a mi compañera y amiga Carmen Antuna, muchas gracias por acompañarnos en este foro.

El tema es: “El endeudamiento del Distrito Federal”. Escuchábamos anteriormente en la mesa pasada la defensa que se emite de algunas posturas, algunas visiones financieras del Distrito Federal, pero como sabemos durante la administración actual del Gobierno del Distrito Federal ha tenido un endeudamiento que asciende a más de 18,500 millones de pesos. Lo anterior significa al Distrito Federal que la Cámara de Diputados le ha aumentado casi un 300% aproximadamente del monto de su deuda en la presente administración, dicho monto se ha aplicado en su mayoría para financiar distintas obras, como lo mencionaba el diputado Vidal Llerenas, sobre la Línea 12 del Metro.

El monto de endeudamiento en el 2012 representa el 3.6 de sus ingresos anuales, y por lo anterior esta Asamblea debe ser muy cuidadosa de utilizar realmente, utilizar en qué vamos a destinar los recursos para el Distrito Federal.

Teóricamente hablando, la deuda pública sólo debe utilizarse en obras que sean eficientes, que impacten en el futuro de la ciudad, de lo contrario la generación de futuras generaciones tendrán que sacrificar parte de esos ingresos en el pago de los errores de los gobiernos actuales y no en obras y proyectos que mejoren la calidad de vida de los capitalinos del Distrito Federal.

El porcentaje de endeudamiento de esta administración de Marcelo Ebrard fue de 357%, esto está consultado conforme a la Ley de Ingresos del Distrito Federal por los años referidos del 2007 al 2012, pero yo creo que vamos a escuchar a los expertos para que nos puedan explicar efectivamente cuáles son los endeudamientos del Distrito Federal. Adelante.

Maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Subsecretario de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, es economista del Colegio de México, se desempeñó como Director General de la Calidad de Vida S.A. de C.V. de abril a agosto del 2010 y como Director General de Administración Financiera para el Gobierno del Distrito Federal del 2004 al 2006.

También fue Director General Adjunto de la empresa Dexia Crédito Local México 2007-2009. Fue consejero suplente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios del Servicio Financiero, la CONDUSEF, en el sector de la sociedad financiera del objeto limitado; Director General de Mercados 1998 al 2003; también se desempeñó como analista de bonos para América Latina y Gerente de Análisis de Renta Fija de las empresas Vector Casa de Bolsa 1994-1995, para las empresas Stone & McCarthy, Princeton, New Jersey y en general de Mercados de S.A. de C.V. Fue economista en jefe.

En 1998 fue nominado como el mejor economista para América Latina por las instituciones The Investors. Actualmente es Subsecretario de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Bienvenido maestro.

EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, diputado. Muchas gracias a todos por su atención, por su asistencia y a la Asamblea, a los diputados por darnos la oportunidad de exponer no nada más cómo vemos sino cómo manejamos la deuda pública de la Ciudad de México.

La deuda pública de la Ciudad de México, como todos lo sabemos, es una deuda, una obligación directa del Gobierno Federal, fue de los expedientes que quedan dentro de la transición política en el año 1997 cuando se da la Reforma Política del Distrito Federal, y contrariamente a lo que parece, donde parecería que la deuda del Distrito Federal está garantizada por el Gobierno Federal, en realidad es una deuda federal garantizada por el pago y las participaciones del Distrito Federal, es una especie jurídica bastante peculiar, que sin embargo los mercados financieros, el mercado crediticio, los mercados bancarios, la banca de desarrollo ha llegado a conocer bastante bien, y para tranquilidad de los ciudadanos y de los contribuyentes de la Ciudad de México, es una deuda que es completamente aceptada por los mercados.

Acabamos de suscribir esta mañana una emisión en la Bolsa Mexicana de Valores por 2,500 millones de pesos, salimos con un diferencial por debajo de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos colocó el lunes, salimos abajo incluso de Petróleos Mexicanos, lo cual es una señal por parte de los mercados de que perciben con bastante tranquilidad digamos el manejo de las finanzas públicas del Distrito Federal.

Traemos una muy breve presentación, son 7 laminitas nada más. Quisiéramos ir muy directo al punto.

La primera por favor. ¿Cuál es el indicador que nos gusta seguir y con el cual nos gusta evaluar el desempeño de la deuda pública del Distrito Federal? La variación en términos reales de su saldo. ¿Por qué en términos reales? Porque también los ingresos, la deuda se paga con los ingresos del Distrito Federal, entonces tenemos que comparar los ingresos del Distrito Federal con las obligaciones del Distrito Federal.

Las obligaciones del Distrito Federal durante la administración 2006-2012 crecieron en términos nominales 11.9, lo cual implica un endeudamiento real de punta a punta, de 2006 al 2012, estamos suponiendo para el cierre de 2012 que vamos a colocar todo el techo de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión, dicha tasa de crecimiento es de 7.35 de punta a punta, eso quiere decir que la tasa promedio real anual de crecimiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal es de 1.1%.

Los ingresos propios en términos reales del Distrito Federal, es decir el predial, la nómina, el ISAI, la tenencia, que ahora ya nos quitaron, pero la tenencia, crecen al 18% promedio anual. Entonces, nuestra capacidad de pago está creciendo en 18%, mientras que nuestro endeudamiento está creciendo en 1.1%. Cualquier modelo económico, cualquier modelo financiero estaría de acuerdo en que si la capacidad de pago crece bastante más rápido que las obligaciones, la deuda pública del Distrito Federal se encuentra en una senda sostenible en el corto y mediano plazo.

La siguiente por favor. El servicio de la deuda pública. El servicio de la deuda pública del Distrito Federal se compone en dos partes: la primera es la amortización, que es esa barrita amarilla que está en la parte superior, y la otra es la parte verde que son los intereses. La parte relevante por supuesto es el pago de intereses, la amortización de repente se dispara por qué, porque hay refinanciamientos, de repente hay oportunidades en el mercado y de repente podemos salir a financiarnos con deuda más barata de la que traemos y de repente se nos sube la amortización, en realidad es un manejo financiero estrictamente. Si traemos un crédito a 7% y de repente podemos encontrar un crédito a 5, salimos a 5 y pagamos la de 7, y esto se ve en la amortización.

Lo que me gustaría llamar su atención es respecto del segmento verde de las barras, que es el pago de intereses, representa tan sólo por ejemplo para el 2011, que son datos de Cuenta Pública, 2.4%, solamente el 2.4% del presupuesto del Distrito Federal se dedica al pago de los intereses de la deuda, es muy por debajo de los promedios anuales. Para cualquier compañía, cualquier corporación privada, un ratio de ese magnitud seguramente dormirían muy tranquilos los directores de finanzas, estamos completamente tranquilos.

Hemos aumentado, por ejemplo hemos aprovechado este periodo de tasas muy bajas en los mercados para tratar de fijar una parte ahí importante de las obligaciones del Distrito Federal. Así es que cuando las tasas de interés se regresen, esperemos que el ratio de intereses como porcentaje de los ingresos totales no se nos dispare.

Entonces, 2.4% de los gastos totales van a intereses, estamos muy cómodos con eso, las agencias calificadoras están muy cómodas con eso, los mercados están muy cómodos con eso, las emisiones que hacemos están sobresuscritas, no vemos de verdad ningún problema en el manejo financiero de corto ni mediano plazo de la deuda del Distrito Federal.

La siguiente por favor. Esta es una gráfica que nos gusta mucho mostrar. Como se ha mencionado en algunos medios, la deuda del Distrito Federal es la deuda más alta del país, sí por supuesto. La deuda pública per cápita del Distrito Federal es alta, alrededor de 6,400 pesos por habitante, sí por supuesto.

Pero déjenme ponerles una ilustración. Si un servidor debe un millón de pesos, está en serios problemas, pero si Bill Gates debe un millón de pesos no le va a doler mucho. Lo que queremos decir con esto es que hay que relativizar el tamaño de la deuda con el tamaño de la economía.

El Distrito Federal tiene la deuda más grande del país por qué, porque es la economía más grande del país. El Distrito Federal tiene la deuda más grande del país por qué, porque tiene la infraestructura más desarrollada, más compleja, más rica del país.

La talla, el tamaño de la deuda del Distrito Federal va directamente ligada a la economía por qué, porque el Distrito Federal invierte mucho, necesita de

muchas inversiones, muy cuantiosas, simplemente la Línea 12, y esa es la razón por la cual la deuda del Distrito Federal es mayor a la del resto del país, por qué, porque con su contribución al PIB nacional es mucho mayor que cualquiera de las entidades federativas.

¿Cuál es entonces la medida adecuada para medir el endeudamiento del Distrito Federal? ¿Qué porcentaje de su PIB representa la deuda pública del Distrito Federal?

Entonces el promedio nacional es de 2.7%, el Distrito Federal está sustancialmente por debajo de esa media nacional, el Distrito Federal, la deuda pública del Distrito Federal representa solamente el 2.1% de su PIB, más de la mitad de los estados de la República están por encima de ese cociente, no hay ninguna razón por la cual debamos de estar preocupados respecto de la posición deudora del Distrito Federal respecto del tamaño de su economía no representa absolutamente ningún motivo de preocupación ni de peligro en el marco financiero, ni en el corto ni en el mediano plazo.

El perfil de amortización de la deuda, esa deuda tan grandota que tiene el Distrito Federal, cómo se comporta, se nos va a complicar en los siguientes años, en el peor de los momentos tenemos vencimientos por 3 mil millones de pesos, para que se den una idea en el 2007 salió a refinanciar a los mercados crediticios y bursátiles un total de 37 mil millones de pesos, no hubo ningún problema, el mercado estuvo ahí, le prestó al Distrito Federal a tasas de interés más bajas que las que tenía antes, estamos saliendo a diferenciales muy apretados respecto de la deuda base del gobierno federal, el Distrito Federal tiene un récord de entre las entidades del país de tener la deuda de más largo plazo, se colocó en el 2007 un crédito a 40 años, algo histórico, inusitado en la época moderna del país, lo cual quiere decir que el manejo financiero está amortiguado por un perfil de plazos muy cómodo, para la siguiente administración y para la que sigue y bastantes administraciones por venir, no hay un perfil de vencimiento de la deuda que complique el manejo financiero de la caja del Distrito Federal; en el peor de los casos tendremos que salir a buscar 3 mil millones de nuevo para personas como nosotros es un monto que suena muy alto, para el tamaño del Distrito Federal es absolutamente manejable.

¿Cómo está distribuida la deuda del Distrito Federal por acreedor? El Distrito Federal presenta una de las mezclas por acreedor más diversificadas del país, nos presta tanto la banca de desarrollo, señaladamente Banobras, le presta bastante al Distrito Federal, conseguimos crédito en los mercados bancarios, en la banca comercial y somos con mucho la entidad que más participa en los mercados de capitales, en las bolsas de valores, las afores en donde se encuentran los planes del retiro de muchos de nosotros son activos inversionistas en los bonos emitidos por el Gobierno del Distrito Federal, le tienen muchísima confianza, son bonos muy demandados, son bonos muy reconocidos, es un activo muy reconocido en el mercado

Esto es el reverso de aquella gráfica en donde mostrábamos el PIB per cápita, es cierto el Distrito Federal, el habitante promedio del Distrito Federal tiene una deuda promedio pública de 6 mil 200 pesos, pero por qué, porque el ingreso promedio del capitalino es mucho más alto que el de cualquier otro habitante del país, es decir la deuda del promedio del capitalino es solamente 2.1 veces por ciento su ingreso, mientras que el promedio nacional es 2.7 y Coahuila pues para qué les platicamos, y sin embargo estamos en cuarto a nivel nacional en términos nominales.

Concluimos ahí, son números muy breves, son números que buscan esclarecer y relativizar las cifras que de repente saltan, que de repente pueden alarmar en términos absolutos por supuesto la deuda del Distrito Federal es la más alta del país, porque es la economía más grande del país, es la que más contribuye al PIB, es la que más contribuye al crecimiento económico, es la que más contribuye al crecimiento en infraestructura, entonces va aparejado, la única razón por la cual el saldo es de ese tamaño es porque la economía es la cantidad que requiere para producir el crecimiento que lo convierta en el motor económico del país.

Lo dejaría ahí. Gracias.

EL MODERADOR.- Ahora el doctor Juan Luis Sherwel Cabello, ex director de la maestría en Finanzas en el Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México, estudió la licenciatura en Economía en las Universidad de las Américas, Puebla, con beca de excelencia en el mérito académico en el año 2001, cuenta con diversos estudios como en Economía, en Texas, en el 2001-

2007, maestría en economía en Texas 2003, el tercer año en licenciatura en economía en Wisconsin, en 1998-1999, la especialidad en econometría aplicada, la modelación de serie financiera macroeconómica aplicada en modelos de crecimiento y desarrollo y política monetaria.

Dentro sus principales actividades profesionales se destaca actualmente e imparte cursos a nivel de maestría de económica y financiera, estructura y funcionamiento del sistema financiero, es miembro del comité técnico del indicador del entorno empresarial mexicana 2008, en el 2007 fue profesor del departamento de economía en Texas, trabajando en Telemundo como analista económico participando en el noticiero Telemundo para usted, ha sido organizador de sesiones en diferentes regiones, participó como referente invitado del Journal of Economics.

Adelante, bienvenido, doctor.

EL C. DOCTOR JUAN LUIS SHERWEL CABELLO.- Muchas gracias, diputado Jaime Ochoa, por tan amable presentación.

Quiero agradecer primeramente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al diputado Héctor Saúl Téllez por esta invitación que me hacen, me da mucho gusto estar aquí, compartir mesa con el Subsecretario Edgar Amador.

Yo creo que esta invitación a este ejercicio en el que juntos gobiernos y ciudadanía podemos trabajar por unas mejores finanzas públicas, yo creo que es muy benéficos para los que vivimos en esta Ciudad.

Me pidieron hablar de la deuda del Distrito Federal y también del gasto, entonces voy a tomarme algunos minutos para exponer aquí algunos puntos. Coincido, creo en principio bastante con lo que ya expuso el Subsecretario Amador.

Yo creo que podemos empezar por reconocer los avances que hemos tenido respecto a la transparencia y rendición de cuentas no solo en el país, sino en el caso del Gobierno del Distrito Federal, si hoy en día queremos saber cuál es el gasto o el presupuesto de egresos para el Distrito Federal de 2012 basta con dar un clic y en unos segundos sabemos que estamos hablando de 138 mil millones de pesos; si queremos saber cómo se reparte este dinero pues le damos otro clic y vamos a ver que 40 de los 138 mil se están yendo a las

dependencias del gobierno, 22 mil a los órganos desconcentrados, 23 mil a las delegaciones. Entonces creo que todos los ciudadanos tenemos de una manera mucho más fácil acceso a este tipo de información.

Yo creo que también hay que reconocer que el Gobierno del Distrito Federal ha sorteado eventos, me refiero a las finanzas del Distrito Federal, como la gran recesión que vivimos en 2008, si ustedes ven hoy en día vemos como hay ciudades en Europa y por supuesto países que traen un endeudamiento bruto, hace unos minutos el señor Subsecretario nos decía que la deuda del Distrito Federal como porcentaje del PIB es 2%, si nosotros vemos por ejemplo el caso de Grecia, que Grecia está todos los días en las noticias y saben cuánto es la deuda de Grecia como porcentaje de su PIB, estamos hablando que es por ahí del 170, 180% del PIB; el mismo Estados Unidos que es la economía más fuerte del mundo su deuda está cerca del 100% de su PIB, España entre el 70 y 80%. En el caso de México como país entre el 30 y 40% de nuestro PIB. Entonces cuando hablamos que la deuda del Distrito Federal es 2% yo creo que podemos estar tranquilos.

Yo soy economista y me gustaría rápidamente repasar la definición de qué es economía, y bueno es una ciencia social que lo que vemos es cómo asignar recursos que son escasos, limitados cuando tenemos necesidades infinitas y creo que es un reto que las finanzas públicas de una ciudad ven todos los días.

Traigo aquí una especie de, pues el foro es retos y perspectivas, entonces yo traigo 10 retos para la Ciudad de México y entonces empezaría por lo siguiente.

Cómo podemos tener un mejor gasto, cómo podemos tener un mejor endeudamiento si se puede llamar así y yo empezaría por lo siguiente, yo creo que cuando hablamos de gasto, número uno, los que participan en el gobierno en cualquier nivel yo creo que debemos de recordar todos los días el artículo 134 de nuestra Constitución que dice que el manejo de los recursos debe de ser más eficiente, más eficaz, más con economía y con transparencia, creo que es algo que debemos recordar todos los días. Sé que es algo muy obvio, pero que mientras no lo logremos en todos los niveles hay que recordarlo siempre.

Como un segundo punto, esta es una recomendación que hacemos siempre a los gobiernos, en este caso al Gobierno del Distrito Federal, es que nos gustaría ver más gasto en capital, creo que aquí se está haciendo un esfuerzo muy importante en el gasto en infraestructura que representa casi una cuarta parte del gasto, y el restante obviamente es gasto corriente. Entonces quisiéramos y yo sé que todos aquí estamos de acuerdo, quisiéramos ver más gasto en infraestructura, creo que el esfuerzo va encaminado en la dirección correcta.

Como número tres, yo creo que hay que hacer una revisión profunda de lo siguiente, hay estudios por ejemplo de la OCDE que lo que hacen es analizar cómo es la distribución del ingreso en una sociedad antes de que la gente pague sus impuestos y cómo es esta distribución del ingreso después de que ya pagaron ingresos y que el gobierno ejerció su gasto. Como país somos uno de los pocos países en la OCDE en donde esta distribución no mejora, después de que pagamos nuestros impuestos y el gobierno, hablo como país, y el gobierno hace su gasto, la distribución del ingreso en México prácticamente no mejora. Entonces yo creo que aquí valdría la pena el Distrito Federal creo que tiene una ventaja y es el hecho de que no tan dependiente de las participaciones federales, tiene sus propios impuestos, sus propias fuentes de ingreso. Entonces yo creo que valdría la pena ver cómo es esta distribución del ingreso después de que se ejerce el gasto.

Hay que reconocer programas actuales que realiza la ciudad como son los beneficios fiscales a grupos vulnerables y es este tipo de programas los que hacen que la distribución del ingreso mejore. También hay programas como el de equidad de la ciudad que también tienen un impacto en la distribución del ingreso.

Un punto cuatro y este tiene que ver con la parte de la deuda, aquí invitamos a que los gobiernos, en este caso del Distrito Federal, continúe con finanzas públicas sanas, yo creo que no hay que incrementar la deuda, no como deuda, sino como porcentaje de su capacidad de pago, de su PIB. No hay que seguir el ejemplo de ciudades y países europeos, aquí viven nuestros hijos y no quisiéramos hipotecar los recursos que les van a pertenecer a ellos en un

futuro. El crédito yo creo que debe de ser una fuente complementaria de recursos, pero no la única fuente de recursos o la mayoría.

Yo destacaría los siguientes puntos de la deuda del Distrito Federal.

La deuda total debe de andar, y digo debe porque el último dato que vi por ahí es al cierre de 2011, pero debe andar entre 55 y 60 mil millones de pesos, y voy a usar tus palabras Edgar de decir que suena como mucho dinero, pero cuando vemos como proporción del PIB del Distrito Federal una vez más es alrededor del 2% y como proporción del PIB nacional debe de ser por ahí del 0.4% de todo el PIB del país, entonces no es mucho. Si le echamos un vistazo a la deuda de algunas otras ciudades o países por ejemplo en este momento en Europa vemos como deben por arriba del 100% de su PIB.

Un segundo punto que yo destacaría de la deuda del Gobierno del Distrito Federal es la diversificación de con quien se tiene esta deuda, principalmente con 3 agentes, uno es que la mitad de la deuda está con la banca comercial, un 30% por ahí está con la banca de desarrollo y el 20% con emisión de deuda.

Un tercer punto que destacaría de la deuda del Gobierno del Distrito Federal es la calificación que se tiene de las famosas agencias crediticias, que la calificación es muy buena y no es como que, no es por llevarte bien con las agencias, pregúntenle a Estados Unidos, Estados Unidos el año pasado le bajaron la calificación de su deuda cuando llegó a los niveles que ya les comentaba hace rato; a Francia hace apenas algunas semanas estas agencias le bajaron la calificación de deuda. Entonces yo creo que es una buena noticia que la calificación de la deuda aquí sea bastante buena.

Al principio de la administración actual se refinanció casi toda la deuda, lo cual le da liquidez al gobierno actual, pero por supuesto que esta deuda se va a tener que pagar, lo que pasa es que se avienta un poco el vencimiento en promedio que estaba por ahí de los 8, 9 años y ahorita está cerca de 30 años.

Qué se logra con esto, porque seguramente hay quienes dicen es aventarle la deuda a generaciones futuras, no es tan así, una de las cosas que se lograron fue que la tasa de interés que se estaba pagando por la deuda hace 4, 5 años si comparamos esa tasa de interés con la tasa actual bajó más o menos un punto porcentual, bueno 1%, un punto porcentual es un chorro, o sea, 600

millones de pesos al año, sobre todo cuando la deuda es grande por ser una ciudad grande, por ser una economía la más grande del país, entonces un punto porcentual y ustedes saben cómo son los interés, son tremendos, entonces bajar un punto porcentual a la deuda creo que es una buena noticia.

Destacaría también el siguiente punto que ya se mencionó, que es que la tasa de crecimiento de los ingresos es superior a la tasa de crecimiento de la deuda, entonces creo que es un punto a favor. Los proyectos a donde se destinan los recursos de la deuda yo creo que hay que ponerles mucho cuidado, tengo entendido que tienen que ser aprobados por la Secretaría de Hacienda para que el endeudamiento no se vaya a proyectos poco productivos, al menos en los últimos meses o en los últimos 2 años casi la mitad de la nueva deuda se fue para la Línea 12 del metro.

Número 5, yo creo que el gasto debe de ser más eficiente, esto se lo decimos a todos los gobiernos, muchas veces nos preguntamos, vemos un puente y nos preguntamos el puente realmente se necesitaba, hay un atorón en un crucero, se manda a hacer un puente, se termina el puente y el nudo vial sigue y resulta que el puente se puso para la dirección que los automovilistas no la utilizaban tanto, no tanto para los que la necesitaban. Entonces yo creo que cuando estamos hablando de que en el gasto se utilizan los recursos de los contribuyentes, debemos de ser muy cuidadosos cómo se gastan nuestros recursos.

Como número 6, creo que la gente en el Gobierno del Distrito Federal y por supuesto en el nivel federal, a nivel municipal, la gente que está ligada, los funcionarios que están ligados a las contrataciones públicas, creo que hay todavía ahí mucho por hacer, nosotros como Tec de Monterrey estamos colaborando con servidores públicos que están en la parte de contrataciones públicas, la evidencia empírica nos dice que países que han profesionalizado las compras públicas, las contrataciones y las adquisiciones han logrado ahorros del 10 al 15%, pueden comprar lo mismo con un 10 o 15% de ahorro. Entonces yo creo que ahí hay un reto en nuestro país, por supuesto aquí en la Ciudad de México para que esta profesionalización, sabemos que hay gente muy capaz dentro de las contrataciones públicas, pero cuando las

contrataciones representan aproximadamente un tercio del gasto de un gobierno, yo creo que debemos poner mucho énfasis.

Número 7, el gobierno es probablemente el principal comprador de una economía, entonces el efecto multiplicador que hay cuando el gobierno hace una compra o cuando hay un gasto, el efecto multiplicador puede ser bastante grande. Entonces yo creo que nos debemos de preguntar qué acciones, los recursos son limitados, pero qué acciones son las que mayor efecto multiplicador, mayor derrama y beneficios futuros tienen sobre la economía antes de realizar un gasto.

Como número 8 y sé que ustedes aquí en el gobierno se maneja mucho esta palabra, la de austeridad, entonces seguir por ahí, que el gasto se haga de una manera eficiente, eficaz, pero siempre también austera. Muchas veces cuando nosotros trabajamos con gobiernos decimos hay prácticas en el sector privado que a lo mejor pueden ayudar a los gobiernos a tener una operación con mucha austeridad.

Cómo número 9, yo diría que hay todavía espacio para mejorar el servicio a los contribuyentes, creo que hay que reconocer acciones que se han tomado como por ejemplo la modernización del sistema tributario aquí en la ciudad. Por ejemplo vemos todavía que cuando tú tienes que realizar un trámite en una delegación, en una o en otra delegación, falta quizá ahí una homologación de procesos, los servicios que no se ofrecen no siempre son iguales ni con la misma calidad.

Y por último hablaría de que hay que generar incentivos para la inversión en dos vertientes, una es la inversión pública que mencionaba hace rato aquí que es aproximadamente una cuarta parte de los recursos, lo cual nos parece un buen número, siempre quisiéramos más, pero creo que es un número que va en la dirección correcta, y la segunda vertiente sería la inversión privada que se hace en la ciudad, el Distrito Federal es la entidad en el país que más recursos capta como inversión, lo cual es algo excelente, entonces yo creo que hay que seguir por ahí, seguir generando los incentivos fiscales para que los inversionistas tanto nacionales como extranjeros volteen a nuestra ciudad y nos vean como la más atractiva, la que más rendimientos te va a generar.

Entonces cuando hablamos de gasto yo resumiría lo siguiente, hay que poner siempre al individuo en el centro cuando hablamos de gasto, cuando hablamos de deuda, es para quien a final de cuentas un gobierno trabaja, nosotros estamos convencidos de que el gasto puede cambiar la vida de una persona, puede mejorar la vida de una persona y aquí hay una corresponsabilidad entre el gobierno, nosotros como ciudadanía estamos aquí porque creemos que podemos contribuir a la mejora de las finanzas públicas de nuestra ciudad y para que tengamos siempre una ciudad con finanzas públicas sanas, con endeudamientos bajos y por supuesto con un gasto eficaz del que todos nosotros podamos disfrutar y sentirnos orgullosos.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- A continuación unas preguntas. Le hacen una pregunta al señor secretario de planeación. Vemos con preocupación que se escuden con un monto per cápita de la deuda anteponiendo su valor nominal, si bien el tamaño de la economía de la ciudad es grande también lo es su dependencia a los ingresos federales. Por qué no elevar la capacidad recaudatoria. Si se sigue subestimando el monto per cápita por los próximos gobiernos pueden confiar y comprometerse los recursos de las futuras delegaciones.

EL C. Qué bueno que lo mencionan, a ver la dependencia de ingresos federales, el Distrito Federal es, y perdón de repente solemos caer un poquito pesados en otros foros, pero dado que estamos entre paisanos creo que nos podemos tolerar lo presuntuosos que podamos sonar de repente, pero el Distrito Federal es y con mucho la entidad del país que tiene con la mayor recaudación de ingresos propios, el 51% de los ingresos totales del Distrito Federal son ingresos propios, el que le sigue en el concierto de las entidades del país es Quintana Roo que tiene alrededor del 13, 14%, Chihuahua más o menos tiene un 12, 13%, Quintana Roo por el impuesto al hospedaje, por la zona de Cancún y esto es le da bastante dinero, el Distrito Federal, su ciudad, el 51, 52% de sus ingresos totales son ingresos propios. Ninguna entidad en todo el país tiene una dependencia de los ingresos federales tan baja como el Distrito Federal. El Distrito Federal puede y esta es una de las razones por las cuales, como dijo el doctor, pudimos aguantar relativamente bien la crisis tan dramática en el 2008 y en el 2009 en donde las participaciones federales se

desfondaron porque se desfondó el precio del petróleo, la actividad económica global, el Distrito Federal pudo aguantar, resistió bien, si se dan cuenta no nos cubrimos con deuda, ustedes chequen y nos desendeudamos en el 2008, en lugar de otras entidades que tuvieron que cubrir su brecha con deuda pública, el Distrito Federal se desendeudó en e 2008 por su capacidad de generar ingresos propios.

Entonces agradezco mucho el foro, que podamos estar discutiendo este tipo de argumentos, la verdad es muy útil para nosotros comunicarles la realidad bien objetiva, puros numeritos, no nos gusta ocultar las cifras, la verdad es que estamos contentos con la capacidad que ha forjado el Distrito Federal para generar ingresos propios.

EL MODERADOR.- Igual otra pregunta al subsecretario. Se destinan recursos a adultos mayores y a otras causas. ¿No cree que la universalidad de los mismos pueda mantener en aprietos a las finanzas del Distrito Federal, vamos hacia una generación de capitalinos que será de adultos mayores, por qué no la focalización de los programas que nos pueden decir sobre cuál aval de la Secretaría de Hacienda al Distrito Federal?

EL C. Son como tres aspectos. El primero es, a ver, para nosotros es bastante evidente, creo que no lo hemos podido comunicar bien, la deuda pública del Distrito Federal no se puede utilizar bajo ningún motivo para financiar ni gasto corriente ni gasto asistencial ni gasto social. El proceso para que se apruebe que el Distrito Federal gaste un peso de deuda es bien complicado, como la deuda es de Hacienda y esta es una cosa bien curiosa, Hacienda nos tiene que aprobar todos los proyectos a los cuales se dedica un peso de deuda pública del Distrito Federal. Entonces nada más, probablemente la pregunta no le implique pero nos gustaría dejar claro, no hay ninguna forma en la cual la deuda del Distrito Federal pueda ser utilizada para adultos mayores.

La segunda, cuál es la dinámica del programa de los adultos mayores y si esto representaría una losa para las finanzas públicas del Distrito Federal en el futuro, hay que ver como una pileta, cuál es la entrada y cuál es la salida. De nuevo, si equiparáramos el programa de adultos mayores a deuda pública hay que ver a qué tasa está creciendo la obligación y a qué tasa está creciendo la fuente de pago. La tasa de crecimiento de los adultos mayores tiene dos

componentes, uno pues la tasa de salida que se inscribe adultos tiene 65 años y pues la tasa de salida es ineluctable, va a salir del programa tarde que temprano por la naturaleza misma del programa, y la otra es la tasa de entrada, la tasa de entrada básicamente está definida por la pirámide poblacional, entonces qué tasa van a crecer los adultos mayores, pues a la tasa que estaba creciendo la población hace 20 años, menos la tasa de mortandad, eso quiere decir como un 3 y medio por ciento, 4%.

Si los afiliados al programa de adultos mayores crece en el 4% los ingresos propios crecen el 18%, creo que si no hacemos las cosas mal estamos ante una senda relativamente sostenible. Hay que hacer las cosas bien, pero los ingredientes están ahí para que el programa sea sostenible y para que no impacte a las finanzas del Distrito Federal. Por eso como decía el doctor, si no nos mandamos en gasto corriente, si no nos mandamos en otras variables, las variables dan para que el programa sea sostenible.

Y qué nos puede decir sobre el aval federal de Hacienda al D. F., de nuevo aunque suene raro pero así es, el aval va al revés, la deuda del Distrito Federal es deuda federal que está avalada por el Distrito Federal y sus participaciones, es algo medio peculiar pero así es, así quedó en la transición política en 97, así es como está, es una criatura legal bastante peculiar. Cómo va a evolucionar en el futuro, lo desconocemos, pero seguramente que va a ser una de las variables que estará en el tintero durante la posible reforma política.

EL MODERADOR.- Señor subsecretario, ¿a cuánto asciende el PIB del Distrito Federal y dónde consultamos el PIB de cada una de las delegaciones, por qué no se refleja este beneficio al nivel de vida de la población, esto es a la deuda con respecto a los ingresos propios?

EL C. No traigo aquí el dato preciso a pesos y centavos de PIB del D. F. pero es dependiendo del año que se tome como base, alrededor del 19% del PIB nacional, la entidad que le sigue es el Estado de México, es el 11% del PIB nacional.

Respecto de por qué no se refleja en la calida de vida de la población, por supuesto que el objetivo del gobierno y de las políticas económicas que pone en marcha es elevar el nivel de vida de la población, pero la contundencia de

los datos está ahí, la calidad de vida en el Distrito Federal es superior a cualquier entidad del resto del país, por supuesto que no es un problema de perfección, el rezago a nivel de ingresos es una de las variables más perniciosas para la economía del país y del Distrito Federal, pero comparado con el resto del país los índices de bienestar son bastante más aceptable, digamos, para dejarlo en esos términos.

EL MODERADOR.- Igual, subsecretario, con lo que respecta a los recursos gastados sin antes hacer un estudio, ¿qué nos puede decir y me refiero en concreto de los carriles confinados que acaban de retirar en el bucbis carril Reforma?

EL C. Esa pregunta podría yo zafarme diciendo que no se utilizaron recursos de deuda pública, pero el proyecto se hizo, se ha rectificado, creo que se ha modificado el proyecto, el carril se ha retirado, de unos años para acá y no nada más para los proyectos que utilizan deuda pública, sino incluso para aquellos proyectos que no utilizan presupuesto, por ejemplo los segundos pisos concesionados, el tramo norte, el tramo sur, que son proyectos de infraestructura en donde no se dedica un solo peso de presupuesto, toda la inversión corre por parte del privado y la fuente de repago es la concesión del peaje, incluso en esos proyectos en donde no hay un peso de presupuesto el Gobierno del Distrito Federal requiere un estudio costo-beneficio, requerimos estudios técnicos. Hay proyectos que de repente podrán tener sus problemas como el busbici, rectificamos, no lo hacemos de mala fe cuando nos equivocamos, pero en sentido estricto todos los proyectos, incluso aquellos que no reciben recursos presupuestales están obligados a llevar a cabo un estudio bastante detallado.

EL MODERADOR.- Aquí sí me gustaría tocar el tema y me sumo a esta pregunta, porque realmente nosotros la fracción del PRI en su momento sabemos que hubo un costo de más de 30 millones de pesos, donde no vimos más que el puro carril confinado pintado y con algunos, las líneas verdes que se manejaba. Qué explicación nos puede dar primero sobre la planeación de estos recursos destinados a la movilidad, más de 30 millones de viajes que se dan en servicios públicos, el haber retirado este esquema que beneficia a muchos que utilizan las bicicletas, utilizan los servicios públicos, por qué

quitárselos de la noche a la mañana, si vemos el metrobús que fuimos como ciudadanos un poco paso a paso irnos acostumbrando a lo que era el metrobús, por qué quitar, dónde quedan esos 30 millones, yo creo que es la pregunta que se le hace al Gobierno del Distrito Federal.

EL C. A ver, quizá no debería responder la pregunta porque no somos la entidad que estuvo a cargo del proyecto, pero a ver, a final de cuentas el criterio fue la movilidad, la naturaleza del proyecto al final en lo que resultó fue una disminución en la movilidad de esa zona y se optó por una solución que mejorase la movilidad que ese el criterio, se está rectificando, los recursos están invertidos ahí, o sea ahí va a haber una rectificación, pero básicamente el criterio de modificación no fue la solución adecuada para la movilidad en ese polígono, me atrevería a decir sin ser la entidad que estuvo a cargo del proyecto.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA.- Gracias. Yo quiero felicitarlos porque en el análisis que hacen de las finanzas públicas académico y funcionario coinciden, entonces no se puede tapar el sol con un dedo.

Antes me presento, soy Carmen Antuna, por el PRD, asambleísta.

Este tema nos ha interesado mucho. Yo quisiera oír su opinión, porque bueno ya explicaron cómo han manejado la deuda desde el punto de vista de la academia, de una universidad privada y desde el punto de vista del Gobierno del Distrito Federal, encuentro muchas coincidencias, y quienes se dicen expertos financieros pues este tipo de elementos y de números son las que ayudan a tomar las mejores decisiones.

Aparte del análisis académico y que se hace financiero sobre el manejo de la deuda, de las finanzas de la Ciudad de México, la toma de decisiones ha sido muy interesante y ha sido ejemplar diría yo a nivel nacional de lo que hay que hacer, falta mucho por hacer efectivamente, no nos hemos acabado de construir y creo que no nos vamos a acabar de construir como sociedad a nivel país y a nivel ciudad dentro de muchos años.

Pero yo ubico que la información debiera de ser una información o buscar que en esta ciudad socialicemos la información financiera, es un tema muy interesante, pero no muchos lo entendemos y entonces se empieza a analizar

las finanzas a niveles de licenciaturas y de maestrías y de doctorados, pero no sabemos de finanzas ni en la primaria ni en la secundaria ni en la prepa; de tal suerte que yo creo que un tema importante que debería de surgir de la Ciudad de México es entender las finanzas, cómo se manejan las finanzas desde la manera personal, privada y pública, que no difiere mucho, los balances generales y ese tipo de cosas aplican para todo mundo, y cómo hacemos una estrategia para que el esfuerzo que se hace en los gobiernos y en las instituciones académicas llegue a la población común y corriente, para poder percibir y poder hacer un análisis interesante, porque enjuiciar sin elementos es muy fácil, pero habría que aprender a analizar para poder tomar mejores decisiones, desde manera individual y desde todo macro e individual.

Me llama la atención y también de qué manera podríamos en este asunto del reto y de las finanzas ir relacionando, si bien es cierto en ingresos propios de la ciudad, ya no como deuda, sino como ir haciendo reciprocidades en impuestos, es decir si la zona rural de la Ciudad de México da servicios ambientales y da a agua a la Ciudad de México, cómo hacemos que el impuesto que se cobra por agua en la Ciudad de México se le regrese un poco a esa población y así de manera alterna ir dando esa reciprocidad a quien genera el servicio de la población y cómo hacemos por ejemplo que quien tiene, se captan ingresos no de deuda, sino ingresos de la ciudad, puedan ser dirigidos a poblaciones con los mejores servicios. Es decir, si voy a gastar en infraestructura, por qué las banquetas de, no sé, por dar una delegación, Benito Juárez, no tienen la misma calidad que las banquetas de Iztapalapa, cómo hacemos que una relación así se dé para tener la percepción del beneficio de la población.

Gracias.

EL MODERADOR.- Una pregunta más. El ingreso promedio de los habitantes del Distrito Federal es de 6 mil 400 pesos, si esto es cierto, ¿por qué hay más pobres? Los recursos de la deuda para ser ejercidos es muy complicado como imposible y no trae beneficios a la población, ¿qué piensa al respecto?

EL C. No quisiera contestar la parte del número de que hay más pobres, pero lo que les pudiera decir es que apenas ayer salió un estudio de la CEPAL para toda América Latina, por supuesto salimos ahí como país, y en el caso de México de 2002 a 2010, ayer salió el estudio y el año más reciente es 2010,

pero el número de pobres en el país disminuyó de un 39% a un 36% de acuerdo a este criterio de la CEPAL, entonces obviamente están los datos por ahí de CONEVAL en donde dicen algo opuesto.

Pero a mí me gustaría más bien retomar el comentario de la diputada, en cuanto a que nosotros como ciudadanos deberíamos de conocer más de estos números, yo estoy de acuerdo, desde la academia hemos impulsado mucho por ejemplo el tema de finanzas personales, o sea que todos nosotros sepamos por qué es importante debemos ahorrar, cuánto de mi ingreso puedo destinarlo a un crédito, para que vivamos mejor en familia.

Yo creo que un segundo punto tiene que ver con nuestro currículum ciudadano, todos sabemos que es un currículum, vamos a buscar trabajos, pero yo creo que todos deberíamos también además de nuestro currículum profesional, tener un currículum ciudadano en donde si nos preguntaran qué haces por tu ciudad, qué haces por tu comunidad, en donde vives, por tu colonia, etcétera, tengamos una respuesta y no decir hígole qué hago yo, qué fue lo último que hice y me tarde un par de minutos en encontrar una respuesta, y dentro de este currículum ciudadano yo creo que es nuestra responsabilidad conocer los números de las finanzas públicas de nuestra ciudad y por supuesto de nuestro país, porque a final de cuentas vivimos aquí en el D. F., también todos somos mexicanos, entonces deberíamos de conocer ambos números. Si conocemos mejor estos números yo creo que seremos mejores ciudadanos porque podemos exigir más. Si yo veo que de repente la deuda pública de la ciudad donde vivo puedo llegar y decir y exigir cuentas porque a final de cuentas yo la voy a pagar o la van a pagar generaciones futuras.

Entonces yo creo que uno de los puntos que debemos de tener dentro de nuestro currículum ciudadano es el conocimiento de las finanzas públicas de la ciudad en donde vivimos, en este caso el Distrito Federal, obviamente aquí debe de haber una participación de todos, nosotros como ciudadanos pedir estos números, el gobierno por supuesto proporcionarlos y nosotros desde una institución académica tratar de enseñar cuando podemos, motivar a que la gente tenga la parte de finanzas personales pero también del currículum ciudadano.

EL C. Yo no podría estar más de acuerdo y además lo sufrimos en carne propia, uno de nuestros puntos débiles es que hemos fallado en comunicar no nada más a los medios, a los especialistas, a los contrapesos del Distrito Federal, sino a los ciudadanos y ahí sí nos falta muchísimo. Justamente lo que dice el doctor, cuál es la situación de la deuda pública de tu ciudad, está bien manejada, no está bien manejada, hacemos bien las cosas, no hacemos bien las cosas, ahí nos falta bastante. Los canales de comunicación son un poco limitados para la ciudad, no tenemos acceso a las grandes televisoras, etcétera, pero eso no es ninguna disculpa, creo que deberíamos de hacer mucho más, yo creo que junto con la Asamblea deberíamos de hacer un esfuerzo por comunicar más esta situación.

Por ejemplo esta última pregunta donde decimos los recursos de deuda son complicados de ejercer y no trae beneficios a la población, a ver, la línea 12 del metro, la tercera parte de la línea 12 del metro fue financiada con deuda pública y me costaría mucho trabajo aceptar que es una obra que no trae beneficios para la población, creo que los beneficios de las obras financiadas con deuda pública están ahí, me costaría mucho trabajo conceder a un argumento que me dijera que son obras que no funcionan. Agua, la ciudad gasta muchísimo en agua, a nuestros antepasados se les ocurrió la rara idea de hacer una ciudad en 2 mil 100 metros sobre el nivel del mar, la Ciudad de México tiene que subir el agua, distribuirla, colectarla, mandarla al drenaje bombearla para sacarla de la cuenca del Valle de México, eso nos lleva, no se imaginan el tamaño de la presión del gasto que eso significa para nosotros. La ciudad de Nueva York no necesita bombear el agua, el agua le llega de bajadita, Sidney, Londres, a todos el agua les llega el agua de bajadita por gravedad, nosotros tenemos que subir el agua. El problema del agua es complicadísimo, aquí nos tocó vivir, aquí se les ocurrió a los antepasados poner las primeras piedras de esta magnífica ciudad.

EL MODERADOR.- La pregunta para el doctor, ¿actualmente qué fuentes de alternativas podemos implementar en el Distrito Federal para evitar el financiamiento por parte de bancos comerciales, agencias crediticias con tasas de intereses tan altos?

EL C. Yo creo que hay varias alternativas, mencionaba que uno de los puntos que se puede destacar de la deuda actual es la diversificación de la cartera, hay quienes a lo mejor dicen no está muy diversificada porque es banca comercial, banca de desarrollo y la emisión de instrumentos financieros, pero este tercero, ustedes acaban de colocar una nueva deuda a una tasa baja, tengo entendido que las emisiones que ha realizado el gobierno en los últimos años han sido a tasas mucho más bajas, y por ejemplo aquí hay ciudades que si quisieran emitir deuda, no pudieran hacerlo, o sea nadie se las compraría. A qué tasa de interés colocaron la última emisión, 6.85%, para darles una idea, hay países que están colocando deuda arriba del 10% y hay países que no colocan deuda, los países que tienen ahorita un conflicto bélico o algo, obviamente nadie les va a comprar deuda o lo tienen que hacer con una prima muy alta.

Vemos por ejemplo España e Italia que están colocando 4, 5, 6 puntos porcentuales arriba de lo que coloca Alemania, o sea, no 4, 5%, no, arriba de lo que coloca Alemania.

Entonces creo que una alternativa buena es la emisión de deuda, es un poco tantear al mercado, si el mercado no cree en ti no te compra deuda, entonces un banco a lo mejor cree en ti, dice el gobierno no se a pelar a ningún lado y nos va a pagar y te puede prestar caro, pero el mercado es un excelente termómetro de si la gente, los inversionistas tiene confianza, si no la tienen tienes que ofrecer una tasa muy alta. Entonces yo creo que esa sería una alternativa en donde yo creo que se está aprovechando también las nuevas tecnologías que hoy es mucho más fácil hacerlo que hace 10 años y por supuesto si nos vamos para atrás era muy difícil que un gobierno pudiera colocar deuda de esta manera.

EL MODERADOR.- Ya nada más nos quedan 3 preguntas. La última, ¿por qué los recursos que se aplican en el Gobierno del Distrito Federal no son rentables y no generaban productividad en beneficio de los capitalinos? Al subsecretario.

EL C. Esta es una las cuestiones que más trabajo nos cuesta cuando vamos a la Secretaría de Hacienda a presentar los proyectos que financiamos con deuda, el artículo 1º de la Ley de Deuda Pública federal que es la que nos aplica a nosotros en tanto obligados por la parte federal dice muy claramente

que los recursos de deuda pública tienen que ser usados en proyectos que generen su propio repago. Eso parecería ser que nada más podemos invertir en proyectos por ejemplo como un camino de peaje que va a generar sus propios recursos para su repago.

Afortunadamente el análisis y ha evolucionado más del lado federal que del lado nuestro, ha evolucionado hacia, el retorno no tiene que ser cuando se trata de obras públicas estrictamente monetario, por ejemplo la rentabilidad de bordo poniente, bordo poniente es, dependiendo de cómo ustedes lo vean, el tiradero más grande del mundo un enorme yacimiento de gas, que están el bordo de Xochiaca, está dentro del Estado de México, el Distrito Federal se obliga a clausurarlo, cada peso que gastemos de deuda pública o de lo que quieran en cerrar el bordo poniente, reduce en 26% las emisiones de gases invernaderos en el Valle de México. Entonces el retorno ecológico, el retorno social, el retorno ambiental de un peso gastado en un proyecto como el bordo poniente es enorme.

Entonces tenemos que ser muy cuidadosos, el retorno no nada más tiene que ser de pesos y centavos y más en cuestiones de obras públicas. Yo doy clases en la Facultad de Economía de la UNAM, tengo un par de alumnos que son de Tláhuac, antes hacían 2 horas para llegar a la universidad, hoy hacen 35 minutos para llegar a la universidad. El retorno social de ahorrarles a 450 mil personas al día una hora y media de su vida todos los días si lo pudiéramos tasar en pesos y centavos es dramático.

Entonces mucho cuidado, más si somos alumnos de economía, el retorno no nada más es monetario, el retorno es social y probablemente el doctor esté de acuerdo conmigo, el retorno es social, es ambiental, no tasable digamos en pesos y centavos, y de repente esa es la parte más importante del retorno en inversión en obra pública.

EL MODERADOR.- Al doctor Juan Luis, sobre las misceláneas fiscales, los impuestos locales se han acrecentado a las medianas y pequeñas empresas del Distrito Federal, pregunta ¿qué gastos del Distrito Federal se ven ejercidos?

EL C. Realmente no sé, la respuesta es no sé, no sé cómo se van a transferir esos recursos a la parte del gasto, no sé si el mismo gobierno tenga por ahí los rubros en donde se gastarán los recursos adicionales que aquí mencionan. Lo único que diría que ojalá sean invertidos en infraestructura, en proyectos productivos, una cuarta parte del gasto del gobierno es en gasto en capital, entonces digamos por probabilidades hay un 25% que se vaya por ahí, espero que no sea nada más por probabilidad, sino que realmente estos recursos se vayan a proyectos productivos y cuando decimos productivos no necesariamente hay un retorno monetario, el hecho de que tú llegues a tu casa después de trabajar a las 7 de la noche y no a las 8 como antes por una nueva vialidad, cómo mides esa hora adicional con tu familia, no hay manera.

Yo lo que diría aquí es que ojalá sea para proyectos productivos, no tengo yo la información, pero como ciudadano yo espero que cualquier recurso que salga de la parte privada de nosotros como ciudadanos o de las empresas se apliquen en cosas productivas para la ciudad, que mejoren la distribución del ingreso y que mejoren la calidad de vida de todos.

EL MODERADOR.- La última, ahora sí que quien la conteste, ¿bajo qué elementos se sustenta que no existen más pobres, es importante salir a la calle y ver y hacer un diagnóstico real, me pueden decir con el salario mínimo qué podemos comprar?

EL C. Probablemente es la pregunta más importante de toda la sesión, pero no creo que tengamos elementos para contestarlas, creo que sobrepasa la envergadura de esta sesión, pero no sabría cómo responderla en realidad.

EL C. Yo creo que es terrible ver que hay pobreza en una ciudad en nuestro país, la pobreza existe en todos lados, todos los países del mundo tienen pobres, Estados Unidos que sigue siendo la economía, no es China, Estados Unidos es la economía, China es la que crece más rápido, pero Estados Unidos es la economía más grande del mundo y tiene un problema de pobreza muy fuerte, en México es muy duro que veamos que hay pobreza en el país, en la ciudad, ahora no porque salgamos a la calle y veamos pobreza, lo cual yo creo que es muy evidente para todos que la hay, pero eso no significa que las cosas estén mejorando o que estén empeorando.

En qué nos basamos, pues nosotros como economistas en una institución educativa que tenemos toda la libertad de hablar, hemos sido críticos de gobiernos cuando hay que serlo, nos basamos en estadísticas de INEGI, de la CEPAL, de CONEVAL, para ver cómo van los números, yo creo que nos pudo mucho ver con las estadísticas de CONEVAL que la pobreza en el país aumentó de 2008 a 2010, no tengo el número de la ciudad, estoy hablando del país, qué quiere decir, que la situación del país está peor, aquí tuvo mucho que ver un elemento que fue que el precio de los alimentos como ustedes saben, subió mucho en 2008 y otra vez en este año, por efectos externos y entonces te hace que alguien que gana lo mismo de repente si le encareces las cosas pueda pasar del lado de la no pobreza hacia la pobreza. Entonces nos basamos en estadísticas, pero yo creo que pobreza hay en todos lados y el compromiso es cómo la podemos reducir.

EL MODERADOR.- Pues muchísimas gracias, verdaderamente un fuerte aplauso a los ponentes.

EL C. Con esto damos por concluida la mesa de trabajo número 2 que en efecto fue el tema de deuda y gasto público del Distrito Federal. Ya estuvimos en la mañana participando en la mesa de trabajo de ingresos de la ciudad, tuvimos posturas muy importantes, comentarios muy buenos, en esta segunda mesa de trabajo, al igual que en la primera nos vamos con un mejor panorama.

Quiero agradecer mucho al Subsecretario Edgar, a quien le vamos a entregar un reconocimiento por parte de la Comisión de Hacienda.

Al doctor Sherwel, también muy amable, muchas gracias por estar aquí, un reconocimiento de los integrantes de esta Comisión.

La mesa 3 es el platillo fuerte también de este foro, van a acompañarnos varios delegados y van a venir a hablar precisamente del fortalecimiento presupuestal para las delegaciones de cara al año 2013.

Vamos a compartir los alimentos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todos. Vamos a continuar con el desarrollo de nuestro foro *Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Distrito Federal*.

Quiero agradecer la presencia del Delegado en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros, muchas gracias. Agradecer la presencia de la Delegada en la Delegación más bonita, tengo que decirlo, en Tlalpan, Maricela Contreras. Agradecer la presencia del Delegado en Azcapotzalco, Sergio Palacios, Delegado bienvenido. Agradecer la presencia del arquitecto Víctor Hugo Monterola, Delegado en Milpa Alta. agradecer la presencia del licenciado Juan Saavedra Espíndola, que viene en representación del Delegado en Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, y Director Financiero de la Delegación.

Esta Mesa 3 que precisamente es una mesa que hemos venido trabajando mucho por el tema de fortalecer financieramente a las Delegaciones, en este ejercicio, en este foro, será este espacio y agradezco a los delegados presentes interesados precisamente en fortalecer las finanzas públicas de cada una de sus Delegaciones, tener elementos de cómo responder al ciudadano de cara a las necesidades que día a día se viven ahí.

Nosotros en este esfuerzo lo que queremos hacer es precisamente poner sobre la mesa las necesidades básicas de una Delegación, hacerle llegar este llamado al próximo Jefe de Gobierno, al doctor Mancera, no con otro ánimo, sino solamente con el ánimo de enriquecer y fortalecer el paquete financiero para el año 2013 y que de esta mesa puedan salir algunas observaciones, algunas propuestas, algunos retos, algunas perspectivas para fortalecer las finanzas públicas de la ciudad, pero no sólo, sino las finanzas públicas de cada una de las delegaciones que conforman nuestra ciudad.

La dinámica de esta mesa de trabajo será que cada uno de los Delegados tomará el uso del micrófono para exponer lo que hoy nos vengán a proponer en el sistema de fortalecer financieramente a sus delegaciones y tendrán hasta 15 minutos para poder hacer uso de la palabra y de ahí iremos dándole el uso del micrófono a cada uno de los delegados aquí presentes.

Si ustedes me permiten y a solicitud de la Delegada Maricela Contreras, sería la primera en participar, toda vez que la Delegada me ha manifestado que tiene

también ya en puerta alguna reunión que tiene que atender, si no tienen ningún inconveniente los demás Delegados, que la Delegada Maricela Contreras sea la primera, muchas gracias.

La moderadora de esta mesa será la maestra Priscila Vera, diputada integrante de la Comisión de Hacienda, a quien le pediría de favor si puede pasar para moderar la mesa. Muchas gracias diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Agradecerle a Maricela Contreras Julián, Delegada en Tlalpan, que nos permita compartir el día de hoy las experiencias.

Maricela Contreras Julián cursó la licenciatura de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; posteriormente fue asistente de investigación en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Academia Mexicana de Derechos Humanos; fui diputada Local en la III y V Legislaturas, de las cuales presidió la Comisión de Equidad y Género y la Comisión de Salud, respectivamente, y también se ha destacado como diputada federal, donde presidió la Comisión de Equidad y Género. Seas bienvenida, Maricela, adelante.

LA C. MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muy buenas tardes. agradezco a la Comisión de Hacienda la invitación a este foro. Destaco la importancia de organizar este tipo de eventos ante la próxima discusión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

Desde luego como Jefa y Jefes Delegacionales tenemos un amplio interés en el tema y particularmente existen algunas inquietudes y propuestas que quiero compartir con ustedes.

Conocemos que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que cada órgano político administrativo cuenta con autonomía funcional para ejercer las competencias que le otorga el propio Estatuto y las Leyes de la Administración Pública Local.

La naturaleza jurídica de las Delegaciones es relativamente reciente, incluso fue la más tardía en toda América Latina y esto se deriva de la reforma constitucional que se hizo en 1996 que tiene como uno de sus principales

logros la posibilidad de que las ciudadanas y ciudadanos elijan las autoridades locales denominadas jefaturas delegacionales.

Gracias a esta reforma los gobiernos delegacionales somos elegidos mediante la elección democrática que nos confiere una vez electos la facultad de prestar los servicios públicos en las demarcaciones que representamos, gestionar ante otras autoridades locales y federales servicios diversos para las comunidades que la administración central no presta.

Fue también un gran avance democrático otorgar facultades legislativas a esta Asamblea y sobre todo la atribución de aprobar las contribuciones y el presupuesto de la Entidad, sin embargo se dio un reconocimiento limitado a la autonomía del gobierno local por citar ejemplos el endeudamiento público de la Entidad quedó en manos del Congreso de la Unión, los nombramientos del Procurador de Justicia del Distrito Federal y del Jefe de la Policía en manos del Presidente de la República.

Estas cuestiones aún se mantiene y constituyen uno de los puntos de la reforma política que está planteando actualmente el doctor Miguel Angel Mancera, Jefe de Gobierno Electo, con el cual coincido plenamente pues está proponiendo dotar al Distrito Federal de plena autonomía, transitar del grado de descentralización que se tiene actualmente a la autonomía de la que gozan los municipios de las demás Entidades Federativas.

No obstante que las y los jefes delegacionales tenemos el contacto directo con el ciudadano conocemos de su problemática, atendemos sus necesidades de servicios públicos, realizamos trámites administrativos; el tema presupuestal nos limita a actuar con toda la eficiencia y eficacia en las tareas para las que hemos sido electos.

Las limitaciones impuestas a la autonomía del Gobierno de la Ciudad como la aprobación de la deuda local por el Congreso de la Unión o las facultades legislativas restringidas en la práctica han provocado que las y los ciudadanos del Distrito Federal seamos rehenes de las tensiones políticas y diferendos entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad y las mismas dificultades que se prestan en la Cámara de Diputados entre las fuerzas.

Un ejemplo claro fue al Línea dorada del Metro, donde el Congreso de la Unión había planteado en aprobar un recurso adicional para concluir la obra pública más grande la Ciudad en tiempo y forma, sobra decir que de haberse continuado con esa posición hoy en día no se estaría movilizand o a 430 mil habitantes en la Ciudad de México en esta Línea del Metro.

Actualmente la administración pública delegacional cuenta con un esquema totalmente desfasado y rebasado al ser organismos desconcentrados, pero que a diferencia de los municipios en los Estados de la República, carecemos de recursos propios y dependen totalmente del presupuesto que se asigne mediante proceso donde interviene el Jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa, el Presidente de la República y el Congreso de la Unión.

Nuestras facultades y responsabilidades en el tema de presupuesto se limitan a la elaboración del proyecto y no incidimos en su aprobación o en las modificaciones. Las modificaciones se realizan, como todos sabemos, una vez que se tiene el techo presupuestal que regularmente es a la baja.

Ahora bien, en cuanto a la definición del monto a atribuirse, carecemos los criterios son diversos, en el caso de Tlalpan por ejemplo somos casi el 25 por ciento del territorio de la Ciudad de México y tenemos la zona de reserva ecológica más grande, pero este tipo de asuntos no son considerados en la distribución de los presupuestos, tanto del monto de la bolsa destinada a las delegaciones como del monto presupuesta con que se pretende cubramos las obligaciones que tenemos, lo que va en detrimento de la certidumbre para la prestación de los servicios públicos permanentes.

Por lo que es urgente y necesario establecer nuevos criterios y transparentar la asignación de estos recursos tanto del Gobierno de la Ciudad como de las facultades que esta Asamblea Legislativa tiene.

Obviamente hay un tema que es muy importante y que tenemos que destacar y que tiene que ver con el presupuesto federal al Gobierno de la Ciudad y que también tiene que ver con el tema del acceso a los fondos federales porque no tenemos acceso a todos los fondos federales y entonces pues es importante poder establecer la manera del prorrateo a cada una de las demarcaciones territoriales.

Es claro que los jefes delegacionales sorteamos limitaciones presupuestales, sin embargo reitero el primer contacto entre los ciudadanos y el gobierno seguimos siendo las jefas y jefes delegacionales.

El primer contacto que se deriva de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal pues se nos obliga a prestar servicios jurídicos, sociales, de limpia y mantenimiento de áreas urbanas y reservas ecológicas, realización de obras viales e hidráulicas en las vialidades y redes secundarias, sin embargo estas facultades está limitadas por el carácter centralizado de la organización del Gobierno de la Ciudad, un ejemplo es el tema de la infraestructura hidráulica donde las delegaciones participamos marginalmente en su generación y mantenimiento.

Aquí pues sería importante plantear que en el tema de la reforma política valdría la pena que se pudieran explorar diversas posibilidades en las que las delegaciones pudiéramos entrar en un proceso de transición, es decir las discusiones han sido amplias, tienen varios años, pero el tema de la municipalización en el marco de la ciudad me parece que podría empezar a ensayarse algunas facultades que nos permitieran un proceso de transición en la liberalización de algunas facultades.

En Tlalpan tenemos 225 colonias que pagan cuota fija del servicio de agua potable que esa es una de las dificultades que la Delegación de Tlalpan tienen, tanto que es una de las principales zonas de recarga de mantos acuíferos y el tema de servicios ambientales es también es otro de los elementos que consideramos que las delegaciones que tenemos espacio rural y espacio en zona de suelo de conservación ecológica, se tendrían que estar prestando.

Yo quiero decir que en el caso de la Delegación de Tlalpan estamos presentando a la Cámara de Diputados un proyecto por mil 500 millones de pesos para el pago de bono ambiental que estamos considerando en este caso una propuesta que equipara lo que se les paga, por ejemplo en Veracruz, a quienes mantienen sus hectáreas de siembra de caña. Entonces es algo que para nosotros es muy importante, lo estaríamos presentando en breve con los núcleos agrarios de la Delegación, hemos hecho ya los trámites ante la Cámara de Diputados y nos parece que proyectos que estos sería muy

importante que la Asamblea Legislativa pudiera apuntalarlos en la Cámara de Diputados.

Tlalpan es el pulmón de la Ciudad de México y no hay todavía de manera generalizada un proyecto así de esa magnitud en términos de tomar decisiones que realmente nos lleven a resguardar y a proteger lo que nos posibilita el oxígeno en la Ciudad de México, pero obviamente hay temas en la Ciudad que tienen que ver con los tres niveles de gobierno, el nivel delegacional, el nivel del gobierno de la Ciudad de México y el gobierno federal.

Incluso creo que tendríamos que estar ensayando y es parte de lo que vamos a hacer en la Delegación de Tlalpan, buscar fondos internacionales con proyectos específicos para el tema de la protección de las áreas ecológicas.

Nosotros tenemos que prestar diferentes servicios y las atribuciones que nosotros tenemos podemos observar que a diferencia de los municipios que tiene a su cargo casi las mismas funciones de servicios públicos, aún cuando somos la Entidad que más aporta a la nación, el Distrito Federal y las delegaciones no contamos con autonomía funcional.

Por ello es necesario sentar algunas bases que permitan una distribución del presupuesto para las delegaciones en correspondencia con el número de habitantes y el grado de marginalidad sobre las siguientes bases: que pueden provenir de la distribución de los recursos federales, correlacionarlos con el índice de desarrollo social y unidades territoriales del Distrito Federal, así como por delegación, que actualiza y elabora el consejo de evaluación de desarrollo, incentivar a las delegaciones que proporcionan servicios ambientales como el caso de la demarcación que encabezo y las delegaciones del sur y sur poniente, por ello es indispensable pensar en un aumento de manera real de 20 por ciento del presupuesto total que se destina a las Delegaciones.

Actualmente de los 138 mil 43 millones de pesos que representa el presupuesto del Distrito Federal, se asignan solamente 23 mil 491 millones de las delegaciones, lo que representa apenas el 28.72 por ciento. Si a ese presupuesto se destina el 20 por ciento como se está planteando para el 2013, las delegaciones en conjunto contaríamos con un presupuesto de 47 mil 580 millones de pesos, que significaría el 34.46 por ciento.

Para Tlalpan este incremento representaría su presupuesto en 300 millones de pesos, por demás decir que del presupuesto más o menos ideal que nosotros hemos hecho estaríamos necesitando como 2 mil 300 millones de pesos para resolver las necesidades que tenemos. Lo anterior sería un elemento para contrarrestar el margen muy pequeño de actuación que tenemos en la actualidad las delegaciones y que nos impiden planear y programar a largo plazo, no queremos ser gobiernos reactivos tampoco porque el presupuesto que se tiene justamente nos da posibilidad, sino que podamos actuar de manera planeada con los asuntos que tenemos que atender en las delegaciones.

Por supuesto que conocemos son estos procesos de la asignación de recursos tanto en lo local como en lo federal y por supuesto las delegadas y delegados estamos asumiendo también ese papel que nos corresponde de gestores de mayores recursos de nuestras delegaciones.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Delegada.

Antes de nuestro siguiente ponente, por un error de mi parte no mencioné que también está presente con nosotros la diputada Carmen Antuna, integrante de la Comisión de Hacienda. Muchas gracias diputada. El diputado Federico Döring, mi coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Agradecerle a la Delegada Contreras Julián su intervención. Ahora solicitarle a Juan Gabriel Saavedra, que es el Director General de Administración de la Delegación Cuajimalpa, que nos pudiera dar sus perspectivas.

El licenciado Juan Gabriel Saavedra es licenciado en administración por UAM Xochimilco y desde 1996 se desempeña en distintas áreas administrativas y financieras en el gobierno central, ha sido parte de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Obras, la Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y desde abril del 2011 está a cargo de la Dirección General de Administración de la Delegación Cuajimalpa. Seas bienvenido.

EL C. LIC. JUAN GABRIEL SAAVEDRA.- Buenas tardes a todos.

A nombre de licenciado Adrián Ruvalcaba Suárez, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, agradecemos la invitación para participar en este foro de discusión y debate de ideas organizado por la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para empezar la ponencia, quiero empezar con el tema del entorno internacional y nacional. Durante 2012 las economías más desarrolladas del mundo han presentado fuertes desequilibrios fundamentales principalmente fiscales que implican una notable fragilidad ante eventos adversos. Nuestro país no se ha visto ajeno ante esta situación y el avance económico en 2012 ha estado sujeto a una elevada incertidumbre principalmente por los problemas económicos y financieros que atraviesan varios países de nuestro Continente, pero principalmente Europa con quienes tenemos fuertes lazos y relaciones comerciales; en Europa persiste la posibilidad de un resquebrajamiento de su moneda, el euro; de un incumplimiento desordenado de algunos países y de una severa afectación al sistema financiero, lo que de ocurrir tendría serias repercusiones sobre la economía global. Hemos visto la situación que se permea en España y las comunidades autónomas que han tenido que pedir rescate al gobierno federal por lo elevado de sus deudas.

Mientras que en Estados Unidos los fuertes desequilibrios fiscales y de deuda pública requieren ser atendidos con urgencia, adicionalmente la severa afectación a las finanzas de los hogares ha impedido un repunte más vigoroso en el gasto del consumidor.

Por su parte, México, a diferencia de varios países, aparenta mantener una situación macroeconómica y financiera aún sólida, lo que representaría un cimiento adecuado para el crecimiento económico y un escudo ante la turbulencia internacional.

Ahora vamos a hablar sobre el Distrito Federal, de acuerdo con el informe de avance enero-septiembre de este año, durante este lapso los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 106 mil 359.6 millones de pesos, dichos recursos fueron mil 101.9 millones de pesos superiores a lo programado a la Ley de Ingresos, sin embargo registraron una disminución del 6.9 por ciento en términos realmente respecto a los captados en el mismo

lapso de 2011, esto seguramente por el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos.

Por su parte de acuerdo con la misma Secretaría, en ese mismo lapso se erogaron 92 mil 464 millones de pesos, dichos recursos se destinaron principalmente a la ejecución de los programas sociales con lo que se beneficia a los sectores más necesitados de la población, a la creación de infraestructura con la que se dota a la ciudad de los bienes necesarios para sustentar su crecimiento y se fomenta la actividad económica, así como la prestación de los servicios fundamentales para los habitantes del Distrito Federal, la mayoría de los cuales son prestados por las 16 delegaciones.

Ahora vamos a pasar a los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, es decir las delegaciones. De acuerdo con las cuentas públicas de 2007 al 2011 y al decreto de presupuesto de egresos autorizados por esta soberanía para este ejercicio fiscal, en los últimos seis años el presupuesto destinado a las Delegaciones pasó de representar el 20.7 por ciento del presupuesto total del Gobierno del Distrito Federal al 17 por ciento en 2012, es decir una reducción de 3.7 puntos porcentuales la cual podemos apreciar en la gráfica que tenemos en pantalla.

Lo anterior representa que en términos reales las delegaciones dejaron de recibir recursos en 2012 por alrededor de 5 mil 107.6 millones de pesos, el 3.7 por ciento del presupuesto total autorizado por esta Asamblea en este año.

El Gobierno del Distrito Federal redirigió para cubrir otras necesidades de la ciudad a través del engrosamiento del aparato burocrático mediante la creación de nuevas dependencias, órganos desconcentrados y organismos que la han venido a restar funciones a los órganos político administrativos o que incluso han venido a duplicarlas.

Como es sabido, las delegaciones son el primer contacto del ciudadano para externar una queja o para interponer una denuncia por la falta de un servicio o por fallas en la infraestructura urbana. La ciudadanía no entiende y ni tiene porque hacerlo sobre la división de la administración pública local, no conocen las facultades ni los límites de cada uno de los entes públicos. De esta manera la población está en constante acecho de los aciertos y errores que se cometen

en la administración pública local, sin embargo la mayoría de las veces a quienes ponen en entredicho o en tela de juicio es a las autoridades delegacionales, sin conocer los problemas presupuestales que las aquejan y por las que han atravesado en el último lustro, lo que les imposibilita en atender una buena parte de la demanda ciudadana.

La calidad de los servicios que presten las demarcaciones siempre estarán de la mano de un presupuesto acorde a las necesidades reales de operación de las delegaciones. Por ejemplo, si no se cuenta con un presupuesto mínimo de operación se corre el riesgo de que algunos servicios como la recolección de residuos sólidos se vuelvan ineficientes o se paralicen, y pongo un ejemplo más claro, si a un trabajador no se le cubren sus percepciones de manera oportuna, si al vehículo recolector o recibe el mantenimiento adecuado, si se carece de una adecuada supervisión del servicio, así como un monitoreo constante sobre la ubicación de las unidades, se caerá en esta situación de parálisis.

Por otra parte, un tema que habría que destacar es el control que ejerce el Gobierno del Distrito Federal sobre los presupuestos delegacionales al no contar con una autonomía presupuestal, como bien decía la Jefa Delegacional en Tlalpan, ya que como se sabe las delegaciones no cuentan con personalidad jurídica ni patrimonio propios, incluso realiza sus operaciones con el RFC del Gobierno del Distrito Federal, de ahí la necesidad de impulsar una reforma política que no sólo beneficie al gobierno central, sino a toda la administración pública local en su conjunto.

El caso más emblemático es del gasto centralizado. Es decir aquel que realiza el Gobierno del Distrito Federal y que aplica en el presupuesto de las delegaciones. Hoy en día son cada vez más los conceptos y los cargos que se ven involucrados en esta materia y que le vienen a restar atribuciones y poder presupuestal a las demarcaciones. Por ejemplo, estamos obligados a contratar los servicios de la Policía Auxiliar o de la Policía Bancaria e Industrial para proporcionar los servicios de protección de intramuros y extramuros de la delegación, cuando con ello podríamos obtener importantes ahorros contratando a cualquier otra corporación estatal, nos han ofrecido del Gobierno

del Estado de México y no podemos porque estamos limitados por esta situación.

Asimismo la compra de material asfáltico a la inoperante Planta de Asfalto, la contratación de seguros conforme lo decida el Gobierno del Distrito Federal, conforme a las condiciones que imponga y tener el suministro de combustible para el parque vehicular que también decida el Gobierno Central, por ejemplo ya van a volver a cambiar de empresa, a enviar nuestras necesidades de impresos a una empresa que en los últimos años ha revisado rebasada su capacidad de operación que es COMISA.

Además otro tema a destacar es el de las partidas y conceptos de gasto que son etiquetados de origen por la Secretaría de Finanzas, cada vez más y cada vez mayores los montos, desde la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos, en los techos comunicados y en la normatividad impuesta en el manual de programación presupuestación de cada ejercicio y que en ningún momento es sometida a la consideración de las unidades responsables de gasto.

Por ejemplo se nos etiqueta un presupuesto para el pago de energía eléctrica sin conocer la base de cálculo, no tenemos la autorización plena para contratar los servicios que nos permitiera disminuir el monto de la facturación de las luminarias del alumbrado público o a llevar a la instalación de lámparas más modernas, de nueva generación; se nos etiqueta un presupuesto para combustible por encima de nuestras necesidades reales que de manera oportuna se lo informaron a la Oficialía Mayor, lo que denota una falta de comunicación entre las áreas.

Por otra parte se nos obliga a ejecutar las obras y acciones del presupuesto participativo privilegiando los escasos recursos fiscales que se nos otorgan para la operación, mermando la capacidad de maniobra de las delegaciones en lugar de aplicar recursos más acordes para este tipo de trabajo como los derivados del Ramo 33, Fortamun o FAFET.

La Secretaría de Finanzas nos asigna un techo presupuestal para el pago de nómina que cada año resulta insuficiente para cubrir nuestro mínimo operación, es decir nuestro presupuesto del Capítulo 1000 cada año sale deficitario.

A pesar de lo anterior, cada año el Gobierno del Distrito Federal otorga incremento salariales a la base trabajadora por encima del promedio, se autoriza la creación de nuevas plazas, se basifican más plazas y se incrementan las prestaciones en detrimento de la operación de los programas públicos delegacionales.

Toda vez que el promedio de recursos delegacionales que se destinan a cubrir dicho Capítulo es superior al 65 por ciento, o sea de cada 10 pesos del presupuesto de las delegaciones, 6 pesos con 50 centavos se dedican al pago de nómina y prestaciones y el resto para operación de programas.

Otro aspecto a resaltar es la distribución del presupuesto de acuerdo con su fuente de financiamiento. En los últimos seis años los recursos locales, es decir los recursos fiscales, prácticamente no han mostrado variación. En promedio representan tres cuartas partes del presupuesto de cada delegación. En este mismo lapso no se muestran incrementos importantes en las percepciones de las delegaciones de recursos del Ramo 33, como son el Fondo de Fortalecimiento para las demarcaciones del Distrito Federal, el FORTAMUN, y el Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas, éste último destinado exclusivamente para la construcción de infraestructura.

Por ejemplo, los recursos de este último fondo, el FAFEF, pasaron de representar el 6.9 por ciento en 2007 al 5.5 en 2010, lo que redujo el número de acciones de obra pública, incumpliendo con las peticiones ciudadanas.

Otro aspecto que hay que analizar es la caída de los recursos federales vía convenio en las demarcaciones. Muchas veces por los tortuosos trámites burocráticos que involucra bajar recursos de este tipo en especial los del Ramo 20, de la SEDESOL y no me dejen mentir quienes estén en las áreas de recursos financieros, en 2007 los recursos federales diferentes al Ramo 33 representaron el 3 por ciento del presupuesto aplicado, mientras que en 2010 cayeron al 0.9 por ciento.

No cabe duda que el verdadero éxito para la obtención de este tipo de recursos es una adecuada gestión de los mismos y ya lo decía la Jefa Delegacional en Tlalpan, a pesar de las engorrosas reglas y lineamientos de operación que nos son impuestos para su liberación. La gestión de los recursos debe empezar

desde la misma gestión del presupuesto de egresos de la federación o el presupuesto de egresos del Distrito Federal, y además de contar con los elementos técnicos para su instrumentación.

Nosotros como Delegación Cuajimalpa ya estamos realizando diversas reuniones tanto con la Cámara de Diputados del Congreso como con diputados de la Asamblea para obtener más recursos para poder atender lo mínimo de las necesidades de la gente. Aún así los recursos caen a cuentagotas y muchas veces con una inclinación partidista.

Ahora pasaremos a hablar del caso de Cuajimalpa, para este ejercicio del 2012 a la Delegación Cuajimalpa de Morelos se le asignó un presupuesto de 769.2 millones de pesos, el penúltimo, solamente arriba de la Delegación Magdalena Contreras. Si descontamos las asignaciones del Capítulo 1000 por un monto de 496.7 millones de pesos que implica el 64.6 por ciento, y el gasto centralizado diferente al Capítulo 1000 a cargo del Gobierno del Distrito Federal por 86.7 por ciento, que representa el 11.3, el presupuesto de maniobra de la demarcación es de tan solo 185.8 millones de pesos que representa solamente un poco más del 24 por ciento del presupuesto total autorizado por este Órgano Legislativo.

Es decir, con este presupuesto se tiene que hacer frente para atender las múltiples y variadas demandas ciudadanas, desde una simple poda de árboles o el cambio de una luminaria descompuesta, hasta la construcción de obra de infraestructura social y urbana, además de ejecutar las obras y acciones del presupuesto participativo conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana y el Decreto de Presupuesto de este año.

Finalmente resaltar el leve aumento que han mostrado los recursos fiscales que han sido entregados a este órgano político administrativo de 2007 a 2012, mientras que en 2007 se percibieron recursos de este tipo del orden de 540.5 millones de pesos; en 2012 se nos autorizaron 591.5 millones de pesos, es decir un incremento en seis años de tan sólo el 9.4 por ciento, que parcialmente se han visto compensados con recursos del Ramo 33 y en mayor medida con convenios con el gobierno federal.

Es cuanto.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Agradecemos la intervención del licenciado Saavedra. Sin duda algunas reflexiones importantes que nos deja, sobre todo el tema de gastos centralizados, gastos consolidados, el control que ha tenido en los últimos años el Gobierno del Distrito Federal mermando la autonomía presupuestal.

Ahora le pediríamos al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Sergio Palacios, quien es abogado por la Universidad Autónoma Metropolitana, se ha desempeñado como secretario particular de la jefatura delegacional en Azcapotzalco en la administración de Laura Velázquez; fue Director General de Administración en la Delegación Azcapotzalco en el periodo 2006-2009, y asimismo se desempeñó como Coordinador Jurídico en la Dirección General de Servicios Urbanos de la SEDUVI.

Muchísimas gracias. Eres tu bienvenido.

EL C. SERGIO PALACIOS.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Un saludo a mis compañeros delegados.

Agradezco la invitación de la Asamblea Legislativa a este foro, en particular al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Comisión.

Estos espacio de expresión e intercambio de ideas demuestran la preocupación de las diferentes expresiones políticas de la capital que al margen de colores e ideologías reconocen la situación de las delegaciones en materia presupuestal.

Seguramente muchas de las cosas que yo voy a decir a continuación pues van a ser muy coincidentes con las que se dijeron y con las que se van a decir, pero al final de cuentas es importante que lo estemos reiterando.

Es del conocimiento público que en los últimos años las delegaciones han visto mermando su presupuesto de manera sustancial, lo que genera una gran deficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo de cada una de ellas.

Se reconoce que se ha disminuido de un 20 a 16 por ciento el presupuesto total del Distrito Federal, el que se destina a las Delegaciones. Esta situación obedece a dos causas principales a saber: en primer lugar no obstante la gran

aportación del Distrito Federal vía impuestos al erario nacional, se ha privado a la capital del país de diversos fondos y participaciones que sí le son entregados a las demás entidades federativas en menoscabo de su presupuesto y en un franco desprecio al pacto federal y en perjuicio directo a las delegaciones.

Por otra parte, la decisión local de la distribución del presupuesto de la ciudad en la que se canalizan recursos de manera preferente a las dependencias de la administración pública local atendiendo a criterios pocos claros o desconocidos.

Las delegaciones, como todo mundo lo ha dicho y lo van a decir también mis compañeros, somos los gobiernos de primer contacto con la ciudadanía, además de ser los encargados normativamente de atender los principales servicios públicos.

Por otra parte, la infraestructura delegacional es ya vieja y en algunos casos obsoleta. En el caso de Azcapotzalco podemos mencionar que los mercados en su mayoría tienen 50 años de antigüedad al igual que las escuelas; el hospital pediátrico acaba de cumplir 54 años y qué decir de la infraestructura hidráulica, el drenaje y el alcantarillado.

Si a lo anterior agregamos el incremento anual de los precios e incluso como en el caso de los energéticos la gasolina o el gas que aumentan mensualmente, el panorama es sombrío. El 65 por ciento, como también ya se ha mencionado aquí, prácticamente el presupuesto delegacional se destina al pago de nómina y aquí hay que hacer una aclaración bien importante. Hace seis años que al personal de estructura o de confianza de las delegaciones no se le ha incrementado su salario, porque luego se mal interpreta que se quiere más presupuesto en el Capítulo 1000 para que nos paguen más, pero en realidad el incremento como se mencionó también con anterioridad, va destinado al personal de base que evidentemente tiene unos salarios bajos y que apenas con esos incrementos que se le dan un poquito superiores a la inflación generan que cuando menos tengan cubiertas sus satisfacciones más necesarias.

El gasto de operación de las delegaciones equivale al 20 por ciento, por lo que la delegación puede solamente destinar 15 por ciento de su presupuesto a las

obras públicas y los servicios y podríamos poner aquí muchos ejemplos de lo que sucede. También nosotros hemos detectado que en el techo presupuestal que se nos está informando nos está etiquetando lo que son los autogenerados que son todos esos recursos que se captan a través de los diversos centros que tienen las delegaciones, en el caso de Azcapotzalco serían los deportivos, los estacionamientos, el panteón y el velatorio de San Isidro, pero a consideración del techo que se nos informa ya no los etiquetan en el presupuesto con una consideración que nosotros creemos que es inapropiada, lo están considerando inclusive muy superior a la proyección que nosotros tenemos, y el hecho además de que sean recursos inciertos y que ya vengán etiquetados refleja un error desde mi punto de vista de contabilidad inclusive.

Considero que la elaboración del presupuesto debe atender algunas variables en las fórmulas de distribución de los recursos públicos que sigan atendiendo los criterios del número de población. Es evidente que cuando se elaboran los presupuestos, una de las primeras determinaciones que lleva a que se asignen los recursos de las delegaciones es el número de habitantes que hay en las delegaciones, pero creo que hay que atender otros recursos, otros criterios. Por ejemplo que se atiendan las circunstancias específicas de cada una de las delegaciones y yo reiteraría el ejemplo del deterioro que pueda tener la infraestructura de cada una de nuestra delegaciones, ese podría ser un criterio muy importante.

Otros ejemplos, en Azcapotzalco está la Zona Industrial de Vallejo que genera una parte muy importante del producto interno bruto del país, no solamente del Distrito Federal y que sin embargo no hay ningún presupuesto que esté asignado a la Zona Industrial de Vallejo. Los industriales nos reclaman el deterioro y el olvido que tiene la Zona Industrial, pero yo les plantearía si cuesta mil 200 millones de pesos regenerar la Zona Industrial y el presupuesto delegacional es de mil 150 millones de pesos, es obvio que es imposible que lo podamos hacer. O inclusive poniendo el ejemplo nada más de reparar una calle de la Zona Industrial, cuesta entre 40 y 50 millones de pesos, este año vamos a tener aproximadamente 70, 80 millones de pesos para obra pública, entonces sería ilógico arreglar una calle de la Zona Industrial que tiene ese costo cuando

nuestro presupuesto de obras para atender a toda la ciudadanía, las 111 unidades territoriales de la Delegación es tan bajo.

Algunas consideraciones sobre el techo presupuestal que nos fue informado y que algunos en son de broma decimos que no es techo, sino que es sótano, por ejemplo nos están asignando en el techo que nos informa la Secretaría de Finanzas, 3 millones de pesos más para el próximo de lo que se nos asignó para el 2012, pero simplemente en el costo de la energía eléctrica hay un incremento de 24 millones de pesos, en vigilancia 2.6 millones, en agua potable 6.3 millones, en combustibles 4 millones de pesos, el presupuesto participativo de la Delegación también sufre un incremento.

Yo creo que esto deja evidencia y deja constancia de que el presupuesto que es el mismo caso de las demás delegaciones, que el techo presupuestal que se nos ha informado es totalmente inoperante y por eso nosotros estamos participando y reitero y reconozco la invitación de esta Presidencia y de esta Asamblea Legislativa, para invitarnos a intercambiar este tipo de datos porque los reclamos vienen después; los reclamos vienen cuando la gente que si pagó sus impuestos, la gente que trabaja y la gente que reclama los servicios públicos delegacionales les tenemos que dar respuestas que son ya muy choteadas y que son poco bien recibidas como no hay presupuesto. Yo creo que es de las peores respuestas que le podemos dar a la ciudadanía. Yo diría esa respuesta y el decir, es que no me toca a mí, es que le toca a la Secretaría de Obras, o no me toca a mí porque está en la frontera con otra delegación, deben ser respuestas que ya no le debemos dar a la ciudadanía.

Yo de manera muy respetuosa sí convocaría a los diputados para que pudiéramos analizar de manera muy puntual los presupuestos de cada una de las delegaciones. Yo reitero, no se trata aquí ni siquiera de caprichos o de incrementar el gasto de la nómina o tampoco de que se compren vehículos para el personal administrativo ni ninguna situación por el estilo, sino que realmente ajustemos los presupuestos a las necesidades de las Delegaciones y a veces los ejemplos muy gráficos ayudan mucho.

Si por ejemplo hace 3 administraciones no se taparon 3 baches por falta de presupuesto, pues en las siguientes se incrementaron otros 10 y en la siguiente

otros 10 y la situación así se va a ir incrementando porque los presupuestos no son acordes a las necesidades.

También debemos ser nosotros partícipes de que se fortalezcan los mecanismos de supervisión del ejercicio del recurso público y por qué no también plantear que quien ejerza bien su presupuesto de acuerdo a como se consideró desde el principio del año y de acuerdo también a los compromisos que se hayan adquirido con la ciudadanía, a quien lo haga de esa manera que se pueda considerar para el año siguiente pues algún tipo de estímulo a quien ejerza bien su presupuesto y que pueda demostrar además que fue en beneficio directo de la ciudadanía.

No estamos aquí pidiendo, reitero, presupuesto para gasto corriente. Estamos pidiendo presupuesto para los servicios públicos delegacionales más inmediatos y que son lo que primero reclama la gente en cuanto sale a la calle, porque nosotros nos comprometimos a que en nuestra administración lo que queríamos es que la gente sintiera que realmente estamos trabajando en cuanto abre la puerta de su casa y que vean el árbol podado, la luminaria encendida, el bache tapado, que esté pasando el camión de la basura, pero si tenemos los recursos lamentablemente vamos a tener que repetir la tan trillada y desagradable respuesta de que no hay presupuesto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Delegado.

Antes de continuar, agradecer la presencia e incorporación de la licenciada Nora Arias, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Ahora toca el turno a nuestra Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.

Nora Arias es licenciada en Administración por la UAM Azcapotzalco, cuenta con una especialización en planeación estratégica, administración y políticas públicas.

Comenzó su carrera política en el año 2000 como miembro del Partido de la Revolución Democrática y se ha desempeñado como Directora General de Desarrollo Social en la misma demarcación. Bienvenida Nora.

LA C. NORA ARIAS.- Muy buenas tardes. Gracias por la invitación diputado Héctor Saúl Téllez, gracias diputada; gracias a todos los presentes por estar aquí.

Efectivamente venimos y agradecemos esta mesa, es muy importante que seamos escuchados los delegados que a veces ya parece catarsis entre nosotros mismos como nos decimos. Trataremos de ser muy breves y muy específicos en lo que queremos.

Sometemos ala consideración de los legisladores, de todos ustedes, que para contribuir a mejorar la calidad de los servicios de los gobiernos delegacionales que es en el caso del presupuesto aprobado a las delegaciones, durante los últimos seis años se observa una tendencia decreciente en relación al presupuesto total del Distrito Federal.

Mientras que en el 2007 la relación fue del 20 por ciento total, para el 2012 descendió casi al 17 por ciento, ya lo comentaba también Azcapotzalco, motivo por el cual se propone que se incremente en un 25 por ciento el presupuesto a las delegaciones respecto al presupuesto total de la Ciudad de México, con la finalidad de abatir los rezagos existentes en cada demarcación.

Solicitamos también una autonomía financiera en las delegaciones. Para los gobiernos delegacionales es vital contar con una mayor autonomía que permita ampliar su marco de actuación para obtener mayores beneficios para la población debido a que es muy limitado nuestro margen de maniobra.

El presupuesto total aprobado por esta Soberanía correspondiente al ejercicio 2012, el 51 por ciento se ha destinado, bien ya lo han comentado también, para sueldos y salarios, el 21 por ciento para partidas centralizadas, el 3 por ciento para compras consolidadas, se encuentra etiquetado también el 3 por ciento por la Asamblea Legislativa para diversos proyectos, para presupuesto participativo, para el Capítulo 1000, el chiste es que nosotros tenemos como delegados el 14 por ciento de maniobra en donde tenemos que distribuir todo este presupuesto para servicios públicos, para mejoramiento urbano, para programas sociales, entre otros.

Respecto a los recursos etiquetados es importante mencionar que en los anexos del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal emitido por

esta Soberanía no siempre se cuenta con los estudios de preinversión o la propiedad de los espacios públicos, se etiquetan pero no sabemos si los espacios públicos pueden ser etiquetados o pueden hacerse ese presupuesto, o puede hacerse ahí en su caso por ejemplo jardines cuando el local o el espacio pues es de propiedad privada y a veces se etiqueta.

Los gastos centralizados. También en materia de gastos centralizados se propone disminuir el presupuesto de las partidas centralizadas y compras consolidadas con la finalidad de que las delegaciones puedan llevar a cabo oportunamente la prestación de los servicios de la delegación para evitar rezagos de funcionamiento. Muchas veces tenemos que esperar a que nos manden todo el material a todas las delegaciones y tenemos rezagos administrativos, a que nos llegue todo el material, en este caso por ejemplo la papelería, a veces no tenemos papelería todas las delegaciones hasta que nos llegue debido a que es un gasto centralizado.

Pero también ofrecemos incentivos a la eficiencia presupuestal. Si nosotros ejercemos bien trimestralmente nuestro gasto, pues que haya una eficiencia presupuestal, no es nada más solicitarle, sino simplemente que ustedes también estén de acuerdo en el hecho de que cada trimestre como vayamos ejerciendo el presupuesto ustedes nos digan si vamos bien, nos regresamos y haya incentivos, si podemos hacer algunos cambios, etcétera. Eso también nos ayudaría mucho a nosotros como delegados, ya que nos ayudaría a flexibilizar el ejercicio, control y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Es una realidad que las delegaciones tienen que solicitar constantemente autorización a la Secretaría de Finanzas para adecuar su presupuesto. Ahí solicitaríamos que en la Secretaría pues muchas veces nos tratan como que les pidamos el favor cuando es el presupuesto de las Delegaciones, que también somos electos como los diputados y finalmente dependemos de la Secretaría de Finanzas si ellos están de acuerdo o no de darnos nuestro presupuesto y además de pedirles si podemos o no gastarlos, pero además 30 días nos esperan, nos hacen esperar para ver si procede o no procede nuestras peticiones, insisto, cuando nosotros somos electos y somos administrados.

A veces yo les digo a todos los vecinos que somos Delegados virtuales porque nada más vemos cuánto nos va quedando y la Secretaría de Finanzas nos dice cuánto podemos gastar y qué debemos gastar, cuando los compromisos que nosotros hacemos en la calle son diferentes.

Entonces solicitaríamos ahí la ayuda de todas las diputadas y diputados para estas situaciones.

Otra es sobre la Secretaría de Finanzas, que decíamos que tardaban 30 días, pero además cuando nos las revisan son criterios subjetivos, entonces hay fichas que si no se llenan como ellos quieren o son condicionadas, entonces tampoco nos pasan el recurso. Entonces son problemas a que nos estamos enfrentando los delegados, tenemos casi dos meses de haber llegado y ya nos enfrentamos a eso. Entonces solicitamos a las diputadas y diputados nos ayuden en estas cuestiones, no nada más venimos a solicitar ni a quejarnos, porque a veces ya es pura queja, sino que nosotros proponemos estar trabajando arduamente para los vecinos, que sea todo muy claro y transparente y que ustedes nos soliciten cómo vamos ejerciendo nuestro presupuesto para también darle continuidad a los vecinos y darle la cara a los vecinos porque –insisto- quienes dan la cara a los vecinos somos nosotros y entonces el reclamo es hacia nosotros y nunca podemos decirles, váyanse a tal secretaría o a tal lado, sino que nosotros los recibimos.

Esto en la medida en que las delegaciones puedan ampliar su margen de autonomía administrativa y de gestión, estarán en condiciones de dar una mayor cobertura a sus habitantes en materia de los servicios que les ofrecen mejorando con ello su bienestar y su calidad de vida que para eso nos escogieron, que para eso nos eligieron, para dar la calidad de vida y de bienestar a todos los vecinos en este caso maderenses.

Muchas gracias por su atención, gracias por la invitación diputados y a todos los presentes muchas gracias por su atención.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Le agradecemos a Nora Arias, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, su participación.,

Damos también la más cordial bienvenida al diputado Christian Von Roehrich, que es también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, así como a Emilio Martínez que viene en representación del Jefe Delegacional en Benito Juárez y es Director General de Administración.

A continuación le pediremos al licenciado José Manuel Ballesteros, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, que nos de su perspectiva.

José Manuel Ballesteros es licenciado en derecho. En el periodo 2009 al 2011 estuvo a cargo de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; fue Director de Desarrollo Social en el Gobierno del licenciado Alejandro Piña, en la Delegación Venustiano Carranza y de 2006 a 2009 estuvo a cargo de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, durante el mandato del Delegado Julio César Moreno. Sea usted bienvenido.

EL C. LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS.- Muchísimas gracias por esta invitación a este foro *Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas del Distrito Federal*.

Gracias al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández por la invitación, a todos los diputados presentes.

La verdad es que veo que coincidimos todos los jefes y jefas delegacionales en el tema del presupuesto, en la falta de liquidez y por supuesto que a gritos pedimos que podamos tener una mayor disposición de los recursos públicos, sobre todo para poder ejercer ese gasto de manera responsable, que se vean beneficiados los habitantes del Distrito Federal.

Yo seré muy breve. El tema muy rápido de los antecedentes, haré dos bloques para puntualizar el desarrollo presupuestal del Distrito Federal hacia las delegaciones. Se observan principalmente en dos etapas.

La fase que le llamo yo expansión, descentralización generalizado del gasto que es del año 2000 al 2005 con un incremento real total del presupuesto asignado a las delegaciones, inclusive mayor que el aumento real del gasto del Distrito Federal, con un incremento diferenciado, pero generalizado para todas las delegaciones.

Mi segunda fase es la de reducción y nueva concentración y diferenciación que es del 2006 al 2012, con una reducción real del total del presupuesto asignado a las delegaciones no obstante del crecimiento del gasto del Distrito Federal, así como una distribución muy diferenciada que incluye delegaciones con recortes importantes y delegaciones con aumentos menos por supuesto que presentados en la etapa anterior.

Para el ejercicio fiscal 2007, ya lo comentaban algunos antecesores, la Asamblea Legislativa autorizó un presupuesto de 97 mil 890 millones de pesos destinado a 85 dependencias en el Distrito Federal, sin embargo para el 2012 se autorizó un presupuesto por 138 mil 43 millones, destinado, aquí la importancia, a 103 dependencias del presupuesto, de las 17 dependencias de nueva creación fue un orden de 16 mil 746 millones de pesos, es decir creció la administración centralizada y las castigadas fuimos las jefaturas delegacionales.

Aquí el presupuesto destinado a las delegaciones para el ejercicio fiscal 2001, fue del orden de 26 mil 744, en términos reales el cual representó el 25.5 del total del presupuesto autorizado. Aquí vemos en la gráfica que para el ejercicio 2012 estas sólo se contó con un presupuesto de 23 mil 475, es decir inferior al de hace 11 años atrás, mismos que sólo representaron el 17 por ciento.

Muy rápido, el fundamento legal. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene plenas facultades otorgadas por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes para expedir disposiciones legales para organizar la hacienda pública, el presupuesto y el gasto público del Distrito Federal, mismas que ha ejercido con plenitud y responsabilidad.

En ese tenor ha emitido leyes como la de Presupuesto y Gasto Eficiente, la Ley de Participación Ciudadana que contiene un conjunto de lineamientos, criterios y límites cuantitativos y cualitativos que el Ejecutivo debe observar, y observando regularmente para cumplir con su facultad exclusiva constitucional de iniciativa respecto a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Sin embargo se considera necesario impulsar una reforma legislativa que permita la distribución de los recursos presupuestales para las delegaciones con el propósito de contar con el marco constitucional jurídico y financiero

indispensable para resolver con eficacia y eficiencia las demandas de los ciudadanos.

La configuración de la hacienda pública del Distrito Federal es un proceso colegiado en el cual intervienen los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Entidad, así como la Federación conforme a las facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene facultad constitucional de expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, la Contaduría Mayor y el Presupuesto, la contabilidad y el gasto público del Distrito Federal. Esta facultad es refrendada en el Artículo 42, fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Igualmente el Artículo 10, fracción I, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que señala como atribución de la misma, legislar en el ámbito local en las materias que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa ha aprobado diversas leyes que establecen lineamientos, normas e incluso cantidades o porcentajes máximos o mínimos del gasto que deben incluirse en la iniciativa de Presupuesto de Egresos que el Ejecutivo presente a la Asamblea Legislativa.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, artículo 10, equidad de género en el Presupuesto; 11, recursos para cumplir con el programa de derechos humanos del Distrito Federal; 17, se debe guardar el equilibrio presupuestal, 28, criterios para las asignaciones presupuestales a delegaciones; 83, criterios de austeridad en asignación de recursos en publicidad, automóviles, viáticos para viajes, entre otros, y 86, máximas salariales de servidores públicos.

La Ley de Participación Ciudadana, presupuesto participativo a las delegaciones.

En el segundo párrafo del artículo 199, señala que el presupuesto participativo ascenderá en forma anual entre el 1 y 3 por ciento de los presupuestos de

egresos totales anuales de las delegaciones que apruebe la Asamblea Legislativa, etcétera.

Artículo 201, al Jefe de Gobierno le corresponde en materia de presupuesto participativo lo siguiente: incluir en el apartado de delegaciones del proyecto de presupuesto de egresos que de manera anual remita la Asamblea Legislativa los montos, rubros en que habrán de aplicarse los recursos de presupuesto participativo, etcétera.

Ponemos en la mesa varias propuestas. Es necesario que se formule la reforma legislativa para garantizar la distribución equitativa de los recursos a las delegaciones que se dejen de aplicar criterios discrecionales.

Para la asignación de recursos se sugiere considerar el número de habitantes residentes en cada delegación, así como la población flotante, el nivel de marginación, el desarrollo social en cada delegación en proporción al total del Distrito Federal, la infraestructura y equipamiento urbano existente en cada delegación, la incidencia delictiva, las necesidades de recursos para el mantenimiento de áreas de reservas naturales protegidas, los riesgos en materia de protección civil.

Sería importante asegurar el establecimiento de un fondo general para la distribución entre las delegaciones, el cual a partir del 2013 sea equivalente al 20 por ciento del gasto neto total aprobado para el Distrito Federal, el cual se puede incrementar progresivamente en cada ejercicio fiscal teniendo un tope del 25 por ciento del mismo.

Este fondo se podría integrar con recursos provenientes tanto de participaciones federales, el fondo municipal y los fondos federales considerados en la Ley de Coordinación Fiscal que le corresponden al Distrito Federal, así como un porcentaje de ingresos propios.

En el ejercicio del gasto se consideran las siguientes limitantes:

A) Etiquetas en excesos. La Secretaría de Finanzas en la notificación de los techos presupuestales.

Para el caso de Venustiano Carranza, aceptaríamos el 14 por ciento que le dan a Gustavo A. Madero con muchísimo gusto, porque solamente nos entregan el

8.5 para poder gobernar, es decir, el 91.5 en este techo presupuestal prácticamente bien etiquetado.

B) Alto que ya han comentado mis antecesores. Los recursos adicionales etiquetados por los diputados, que pudiéramos realizar una mesa para la viabilidad para su aplicación, toda vez que cuando son proyectos no viables, tienden a irse a un subejercicio.

Las fuentes de financiamiento, que es importante señalarla, los recursos de deuda, el FAFEF, el FORTAMUM y los fiscales y pongo el ejemplo de los recursos de deuda que tuvo este año la delegación de Venustiano Carranza. Después de realizar una serie de trámites, fueron hasta el día 13 de octubre cuando se nos autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda la utilización de esos recursos y tuvimos ya no meses, días para poder distribuir ese recurso que afortunadamente puedo decir, somos una delegación responsable que ese recurso por supuesto que lo vamos a gastar en su totalidad, pero creo que sí nos ponen con muy poco margen para poder ejecutar ese tipo de recursos federales.

3. Compras consolidadas. Se conforman de 48 partidas, de conformidad con lo establecido con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, las cuales representan en mi delegación el 18 por ciento del presupuesto de la delegación.

Conclusiones.- Es necesario que se realice la reforma administrativa para fortalecer la autonomía presupuestal a los jefes y jefas delegacionales y en consecuencia utilizar el ejercicio del gasto, establecer mecanismos de distribución de recursos suficientes a favor de las delegaciones que les permita cumplir con sus programas a favor de la ciudadanía como autoridades de primer contacto.

En atención a que el sistema presupuestal está basado en resultados, es conveniente establecer una evaluación del cumplimiento de los mismos, con el propósito de que en los subsecuentes ejercicios se presenten incrementos o disminuciones a los mismos, dependiendo del grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y oportunidad.

Lo anteriormente expuesto indudablemente obligará a las delegaciones a que no presenten subejercicio de recursos.

Aquí solamente en este presupuesto que nos han dado de techo, donde tenemos un margen muy pequeño, del 8.5 para gobernar, pongo un ejemplo muy representativo.

Nos etiquetan 37 millones de pesos por un acuerdo del año 2008 para las unidades de protección ciudadana. La delegación tiene 3 ó 4 años que no ratifica ese convenio y sin embargo ese recurso no lo podemos utilizar, no nos autorizan poderlo mover y no hay un documento, como nos dice la Secretaría de Finanzas, legal que se llame *desconvenio* que lo podamos presentar ante la Secretaría para poder manejar esos 37 millones que por supuesto estaríamos dispuestos a utilizarlos en el trabajo, en las calles que es donde principalmente el vecino quiere que atendamos las principales demandas de sus servicios.

Por su atención, muchas gracias a todos ustedes.

LA C. MODERADORA.- Muchísimas gracias, Delegado. Ahora le pedimos al Director de Administración de Benito Juárez, licenciado Emilio Martínez, que nos permita escucharlo con su ponencia.

Fue Director General de Desarrollo Social en Benito Juárez, así como titular del órgano interno de control de la Comisión Nacional de Prevención contra la Discriminación y actualmente se desempeña como Director General de Administración en dicha demarcación. Sea usted bienvenido.

EL C. LIC. EMILIO MARTINEZ.- Buenas tardes a todos.

Muchas gracias a los diputados, a los jefes delegacionales.

En general, en la delegación Benito Juárez estamos sufriendo más o menos lo mismo que han expuesto los delegados. Yo quisiera agregar a lo ya mencionado por las delegaciones anteriores, por ejemplo del techo presupuestal que nos entregan en el 2012 con diferencia que nos entregan este año, tenemos 6 millones de pesos más. Al parecer parece que hay un aumento, pero nos están etiquetando en compras centralizadas mucho más.

Un ejemplo es la parte de CFE, donde este año nos etiquetaron 86 millones de pesos y tenemos un comprobante de la Comisión Federal de Electricidad

donde nos dice que la delegación gastó 55, el resto no lo pudimos aprovechar para ningún otro rubro.

Quiero comentar, para este ejercicio 2013 vienen etiquetados 113 millones, en lugar que tomen en cuenta que durante los 3 años anteriores cambiamos todas las luminarias por estas ahorradoras y estamos disminuyendo el consumo, al contrario, casi nos están duplicando el consumo real con lo que tenemos etiquetados. Eso nos está pegando bastante.

Por otro lado, también quisiera comentar que los diputados tomaran un poco de esta parte, nos ayudaran, el tema de los autogenerados lo están incluyendo en el presupuesto, esto es, de los 165 millones que le otorgan de techo presupuestal a la delegación Benito Juárez, sólo nos van a entregar los 1 mil 95, porque los otros 71 los tendríamos que generar nosotros.

Entonces, de por sí el techo está reducido y todavía tenemos nosotros que generar 71 millones más. Es sótano, no es techo, precisamente.

Más o menos para recapitular, de los 1 mil 165 millones tenemos etiquetados en capítulo 1000, son servicios personales, 750, de esto nos queda un gasto operativo para el año de 415. Tenemos de ahí descontar los 34.9 millones del presupuesto participativo, estaríamos operando con 380 millones. De estos vamos a quitarle las compras centralizadas, como energía, vigilancia, agua potable, etcétera, esos son 284, menos los recursos de FAFEF y deuda pública, son 51.9. Nos queda un disponible en la delegación real para programas, 34.1 millones de pesos. De estos 34, la delegación tiene gastos que son imprescindibles como la telefonía, el internet, limpieza, fumigación, mantenimientos, material eléctrico, herramientas, arrendamientos, en general nosotros consideramos que vamos a gastar 79 millones de pesos en eso. Esto nos da un número rojo de 43.9 millones de pesos. De verdad es imposible trabajar de esta manera, no veo cómo salir adelante con estos números.

Sí quisiera que tomaran estos números en consideración los diputados. Aquí traigo unas presentaciones para repartirles y si nos pueden ayudar.

Por mi parte es todo, nada más quería como planear a grandes rasgos el panorama que tenemos en la delegación Benito Juárez, que en general concuerdo con muchos de los jefes delegacionales.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al licenciado Emilio Martínez su participación. Le damos el uso de la palabra al Jefe Delegacional en Milpa Alta, licenciado Víctor Hugo Monterola Ríos, no sin antes agradecerle el compromiso que ha tenido con el debate de las finanzas públicas. Todo el día ha estado aquí acompañándonos en la discusión y sabemos que este compromiso se debe también a las penurias que ya en unos momentos más nos va a relatar.

Víctor Hugo Monterola estudió arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha trabajado en la delegación por diversos años y a partir de 2008 tomó el cargo de Director de Obras de la delegación Milpa Alta. Sea usted bienvenido.

EL C. ARQ. VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS.- Muchas gracias, diputados y diputadas. Agradezco mucho la invitación al Presidente, al diputado Héctor Saúl.

Efectivamente para nosotros posiblemente no pase nada en esta demarcación, pero estamos aquí desde temprano, empezando a atender a la gente desde las 4 y 5 de la mañana que es cuando empezamos a trabajar.

El día de ayer terminamos apenas hoy a la 1 de la mañana por las situaciones también que prevalecen no nada más para esta zona, sino para esta ciudad capital.

Venimos en representación de esta comunidad y de este lugar porque efectivamente, como lo han hecho mis compañeros delegados, si no nos sentamos a la mesa y empezamos a trabajar en el sentido de problemas que atañen a cada una de las comunidades y delegaciones, difícilmente vamos a darle frente a esto.

Problemas como los que acaban de mencionar y problemas que también ustedes acaban de escuchar, son situaciones muy diferentes y difíciles cuando se está directamente en cada una de las zonas.

Milpa Alta es donde tiene el suelo de conservación igual que 7 delegaciones más. Cómo hacer una propuesta en este foro de retos y perspectivas para

saber las finanzas que necesitamos en la parte pública de diferentes demarcaciones.

Están escuchando a cada uno de ellos y podríamos escuchar a los otros jefes delegacionales y estamos en ese mismo sentido de problemas económicos. No nos alcanzan los recursos. Tenemos qué quitar en algo para colocar en otras necesidades, pero todas son importantes.

De acuerdo a la parte del sondeo, Milpa Alta es una de las tres delegaciones, de acuerdo a lo que saca el periódico Excélsior, que tiene menos recursos, posiblemente porque tengamos menos habitantes, creo que tampoco no es justo.

En la Ciudad de México las delegaciones, en las escuelas tienen un recurso muy importante, pero vemos que las matrículas de estas escuelas también van haciendo menos, en comparación a las delegaciones que están en ese sentido rurales, que es un crecimiento natural y que en estos momentos tenemos 60 niños en cada aula.

Nos dan los recursos etiquetados y no podemos moverlos. Hace dos años nos etiquetan un recurso para hacer un centro de salud, que difícilmente podríamos llevarlos a cabo porque lo etiquetan para construcción, pero se les olvida colocar para lo que es la compra del terreno y dónde construimos. Lo hacen desde la Asamblea Legislativa.

Creo que es el momento, diputados y diputadas, que sé que los tiempos están muy cortos, pero que podamos sentarnos a mesas de trabajo, con cada uno de nosotros para ver los esquemas y poder llegar a esta parte de sensibilidad que se olvida por las características de cada uno de nosotros. Efectivamente no tenemos qué ver ni en colores ni en partidos, hay qué ve por la gente, por cada uno de nosotros que tenemos aquí y que ustedes viven en cada una de las delegaciones y que ven las necesidades tan fuertes que hay tanto de transporte como servicios como bienestar.

En Milpa Alta posiblemente se escuche que no tenemos avenidas primarias y entonces cómo manejan y cómo conducimos. No tenemos ni siquiera un recurso económico etiquetado para lo que son nuestras vialidades. Difícilmente se mueve la comunidad e Milpa Alta y hay gente allá. Hacemos dos horas y

media para llegar a la Ciudad de México, dos horas y media de ida y de regreso. Tenemos que buscar alternativas y buscar también en ese sentido también las propuestas y yo creo que las propuestas también es hacer proyectos metropolitanos donde podamos conjugar el esfuerzo de los recursos de esta Asamblea, del recurso que viene de la Cámara de Diputados y poder darle funcionamiento a este esquema donde cada una de las delegaciones tiene problemas por sus límites territoriales.

En esos límites territoriales no hay dinero que alcance ni dinero que tengamos, por eso tampoco no le damos frente, pero también esos márgenes de maniobra de esas delegaciones también hay sociedad y lo estamos olvidando.

Nosotros tenemos un esquema que lo damos en la mesa a conocer, en un sentido de poder hacer más finanzas para la Ciudad de México, en la cuestión de lo que es pagos por servicios ambientales.

Pensamos que la Ciudad de México es asfalto y pavimento. No es así. Tenemos el 59 por ciento del suelo en el Distrito Federal es suelo de conservación y no hemos bajado ese recurso federal para poder darle frente a todo lo que nos atañe a todas las comunidades y a todas las delegaciones. Si de ese recurso federal se pueda bajar 10 pesos, estos 10 pesos se pueden dar a la parte de lo que son las delegaciones rurales que tienen suelo de conservación y ese recurso que se genera para estas delegaciones, se pueden repartir para las delegaciones urbanas.

Hacemos más propuesta y con gusto entrego una copia al Presidente para que pueda ser analizado, porque el programa delegacional de Milpa Alta que nos costó a nosotros, nos costó casi 15 años para sacar el programa delegacional, nosotros no teníamos un programa delegacional, no teníamos una herramienta tan importante para hacer un crecimiento ordenado, hacia dónde va, como en todas las delegaciones, que también creo que falta en esa perspectiva hacia dónde van en ese corto, mediano y largo plazo y a final de cuentas también la Ciudad de México no se les olvide que si no tenemos esta parte de suelo de conservación, no tenemos tampoco un equilibrio y tenemos que tener un equilibrio también en esta parte de la ciudad, la ciudad más grande del mundo, donde podemos generar también alternativas para este campo, donde

podamos generar una seguridad alimenticia para esta ciudad. Esta seguridad alimenticia y conservar y cuidar la economía familiar.

Hace dos semanas en esta delegación, en esta subcomunidad, 100 nopales costaban 15 pesos. Al agricultor y al campesino es muy fuerte el esfuerzo, pero aún así lo tenemos qué hacer para sembrar el campo y no sembrar casas y que esta equidad y que este equilibrio en esta ciudad siga preservando. Estos suelos de conservación también hay microcuencas y esas microcuencas estamos dando también agua a estas delegaciones. Qué pasaría si no tuviéramos esta parte de suelos de conservación y permear lo que se está lloviendo y hacer esa parte de cosecha de agua. Difícilmente el agua está llegando aquí, podemos repartirlo hacia estas delegaciones.

Si no vemos ese esquema de cuidado, y yo hablo por estas delegaciones rurales, por estas delegaciones que son 7 como ya lo comenté, difícilmente podemos nosotros tener una perspectiva a un mediano y largo plazo para esta Ciudad de México. De dónde vamos a traer agua para estas delegaciones que en su momento se pueda perder todo lo que tenemos para infiltrar o cosechar el agua. Ya no vamos a tener la posibilidad, y ahorita lo estamos viendo, que ya nos están tandeando el agua y nos espantamos cuando nos quitan un día el agua en esta ciudad. Allá tenemos qué tandearla y tenemos qué tercearla un día sí a la semana para poder darle a las demás.

Qué incongruencia. Milpa Alta es el que tiene microcuencas y que está dando agua a otras delegaciones, pero nosotros no tenemos agua, porque nos falta infraestructura, porque nos falta esa propuesta por la parte de los diputados y por parte de la Cámara y del recurso federal para hacer frente a esto y creo que nada más no terminamos con esta problemática en este sentido en esta región.

También podemos tener la posibilidad de que estos suelos de conservación puedan estructurar un esquema de bienestar en un plan hídrico para la Ciudad de México. Ese plan hídrico que se necesita como esquema para esta ciudad, de dónde vamos a sacar agua, de aquí podemos realizarlo.

Hay una propuesta por la UNAM y por la universidad de Massachusetts donde ya se realizaron algunos esquemas en la delegación de Tlalpan, donde

podamos hacer grandes aljibes y poder suministrarlos con esos esquemas hacia estas delegaciones y hacia las demás delegaciones. Estaríamos tocando 11 delegaciones con este programa hídrico, que realmente ya en estos momentos se ve en un esquema difícil en la cuestión del agua.

Aquí viene algo muy importante. De acuerdo a lo que escuché hoy en la mañana, se manejaba acerca de la primera mesa de trabajo ingresos de la ciudad, de los compañeros que estuvieron aquí dando estos foros, veíamos que la Ciudad de México era la que tenía mucho más recurso y que llega más recurso y que llega a la parte de Hacienda ese recurso económico, pero no se destina para problemas, no se destina para estas posibilidades que podemos dar por esta sustentabilidad que nosotros queremos porque aquí vivimos, que ustedes viven, y eso sí es muy importante y vuelvo a reiterarlo para las diputadas y diputados, que es importante sentarnos en mesas de trabajo porque ya lo escucharon con los demás compañeros, y si estuvieran los demás delegados creo que estaríamos escuchando igual con este mismo sentido, con esta misma parte importante como lo estaba comentando con el compañero Ballesteros, son números fríos, no podemos engañarnos, tenemos que ver alternativas para que este recurso sea mucho más factible y también para poder utilizarlo y administrarlo al ciento por ciento.

Tenemos que trabajarlo en conjunto, ustedes y nosotros, para que podamos determinarlo hacia la ciudad y hacia la comunidad. Creo que es muy importante esto que estaríamos entregando, Presidente. Creo que la invitación que nos hace esto es lo que nosotros estaríamos dando en la cuestión de presupuesto para crecer el presupuesto no nada más en esta delegación, sino en la Ciudad de México.

Va a ser importante para todos.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al delegado de Milpa Alta por sus reflexiones.

Antes de pasar a las preguntas y respuestas que les pediríamos a todos los asistentes nos hicieran llegar a esta mesa por escrito, yo quisiera hacer

algunas reflexiones, algunas puntualizaciones de lo que ustedes ya bien han señalado.

Quisiera retomar algunas de las palabras del delegado en Venustiano Carranza, donde señalaba la importancia y la obligación que tiene esta Asamblea Legislativa en legislar en materia de hacienda pública. Estamos conscientes y escuchando no solamente la voz de los delegados, sino como diputados escuchando la voz de los ciudadanos del Distrito Federal que no solamente se quejan de la operación, se quejan de los servicios públicos, la falta de luminarias, que si la banqueta está mal, que si hace falta una poda de árboles.

Evidentemente estos ciudadanos que a lo mejor no conocen la operación, no conocen a detalle las finanzas públicas delegacionales, evidentemente como bien lo señalaba Nora, es muy frustrante decirles que no se puede. También nos señalaba nuestro Jefe Delegacional en Azcapotzalco, decirle *eso no me toca, no hay presupuesto o simplemente lo vamos a ver*.

Sin duda alguna esta frustración que ustedes sienten como delegados, lo sienten también los ciudadanos, porque a la hora de recibir su boleta predial tienen un impuesto predial alto, que los ciudadanos evidentemente asumen que esos recursos que están pagando se van a ver reflejados en servicios públicos de calidad.

Desafortunadamente las delegaciones no reciben los recursos suficientes para que puedan atender estas demandas ciudadanas y la misma frustración que ustedes sienten como delegados al no darles respuestas a los ciudadanos, es la misma frustración que sienten los ciudadanos de pagar un impuesto predial alto para obtener servicios públicos precarios.

Es por ello que como Asamblea Legislativa y como diputados creo que hemos hecho el compromiso porque en este nuevo Presupuesto de Egresos del 2013 tengamos un replanteamiento hacia el fortalecimiento de las delegaciones, no únicamente por fortalecer el órgano político administrativo, sino porque queremos que ustedes tengan los elementos suficientes para darle buenas cuentas a los ciudadanos.

Es por ello que resulta fundamental replantear justamente en esta reforma administrativa cuáles son el monto de los recursos, aquí se habían mencionado algunos porcentajes respecto del presupuesto total, del presupuesto de la ciudad, justamente para responder estas expectativas ciudadanas.

Debe venir sin duda una redefinición presupuestal en este debate del Presupuesto de Egresos, acotando sin duda alguna al Gobierno del Distrito Federal, estas intervenciones excesivas que ustedes nos narran, que ya conocemos de las compras consolidadas, las compras centralizadas y lo que se le pueda ocurrir en el camino a la Secretaría de Finanzas y que nos regula simplemente con una circular.

También estamos ciertos que es necesario que se establezca de manera puntual una fórmula de asignación y aquí en las intervenciones nos han dado algunos indicadores que pueden estar sujetos para que haya claridad de por qué a una delegación le tocan 1 mil 500, a otra 1 mil 600 y otros 900 millones de pesos.

Yo sí quisiera retomar algunas de las propuestas que nos hacen para asignar las participaciones federales, el ramo 28, para asignar el presupuesto que destina el Gobierno de la Ciudad. Se han mencionado aquí criterios como el número total de habitantes por delegación, la población flotante que reciben, el porcentaje de población en marginación, la inversión que se hace en infraestructura y retomando una demanda muy sentida y yo creo que muy particular que no debe dejarse de lado, las áreas de conservación, que ésta ha sido una solicitud de Tlalpan y de Milpa Alta, y por supuesto también destacar la disposición y la propuesta de los jefes delegacionales en Gustavo A. Madero y en Azcapotzalco de considerar la eficiencia presupuestal.

Sin duda alguna también así como los ciudadanos exigen que se les den buenos servicios públicos, también exigen al Gobierno de la Ciudad y en general a cualquier servidor público que los impuestos sean gastados de manera eficiente.

Así que comentarles que desde la Asamblea Legislativa estamos sensibles a sus demandas, comprometidos para que los ciudadanos tengan mejores servicios públicos y que sin duda alguna en este presupuesto de Egresos no

solamente se tiene que reflejar en un mayor número de recursos hacia las delegaciones, sino también replantear las facultades administrativas de las delegaciones y sin duda alguna tiene que ser el debate central en la reforma política, sí mayor fortalecimiento para el Distrito Federal, pero empezando por las delegaciones.

Yo quisiera agradecerles a todos nuestros ponentes su intervención. Daríamos inicio a las rondas de preguntas y respuestas. A nuestros ponentes que nos digan a quién les interesaría contestar.

Empezaríamos con un tema que ya se ha venido reflejando, que es el tema de participación ciudadana. Tenemos aquí dos preguntas al respecto: ¿Cómo podríamos fomentar la confianza de los capitalinos en la administración del presupuesto participativo ante la falta de sanciones en la Ley de Participación Ciudadana?

¿Qué opinan respecto del declive de la participación ciudadana en la determinación de la aplicación del presupuesto participativo?

Nuestro delegado en Azcapotzalco.

EL C. LIC. SERGIO PALACIOS TREJO.- Yo creo que ese tema es muy importante y hay que analizar.

Nosotros en el equipo de trabajo, después de la escasa participación que hubo para la última definición del presupuesto participativo, decíamos que después de dos ejercicios, hay que revisar qué está pasando, porque no deja de ser un presupuesto que es en beneficio de la ciudadanía.

Entonces, puede ser, porque algunos me decían, como ha habido malas experiencias en los años anteriores, puede ser que eso justifique la escasa participación. Sin embargo, yo creo que también tiene que pasar por un tema de difusión y de mayor conocimiento de los vecinos y también de una corresponsabilidad de los ciudadanos, porque generalmente a las autoridades nos achacan todos los males y todo lo que pasa, pero a la hora de definir un presupuesto participativo, tienen poco interés ahí ellos de presentarse a la votación y después cuando ya se definen por 5 votos, porque va muy poca gente a votar, qué es lo que se va a hacer, entonces van y se manifiestan en contra del proyecto.

Creo que tiene que haber mayor difusión y una mayor participación de los vecinos y estoy de acuerdo en que se pueda supervisar y que se pueda sancionar, pero también tenemos que hacer más eficientes los mecanismos administrativos para la adjudicación del presupuesto participativo.

Ahí nosotros hemos venido planteando y ojalá lo pudieran revisar ustedes, una modificación a la ley para que el presupuesto participativo se pueda asignar de manera directa y que entonces no llevemos períodos tan tortuosos en lo que se tiene que reunir los paquetes de las patrullas, los paquetes de los juegos, los paquetes de las banquetas y que se pueda asignar una vez que los comités ciudadanos ya hayan determinado el lugar de la aplicación de los recursos, se pudieran asignar de manera directa. Esto haría más eficiente la aplicación del presupuesto participativo y creemos nosotros que también generaría por parte de los ciudadanos una mejor opinión de este presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de continuar, quiero agradecer la presencia e incorporación a este foro de la diputada Miriam Saldaña, Coordinadora del grupo parlamentario del PT. Bienvenida.

LA C. MODERADORA.- La segunda pregunta va enfocada a la rendición de cuentas. Nos preguntan: entendemos que la solución sería la descentralización del presupuesto delegacional, pero cómo puede confiar el ciudadano en que se aplicarán a programas verdaderos y no virtuales.

LA C. - Porque nos la pasamos en auditorías, nos auditan todo. Por mencionarles, nos audita Contaduría Mayor de Hacienda, Contraloría General del Distrito Federal, Auditoría Superior de la Federación, Contraloría Interna. Estamos en contraloría siempre, entonces qué más fiscalización que tener 6, 18, 20, 25 auditorías al mes, entonces más que fiscalizados no podríamos estar.

Se me olvidaba la Ley de Transparencia. Entonces no hay opción.

LA C. MODERADORA.- La siguiente pregunta va enfocada a la eficiencia presupuestal. ¿Consideran que las compras consolidadas son un beneficio para las delegaciones? Aquí yo creo que ustedes podrían decir cuáles son todas las limitantes que tienen.

EL C. .- La idea era que si se compraba el papel en más volúmenes era más barato y que nos íbamos a ver beneficiados con un ahorro, mismo que ya no se da, pero que ahora el hecho de querer comprar un vehículo, como ya decían mis antecesores, necesitamos esperar a que se compren todos los vehículos del Distrito Federal y la verdad es que el tema de las uniformes que nos reclaman los trabajadores, es Oficialía Mayor quien decida cuál es el uniforme, cuáles son las botas. Es decir, realmente no ejercemos el presupuesto como jefes delegacionales. La chequera, la cantidad que aparece en la Ley de Presupuesto de cada una de las delegaciones, les podré decir si es una cuenta virtual, prácticamente es administrada por la Secretaría de Finanzas, y lo decimos con todo respeto.

LA C. MODERADORA.- La siguiente pregunta va enfocada a la reforma política: Qué buscarían en una reforma política del Distrito Federal. Aquí al delegado que nos conteste yo creo que valdría la pena señalar cuáles son las inquietudes que tenemos en esta reforma política, más facultades al Distrito Federal pero también más facultades a las delegaciones, si no, vamos a generar un monstruo mucho más fuerte en el GDF, pero sin poder resolver los problemas ciudadanos que ustedes como bien señalan atienden de primera mano a los ciudadanos. ¿Algún Delegado?

Sergio Palacios.

EL C. LIC. SERGIO PALACIOS TREJO.- Sin duda el planteamiento de reforma política que hace el doctor Mancera es que ya se le dé la mayoría de edad a la Ciudad de México, que no se nos siga considerando ciudadanos de segunda, que no tenemos siquiera una Constitución propia, que tenemos que pedirle al Presidente de la República que apruebe al ciudadano que va a ser Secretario de Seguridad Pública o Procurador General de Justicia.

En el caso de las delegaciones, también que haya contrapesos. Cuando el doctor presentó la propuesta, decían los senadores que los delegados casi casi somos virreyes, y yo creo que hoy con todo lo que hemos venido comentando aquí, queda claro que no es así.

Evidentemente tendría que haber como un contrapeso, como un cabildo, pero yo creo que lo más importante de la reforma política es que se nos dé el trato

que se le da a las demás entidades federativas, y es muy sencillo: todas las entidades federativas tienen autorizado todo lo que no esté previsto en la Constitución, y en el caso del Distrito Federal está determinado exactamente qué es lo que podemos hacer, o sea, es en sentido contrario: no podemos tener una Constitución propia, si queremos hacer una modificación a nuestro Estatuto de Gobierno, es un trámite bastante tortuoso y a veces no tenemos ni siquiera opiniones en las leyes federales.

Entonces, la propuesta del doctor Mancera es una reforma de gran calado y yo creo que es la que habría que estar nosotros considerando y respetando y que no nos vayamos con pequeñas reformas parciales, por ejemplo de carácter administrativo y que con eso pensemos que ya le estamos dando al Distrito Federal el estatus que le corresponde.

Yo sí creo que hay que ir a una reforma integral, que hay que hacerlo ya, que ésta es la oportunidad y sobre todo se vio en el evento donde hubo una amplia convocatoria y participaron todos los partidos políticos, creo que es el momento ideal para que lo hagamos, porque hay una gran coincidencia.

Nos preguntaban el otro día nuestra opinión de por qué no se había hecho, yo creo que es por falta de voluntad política, porque todo mundo coincide en que la Ciudad de México necesita ya una reforma política que le dé a los ciudadanos, así como a las autoridades también nos va a dar más facultades, pero a los ciudadanos se les va a dar un reconocimiento de que son ciudadanos en toda la extensión de la palabra.

LA C. MODERADORA.- Vinculado con el mismo tema, como bien señalaba el Delegado, al tener ya otro estatus jurídico, evidentemente la educación del Distrito Federal se va a descentralizar, va a estar a cargo de esta ciudad la educación básica, que también es uno de los temas que se tiene que analizar, y en este sentido va la pregunta: ¿Qué opinan no sólo de descentralizar el presupuesto delegacional, sino que también se pudiera descentralizar el tema educativo por delegación?

¿Algún delegado?

LA C. NORA ARIAS CONTRERAS.- Yo creo que muy importante, la educación. Finalmente, voy a hablar por Gustavo A. Madero, nosotros le

invertimos una cantidad de millones a la educación, sin embargo nos metemos a las escuelas, si les faltan los baños, si les faltan mallas solares, estamos invirtiendo muchísimo en escuelas. Sin embargo a veces no nos dejan entrar a las escuelas porque dependen del Gobierno Federal, pero sólo si nos piden. Nosotros somos la primera instancia y van los padres de familia a solicitarnos todos los tipos de apoyo y por supuesto estamos apoyando a toda la educación, nos interesa muchísimo, es una de las prioridades para Gustavo A. Madero.

Pero sí sería muy importante que ya cada Delegación se hiciera cargo de la educación.

EL C. .- Para entrar a esta situación de descentralizar la educación es muy importante también hasta cuál es la parte que nos corresponde a cada uno de nosotros. En este esquema en la Ciudad de México se hizo la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, así se realizó, fue nueva, y aún así todavía no tenemos ninguna escuela que tenga acometida de luz, que no tenga un contrato. todas las escuelas o la mayoría de ellas están colgada, no tienen contrato de luz.

Cuando se establece la parte de lo que son los esquemas de las computadoras para los niños, las computadoras se están tronando porque sube y baja la corriente y no hay un esquema en este momento para poder establecer que tenga cada una de las escuelas una acometida o que tenga su contrato y ya tenemos con esto casi 8 años.

Llegó la Secretaría de Educación Pública al Distrito Federal y la parte federal tampoco en ese sentido, bueno la parte de CFE están en están en esa parte fundamental para saber hasta donde serían los alcances de cada una de ellas.

Hay un problema también muy fuerte en las escuelas para poder descentralizarlas. En todas las escuelas, en las azoteas tenemos mobiliario que no pueden dar de baja y que es un riesgo para las escuelas y los niños, se dejan arriba de las azoteas y es un peso excesivo, ahorita más con los temblores, en todas las delegaciones es un peso extra y eso puede contemplar un riesgo muy fuerte porque son lozas y aún así se dejan en los patios y nadie

puede quitarlos porque no hay algo para definir quien los quita, si la Delegación, el Distrito Federal o la parte federal.

Para ese esquema de descentralización tenemos que ponernos primero de acuerdo qué nos toca a cada uno de nosotros, hacer las leyes y unas reglas de operación para cada uno de nosotros y empezar a actuar porque eso es lo que necesitan los padres de familia, actuar, porque todos tenemos niños en las escuelas o hay muchos que tienen niños en escuelas públicas y no se puede hacer nada ni siquiera para el esquema de la luz o la seguridad de los niños por todos los inmuebles y todo el mobiliario que no pueden dar de baja.

Entonces yo considero que realmente tengamos que hacer mesas de trabajo primero para poder definir cada uno de lo que son los temas que nos tocaría a cada institución y creo que con eso podríamos darle ya mucha celeridad a problemas que tengamos de educación tanto en falta de personal educativo y seguridad en las mismas escuelas.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecerle a los delegados.

La pregunta va dirigida ahora a Juan Saavedra, respecto de Cuajimalpa. ¿Qué impacto tiene el presupuesto en Cuajimalpa el complejo Santa Fe, beneficia o afecta presupuestalmente y quien cubre los gastos generados por dicho complejo?

EL C. JUAN SAAVEDRA.- No generan ningún egreso para la Delegación puesto que hay un fideicomiso, es un fideicomiso que creó el gobierno central en el que tiene participación tanto la Delegación Cuajimalpa como la Delegación Alvaro Obregón, pero insisto de nuestro presupuesto no se invierte absolutamente nada, más que lo del presupuesto participativo mediante un convenio con la Asociación de Colonos de Santa Fe y con el Comité Ciudadano, en estos dos años se han aplicado los recursos ahí en luminarias y en la rehabilitación de glorietas.

Sería lo que les podría yo decir.

LA C. MODERADORA.- La última pregunta para nuestro anfitrión, para el diputado Héctor Saúl Téllez, Presidente de la Comisión de Hacienda, es

necesario desregular el proceso del ejercicio presupuestal, la pregunta es: Si en ese sentido la Asamblea Legislativa qué va a hacer con las delegaciones, la Secretaría de Finanzas, la Contraloría General del DF y la Oficialía Mayor.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Sin duda para atender precisamente lo que se comenta en esa pregunta, estamos realizando este tipo de foros, estamos realizando todo tipo de análisis de las finanzas de la ciudad, se realizan este tipo de espacios para conocer de viva voz la situación financiera de la ciudad a través de cada uno de sus funcionarios.

También nos allegamos de información a través de los informes de avances trimestrales, y vamos nosotros, haciendo un panorama general, de cara al presupuesto 2013, sin duda el tema delegacional será un tema primordial en la agenda de la Comisión de Hacienda, es por eso que el día de hoy llevamos a cabo este ejercicio.

Creo que con eso estaría respondiendo, con independencia de que seguramente en las conclusiones que leeré en un momento, también se abunde más en la respuesta a dicha pregunta.

LA C. MODERADORA.- Agradecerles a todos nuestros ponentes, a continuación el Presidente de la Comisión de Hacienda va a hacer un agradecimiento público a cada uno de ustedes, no sin antes reiterarles el compromiso de esta Asamblea Legislativa de replantear las facultades delegacionales y por supuesto el presupuesto, para que el siguiente año ya no sean solamente quejas, no sea una catarsis entre ustedes, sino que al contrario, tengan buenas cuentas que ofrecerles a los ciudadanos.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Muchas gracias de verdad por la presencia de todos ustedes. La Comisión de Hacienda a través de todos sus integrantes, con los cuales estoy muy agradecido por llevar a cabo este foro, les queremos hacer un reconocimiento que les vamos a entregar a cada uno de ustedes, al Delegado de Venustiano Carranza. Ballesteros, por favor.

También le vamos a dar el reconocimiento al Delegado de Milpa Alta, Víctor Hugo Monterola. Por favor, delegado. Además hay que decirlo, el Delegado estuvo todo el día acompañándonos en el foro.

Delegada Nora Arias, reciba de la Comisión de Hacienda de esta Asamblea, el siguiente reconocimiento por su participación en este foro.

Delegado Sergio Palacios, reciba este reconocimiento a nombre de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Hacienda. Gracias por su participación en el foro que llevamos a cabo.

Al licenciado Saavedra, en representación del delegado Adrián Ruvalcaba, reciban por favor este pequeño presente de la Comisión de Hacienda.

El licenciado Emilio Martínez, en representación del jefe delegacional Jorge Romero, en Benito Juárez, reciba a nombre de los integrantes de esta Comisión, un pequeño presente.

Todavía no terminamos, voy a dar las conclusiones del foro, pero nos tomamos la foto si quieren.

Muchas gracias, diputada Priscila, por moderar la Mesa número 3 “Para el fortalecimiento delegacional en materia financiera en el Distrito Federal”.

Vamos a leer las conclusiones generales del Foro “Retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal”.

Agradecería que nos acompañaran todavía 5 minutos y ya terminaríamos.

Compañeros, nuevamente quiero agradecerles la presencia de cada uno de ustedes, gracias a su entusiasmo, voluntad y participación el Foro de “Retos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Federal” se ha podido llevar a cabo.

Cuando se antepone la voluntad y el deber ser a los colores partidistas, se logran ejercicios plurales y propositivos como el que celebramos el día de hoy.

En el transcurso de este foro hemos podido conocer las distintas visiones de quienes administran, estudian o gestionan temas relacionados con la Hacienda Pública Capitalina, de la cual coincidimos todos en algo, se han hecho esfuerzos importantes, sin embargo quedan pendientes que esta nueva legislatura y el nuevo gobierno deben de asumir y resolver.

Lo anterior se desprende de las conclusiones de cada una de las 3 mesas de las cuales se destacan en forma general las siguientes: solicitar a las

autoridades vigilar el uso de los recursos pues aún prevalece cierto grado de corrupción en las erogaciones gubernamentales.

Asimismo, se abordó el tema del tamaño de la burocracia, proponiendo que esta se reduzca y se dote de mayores facultades y recursos a los Organos Político Administrativos como son las delegaciones.

Se destacó que el 82 por ciento de los recursos que ingresan a la Tesorería provienen de la modernización administrativa, ya que estos llegan a través de los centros comerciales o los kioscos. La propuesta giró en torno a continuar modernizando los sistemas de recaudación.

Se profundizó en el tema de las fórmulas federales, mismas que se utilizan para transferirle recursos a la ciudad. Al respecto, se enfatizó en que todas las fuerzas políticas deben de hacer causa común a fin de poder revisarlas y destinar mayores recursos a las delegaciones.

Se debe de manejar responsablemente el tema de la deuda pública, ya que son recursos que comprometen el ingreso público de las futuras generaciones. Si bien en términos per cápita la deuda pública no representa un monto oneroso, un hecho es que la deuda pública del Distrito Federal es la más alta de todo el país. Se deben de tomar acciones que amorticen el costo financiero del servicio de la deuda, como bien lo señalaba uno de los ponentes.

España no tenía problemas financieros, sin embargo los excesos de confianza provocaron una lamentable crisis que le ha costado a dicha nación miles de empleos y una gran cantidad de problemas de carácter social.

Como saben, la Comisión de Hacienda tiene la facultad de trabajar todo aquello relacionado a los ingresos públicos.

Las conclusiones anteriores que tienen que ver con el ingreso público de la ciudad constituirán parte importante de la agenda que estaremos trabajando desde dicha Comisión en esta VI Legislatura.

La otra parte que trabajaremos sin descanso es el fortalecimiento delegacional, tema de la última mesa del foro en la cual se concluyó sobre puntos trascendentales. Se coincidió en dotarle de mayores recursos a las

delegaciones, consideramos regresivo que cada vez sean menos los recursos y las facultades que se le otorgan a las mismas.

Se debe de revisar el tema de las compras consolidadas y cada una de las asignaciones presupuestales a las delegaciones. Este sistema de compras no ha demostrado ningún informe sobre los ahorros que se han obtenido, ya que su operación ha sido sumamente discrecional.

Por lo cual hago un llamado al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para que antes de concluir su encargo nos pueda informar de los resultados del Sistema de Compras Consolidadas que se llevan a cabo desde el Gobierno Central.

Reconocemos la importante labor que un Jefe Delegacional desempeña, pues son el primer rostro que ven los ciudadanos cuando una necesidad, demanda o queja se presenta. Por lo tanto, coincidimos con los Delegados, se necesita una reforma administrativa que dote de autonomía en el manejo de los recursos a las delegaciones, ya que actualmente disponen de pocos recursos para cumplir con las demandas ciudadana.

Señores Delegados, compañeros Diputados, invitados que nos acompañan, cuenten con la Comisión de Hacienda de esta Soberanía como un espacio donde encontrarán verdaderos aliados para poder llevar a cabo las distintas reformas que las delegaciones necesitan.

Les propongo trabajar en conjunto para diseñar un marco jurídico financiero que fortalezca y haga más eficiente la labor de las delegaciones que ustedes representan.

Nuevamente ponemos sobre la mesa los siete puntos de la reforma hacendaria que hemos venido trabajando al interior de esta Comisión:

- 1.- Desengrosar el costo alto de la nómina del Gobierno del Distrito Federal.
- 2.- Modernizar los sistemas de recaudación.
- 3.- Acrecentar la base de contribuyentes.
- 4.- Reorientar el gasto y efficientarlo.

5.- Mejorar los sistemas de fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos.

6.- Un manejo adecuado de la deuda pública.

7.- Fortalecer financieramente a las delegaciones a fin de que éstas tengan al menos el 20% del presupuesto total de esta ciudad.

Finalmente, amigas y amigos, quiero reiterarles mi agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, quienes adoptaron como propio este foro y seguramente adoptarán como propias cada una de las conclusiones y propuestas que se deriven de las mismas.

A los asistentes, por su entusiasmo y participación por medio de sus preguntas, y a los medios de comunicación que han cubierto los trabajos de cada una de estas mesas, muchas gracias.

Siendo las 17 horas con 18 minutos, declaro clausurado el foro: “Retos y Perspectivas de las Finanzas Públicas”, no sin antes comunicarles que estas conclusiones se le harán llegar a nuestro próximo Jefe de Gobierno, el doctor Mancera.

Muchas gracias.

